

Teoría y Enseñanza de la Historia ⁽¹⁾

CAPÍTULO I

Teorías fundamentales

§ I. FASE EVOLUTIVA.—1. *Observaciones generales.*—No se comprende, prima facie, porque ciertas necesidades de la enseñanza pública, no se llenan con la atención preferente que requieren los asuntos de primera magnitud en la vida nacional.

Existen en nuestro país ciertas cuestiones de trascendentalísima importancia que, á pesar de presentar á diario las dificultades propias de su estado incipiente, no sugieren á nuestros hombres de gobierno su estudio. Tal sucede, por ejemplo, con nuestra situación económica; problema planteado, pero no solucionado, ni considerado siquiera. Situación que involucra un asunto nacional de la mayor importancia, puesto que atañe á la vida misma del país—presente y más aún futura. Problema que envuelve multitud de otras cuestiones que á diario golpean las puertas de nuestros gobiernos con las exigencias imperiosas de la necesidad, solicitando delimitaciones y soluciones radicales. Pero nuestra manera habitual de resolver los problemas á que aludimos, consiste en presentar soluciones circunstanciales que permiten pasar tranquilo el día, pero que en lo sucesivo el asunto se reagrava, convirtiéndose en una enfermedad crónica, que entorpece nuestra vida económica, que de más ó menos estable pasa á ser vacilante y transitoria. Esto sucede, sencillamente, porque nuestros hombres no encaran con seriedad el estudio de esos problemas, que luego se multiplican. Tal ha ocurrido con la cuestión obrera, latente en nuestro país, que requiere del curso de Metodología del Profesor V. Mercante una solución distinta todos los días, soluciones debidas á lo inestable de la materia.

En este sentido tiene razón el doctor Quesada (2) cuando, refiriéndose á la cuestión obrera, dice: «Hasta los más indiferentes se dan cuenta de que se encuentran en presencia de un problema

(1) Monografía del curso de *Metodología Especial* del prof. V. Mercante.

(2) «La cuestión Obrera y su estudio Universitario», pág. I. Año 1907.

social y económico que no es posible solucionar con el típico procedimiento criollo, *á poncho limpio*, sino que es menester estudiarlo en sus diversos aspectos, porque el asunto es complejo, delicadísimo é interesa al orden social entero, etc. Bueno pues, la misma suerte corre la enseñanza de nuestra historia nacional. Materia de suyo más ardua si se quiere, pues están comprendidos en ella otros problemas de vital importancia, como la unidad nacional y la formación del espíritu propio que nos caracterice y distinga en cualquier parte del mundo. Estudiar nuestro pasado, en sus ejemplos y relacionándolos con el presente, es el problema histórico que debemos resolver. La palabra de silencio ha sido pasada en esta cuestión, como en las anteriores, entre nuestros hombres de estudio. Es que en esta materia se requiere la consagración de una vida en constante y duro aprendizaje. Era este un problema olvidado hasta hace poco tiempo en que la Universidad Nacional de La Plata se propuso sacudir un tanto ese marasmo con la venida del eminente Altamira que tantas enseñanzas dejara en el país entero, no tanto por lo que dijo sino por lo que dejó de decir, pero que dejó entrever. Sus enseñanzas inmediatas no pueden apreciarse tanto como las mediatas; las ideas imbuidas no representan el valor de las sembradas.

No desconocemos nosotros que algunos hombres de gran valía intelectual se han ocupado de nuestro problema; pero tampoco desconocemos que ello no ha sido en la intensidad que el asunto merece y pudieron hacerlo con un estudio concienzudo. Pero creemos que éste estudio está relegado en especial á la cátedra, donde se puede enseñar *á hacer, haciendo*. Por otra parte, ella es la que está más lejos de las asechanzas de la política, aunque á veces también le alcanza. El hecho que salta á la vista es que, mientras la vieja Europa sacude el polvo de su pasado á impulso de pensadores ilustres en esta materia, quienes con sus teorías iluminan el pasado para recoger la verdad; mientras las doctrinas pedagógicas nuevas sobre la historia son impuestas en viejos é ilustres institutos docentes; mientras se relega la leyenda y la crónica para dar paso á la investigación en los límites de la sociología, de la que la historia es ciencia concreta; mientras todo esto sucede, decimos, en nuestro país se conserva y rememora el sistema clásico de la enseñanza de la historia. Esto sucede y sucederá, tal vez por mucho tiempo, porque en nuestro país no pueden aun florecer las especialidades, por lo menos en materias que, como ésta, no presentan la fase práctica y económica de la vida. Es que, en fin, la vida de nuestros hombres intelectuales no es posible en este país si no son enciclopedias; y es así que ganan en extensión lo que pierden en intensidad, obediendo á las circunstancias. Es en vista de lo expuesto hasta aquí que nosotros encaramos, no sin vacilaciones y desconfianzas, el estudio de la metodología de la historia argentina. Solo aportaremos en esta árdua tarea la muy buena voluntad que nos anima, el estudio teórico que le hemos consagrado á la cuestión y el pequeño caudal de experiencia que nos ha dado una práctica transitoria. Seremos sintéticos, pero en lo posible completos. Pensamos que no lo sería-

mos si no abarcáramos, aunque sea esquemáticamente, el estudio de las teorías que precedieron al estado actual de la ciencia histórica. Seguiremos de cerca la evolución histórica en este sentido, para poder apreciar con conocimiento de causa los cambios que la materia ha sufrido y con ellos el valor real de los adelantos actuales de la enseñanza de la historia. Encararemos sucesivamente el asunto que nos ocupa, desde tres puntos de vista: 1º las diversas teorías históricas, á objeto de obtener de ellas la parte que en las necesidades actuales pueda ser útil; 2º el estado actual y, 3º la metodología aplicada á la historia argentina. Es de advertir que en nuestra primera parte trataremos las teorías que han sido más sostenidas y aplicadas á la enseñanza, dejando de lado las transitorias.

§ II.—TEORÍAS TRADICIONALES.—2. *Teoría teológica*.—Tal vez se nos pueda objetar que esta teoría ya no tiene vida en el presente; pero nosotros observamos que en nuestro país son muchos los colegios religiosos incorporados á los colegios nacionales, en los que se enseña la historia por el sistema teológico y luego son aceptados por los últimos.

Ya Comte supo dar á esta teoría el lugar secundario que hoy ocupa. Esta teoría, dentro del estudio histórico, respondió por entero á una doctrina espiritual, á una religión y no podía considerar á la historia desde ningún punto de vista, sino de acuerdo en un todo con las convicciones que implicaba esa religión. Es así que desconoció y atacó el inmenso caudal de la crítica y la filosofía griega. Así, la escuela jónica (dirigida nada menos que por Tales de Mileto) le pareció una fantasía de vacías concepciones, que atentaba contra su existencia y por esta razón la ultimó esgrimiendo las armas sutiles del providencialismo; la escuela aleática, á fuer de penetrante y aguzada, no pudo resistir al fatal empuje y se hundió en el mundo pagano. Entiéndase que no solo consideramos la teoría teológica cristiana, sino que consideramos esta teoría desde sus formas más groseras, cual es el fetichismo, que según la clasificación comtiana corresponde á la primera fase de la evolución teológica. Forzoso es que nos remontemos hasta allí, si hemos de tener presente con Aristóteles (1), « que la explicación de las cosas está en sus orígenes ». En este sentido no vacilamos en afirmar que esta teoría ha sido la gran valla que impidió el avance del estudio científico de la historia, como en otras ciencias. La razón es obvia: sabemos que el régimen teológico ha estado en auge, bajo distintas formas, en todas las épocas y ha dominado, por consiguiente, espíritus selectos, obteniendo en esta forma el consensus de la mayoría en la aceptación de sus teorías en las distintas ramas de la ciencia. Es así que los grandes espíritus que se sublevaron contra concepciones tan arbitrarias como infundadas, cayeron en medio de una indiferencia glacial; y de esta manera se retardaba el progreso de las ideas y de las cosas. El pensamiento de Cicerón que declaraba á modo de postulado vacilante, que « la histo-

(1) «La Política».—Libro I, Cap. I, § 3.

ria es maestra de la vida», pasó desapercibido. Pensamiento que hoy después de haber pasado la ciencia histórica por el crisol de grandes vidas consagradas á esos estudios y de investigaciones de gran valor, queda plenamente confirmado. Pero recién los sistematizadores modernos utilizaron su iniciativa, viendo en ella los preliminares de la inducción histórica. No obstante, antes ya tuvo la filosofía helénica un gran precursor de los adelantos actuales de la investigación histórica en ese colosal genio enciclopédico que se llamó Aristóteles. Sabiendo cuánto influyó su método investigativo no hay para qué decir lo mucho que le debe la cuestión histórica. Esta primera fase de la teoría teológica, no merece un estudio in extenso, pues su influencia es nimia. Bástenos saber que consideraba los fenómenos históricos según la misma religión conceptuaba las cosas humanas, ó como dice Comte (1) «no veían nada más que á través de las concepciones teológicas, salvo algunas raras nociones prácticas sobre los fenómenos naturales, análogamente á ciertos animales superiores».

Pero donde la teoría teológica de la historia adquiere gran poderío y prestigio es en el monoteísmo, cristiano, ó católico como le llama Comte. La razón de este progreso se explica fácilmente y es sencillamente porque esta religión tuvo expositores geniales de la susodicha teoría. En este sentido es conveniente que escuchemos al expositor más metódico y genial de la teoría teológica en el campo de la historia: Bossuet.

Conociendo las ideas de Bossuet sobre el asunto que nos ocupa, lo habremos dicho todo, por ser él el que mejor estudió entre los modernos, la historia bajo el imperio teológico. Pues bien, este autor en su obra intitulada «Discurso sobre la Historia Universal», dá al estudio de la historia, un valor sobremanera relativo, considerando que su mayor utilidad la presta á los príncipes. «Aun cuando la historia fuese inútil, dice, para los demás hombres, importaría mucho que la leyeran los príncipes» (2). Indudablemente que desde cualquier punto de vista que se examine esta teoría el rechazo, en el campo científico, surge de inmediato. Es insostenible por su punto de partida, la Biblia; por su única mira, la religión; por su fin, la perpetuidad de la religión. Bástenos recordar la división de las épocas que nos presenta Bossuet, para confirmar nuestra aseveración. La historia antigua la divide de la siguiente manera: 1ª época, Adán ó la creación; 2ª, Noé ó el diluvio; 3ª, La vocación de Abrahám; 4ª, Moisés ó la ley escrita; 5ª, La toma de Troya», etc. (3).

Ni de intento podían haberse excluido los asuntos más importantes, para los dominios de la civilización y para el aprendizaje de la humanidad. Así, la filosofía griega, el importe jurídico de los romanos, no lo menciona, como puede verse en la página citada de su

(1) «La Philosophie Positive» 2me. edition. 1895. T. II, pág. 213.

(2) «Discurso sobre la Historia Universal». Año 1896, pág. I.

(3) Véase la ob. cit., pág. 4.

obra. Solo los príncipes y la religión son el objeto de su historia ó, por lo menos, su objeto principal. La historia así concebida solo estudia la fase más estéril porque ha pasado la humanidad, para los fines superiores de su civilización religiosa. Dentro de esta teoría, la inducción, la observación, el razonamiento no existen, resultando que el provecho que se obtiene de la historia es menor que el de la novela más superficial. No puede haber el razonamiento, puesto que los hechos históricos mirados desde el punto de vista de la religión no requieren demostración, puesto que su base es la *fé*, y *la fé consiste en creer lo que no vemos*. La causa de los fenómenos no se busca de una manera natural, está en la providencia que todo lo puede: empiezan en ella y en ella terminan. Ese infranqueable, inconveniente por un lado. Por otra parte, ¿cómo establecer la homogeneidad? Si una religión lo explica según su dogma y las otras según los suyos, es una tarea imposible establecerla. En esta forma solo la anarquía, puede reinar en la consideración de los hechos históricos. La manera de comprenderlos no se basa en razonamientos fundados, sino que obedecen á los designios de la providencia. Los ejemplos que se pueden dar como comprobación de este aserto, son tan numerosos como los acontecimientos mismos.

«Symmaco, el último de los grandes oradores gentiles, dice Letelier (1) en este sentido, imploraba del emperador que no permitiera ultrajar aquella religión de sus antepasados, que había alejado á Aníbal de las murallas de Roma y á los galos del Capitolio. Pero San Ambrosio le negó que Júpiter y Marte hubiesen sido los autores de las victorias alcanzadas por los romanos, dado que los vencidos adoraban á los mismos dioses; la causa de las victorias, concluía, fué simplemente el mayor valor de las legiones». Es, pues, la eterna discusión de dogma á dogma, pero no de investigación científica á investigación científica. Además, los príncipes, los monarcas, los individuos, en una palabra, son los sujetos de esa historia. La colectividad no influye ni figura en ningún sentido. En una palabra, la leyenda bíblica es la base de la teoría teológica de la historia (2). Tal vez parezcan inútiles estas disquisiciones sobre la teoría teológica que por decisión unánime pertenece al pasado; pero no resulta así si tenemos presente que á cada teoría corresponde su método. Hemos visto hasta aquí cómo plantea la cuestión histórica, la teoría que nos ocupa, veámos ahora cómo la resuelve ó, mejor dicho, cuál es el método que emplea para resolverla.

3. *Método de la Teoría Teológica*.—No vacilamos en afirmar que por esta teoría solo se estudia lo que Comte llamó «la estética de la historia», y esto dentro de su manera de considerar los hechos. La dinámica histórica desaparece bajo el imperio del providencialismo. El método narrativo, basado en la leyenda bíblica, es su forma peculiar de estudiar los fenómenos históricos. Fácilmente se comprende que bajo el imperio de este método desaparecen las causas

(1) «Filosofía de la Educación». Año 1892, pág. 134 y 135.

(2) Véase para mayores datos la obra citada de Bossuet.



reales, las consecuencias y, sobre todo, los hechos marcados no se conforman con la realidad humana; ese sería su vicio originario, por decirlo así. «La ciencia exige, dice el eminente Bourdeau (1), que el historiador no ponga nada imaginario en sus escritos, porque no se le pide fábula, sino verdad; él no debe ceder ni á los cálculos del interés, ni á los impulsos de la pasión, ni á los prejuicios del espíritu». Pues bien, los historiadores que sostienen esta teoría ceden, evidentemente, á los «prejuicios del espíritu», prejuicios que son infundidos por su religión. De aquí que los historiadores religiosos expongan en sus historias lo irreal como real, lo desconocido como conocido, etc. La humanidad no existe bajo el imperio de esa teoría, pues está suplantada por la divinidad. Esa es precisamente una historia de «seres que no sabemos si existen ni cómo son». Pero después de todo lo dicho cabe preguntar ¿esa es la enseñanza que actualmente se dá de la historia? Indudablemente que no. «No ignoramos, dice Letelier (2) á este respecto, que en las instituciones docentes de la Iglesia católica, la enseñanza no es á la sazón exclusivamente religiosa, y que en las escuelas conventuales y en los seminarios episcopales se cultiva también el estudio de las humanidades y aún el de la ciencia». No dudamos ni por un momento de esa afirmación, pero nosotros entendemos que no es posible estudiar la verdadera historia humana bajo el peso de una religión, cualquiera que ella sea. Las diversidades impedirán siempre ver los hechos humanos reales, tal como se desarrollan en la vida diaria; puesto que á esos subterfugios recurren, lo sobrenatural aparece como explicación de hechos naturales. Luego entonces la explicación que en esa forma se dé presentará los fenómenos históricos adulterados y en pugna con la ciencia que rechaza todo lo que sea sobrenatural. No va nuestro pensamiento hasta desconocer la gran obra del cristianismo, máxime cuando sabemos que él respondió á un estado de cosas en que la humanidad hubo de adaptarse á sus prácticas y, sobre todo, respondió como toda religión á la evolución que es ley de la historia. En esta evolución el cristianismo representa un grado superior de desarrollo. En la religión, el desenvolvimiento de la historia satisface por completo los fundamentos de la misma, y en cada época debió hacerse así, puesto que era la manera de pensar general de la sociedad. No desconocemos que la escuela teológica, en lo que se refiere á la historia, respondió por entero á una época y en ella, bajo el imperio del cristianismo que fué el que la encarnó mejor, prestó grandes servicios, «educando á su modo durante toda la edad media el corazón y el espíritu de la porción más culta de la humanidad, y dando á todos los pueblos cristianos una enseñanza que era á la vez una fé y una moral, una doctrina para el entendimiento y una regla para la voluntad» (3). Pero eso no justifica jamás su perpetuación en el presente. Esa teoría pertenece al pasado, y nues-

(1) «L'Histoire et les Historiens» Tomo único. Año 1888, pág. 176.

(2) Obra citada, pág. 176.

(3) Letelier; obra citada, pág. 138.

tros estudios históricos actuales miran al porvenir. Debemos recoger del pasado todo lo que puede ser útil, por su valor real, pero no por el hecho de su antigüedad. En la gran tarea de la depuración de la historia humana, se investiga lo bueno y lo malo, pero el camino á seguir es uno. No obstante los inconvenientes de este sistema, muchos historiadores supeditan ó subordinan los principios de la historia á la leyenda bíblica. Podemos afirmar que la enseñanza de la historia bajo la influencia de la teoría teológica no ha desaparecido de nuestro país, puesto que no ha desaparecido la religión que la sustenta. En muchas provincias argentinas, los programas de historia para los colegios nacionales empiezan con Adán y narran todas las puerilidades y fantasías de la biblia, en lo que se refiere á la historia antigua. Concluimos estableciendo que la obra de esta escuela ha terminado su misión y debe, por consiguiente, desecharse su influencia en el estado actual para dar paso á las nuevas teorías que se imponen por sí solas. Entendemos que la inspección general debe dirigir su atención en el sentido de prohibir que se enseñe la historia con base tan errónea. Las teorías nuevas son reconocidamente superiores; pero si no se vigila, su aplicación resultan inútiles.

III.—TEORÍA CLÁSICA. 4. *Eseñanza de la Historia bajo esta Teoría.* — No sucede lo mismo en este sistema que en el teológico. Mientras el teológico está casi abandonado, hasta por sus mismos secuaces, el clásico está, prácticamente, en su apogeo. Aunque no se hable sino para rechazarlo del clasicismo histórico, para dar paso al avance colosal del siglo XIX y XX, en la práctica de la enseñanza es aplicado en todas sus partes; por tradición ó por rutina, la regla general es que él se aplica. He oído, en muchas conferencias inaugurales de la cátedra de historia, pregonar el método científico para enseñar la historia; pero luego el curso se desarrolla durante todo el año bajo el imperio del sistema clásico de enseñanza. La razón de esta flagrante contradicción entre la teoría y la práctica es, á nuestro juicio, obvia: la aplicación del método histórico ó científico, significa consagración especial, estudio investigativo intenso, gran preparación en la materia y, como consecuencia, tiempo para desarrollar su plan. Todo esto es digno de nuestra historia nacional, que espera impaciente la adaptación á la genial concepción de los historiadores contemporáneos. Pero ello solo está en las obras, abundantes sobre la materia, y en la mente de los innovadores ¡cuánto cuesta sacudir el polvo del clasicismo! Ya hemos dicho en otro lugar de este trabajo que en nuestro país no viven las especialidades. En virtud de lo dicho y de nuestra norma de conducta para este trabajo, investiguemos si este sistema tiene algo de útil para nuestros fines, ó si los trabajos históricos ulteriores han desmoronado su colosal edificio. Que hoy se enseñe, por lo general, nuestra historia por el sistema clásico, es anacrónico é inadmisibile, pero no nos sorprende. Todos nuestros programas de historia nacional, salvo raras excepciones, son calcados en esa ense-

ñanza (1). Según la enseñanza clásica, la historia queda reducida á la mención de un conjunto de hechos, de los cuales se toma prolija cuenta. Podrá dirigirse al corazón del educando, según su moral tradicional, pero no nutre el cerebro. Solo estudia la estática de la historia. Acumula hechos, nombres y fechas y allí termina su misión. La dinámica histórica desaparece por completo. Concretando: se recopilan los hechos con una cronología, digna de mejor causa, se presenta el cuadro de hombres y acontecimientos. Lo que quiere decir que se han reunido los materiales para constituir la ciencia histórica; pero ésta queda informe por falta de construcción. ¿Dónde está, entonces, la enseñanza de la historia? ¿dónde las inducciones á que esos hechos pueden dar lugar? ¿dónde las causas, las relaciones y las consecuencias de los mismos?... Las síntesis, las conclusiones, la enseñanza, en fin, no aparecen en este sistema. Pero, ¿en qué consiste la enseñanza de la historia bajo éste sistema? Sencillamente en referir cronológicamente los hechos, exponer los acontecimientos ocurridos en los pueblos, sin fijar sus múltiples conexiones, etc.

No hay relación de causa á efecto, no hay principios dominantes, no hay crítica. Podríamos decir que nos muestra ó nos hace conocer la existencia de los acontecimientos, pero no justifica originariamente esa existencia ni sigue las ulterioridades de la misma. De lo dicho se desprende que este sistema adolece de deficiencias tales que lo alejan de los dominios de la ciencia histórica. Desde luego, esa enseñanza no es orgánica, desde que no relaciona sus partes. No tiene un principio orgánico que la informe; y de partes inconexas no podemos pretender constituir una disciplina provechosa para el espíritu. En este sentido tiene razón Letelier (2) al establecer que, según la teoría clásica de la historia, «ni de los más trascendentales sucesos del pasado se puede inferir lección alguna para ilustrar el criterio de los educandos, porque relata los acontecimientos sin explicarlos, esto es, sin referirlos á sus causas, como si fueran fenómenos sueltos, rebeldes á toda sujeción, á toda ley y á todo orden». No llena tampoco, en manera alguna, las necesidades modernas del estudio de la historia, cual es la de presentar á los educandos el cuadro completo, aunque sintético, de todas las influencias, de todos los factores que han intervenido en la vida de un pueblo. En efecto, esta enseñanza dirige especialmente su atención á los hechos políticos y militares. Tal vez la razón esté en que estos hechos convulsionan más las sociedades, aparentemente, de aquellos que trabajan lenta pero intensamente, como el factor económico. Por ejemplo, ¿qué obtendríamos nosotros si nos redujéramos á relatar cómo se produjo la Representación de los Hacendados y solo conociéramos un hecho que utilizaríamos como bagaje de conocimientos? Pero no sucede lo mismo si nos detenemos á investigar las cau-

(1) Sobre la evolución de nuestros planes de enseñanza puede verse un artículo de la «Revista de Derecho, Historia y Letras», dirigida por el Dr. Zeballos, núm. de Mayo de 1908, pág. 66.

(2) Ob. cit., pág. 227.

sas y las relaciones de este gran acontecimiento en la vida económica de la Colonia. Así llegaríamos á establecer que con este hecho termina un régimen comercial anacrónico, el monopolio; que se inicia y se lleva á cabo la apertura de los puertos de la Colonia; que por ese medio se establece la comunicación con naciones extranjeras que no solo envían á la América productos, sino también ideas libertarias que prepara el espíritu de los criollos; que se les da á conocer á los hacendados los beneficios de la libertad del comercio, etc. En cuanto á la causa iríamos á buscarla más lejos, y llegaríamos á concluir que es ella una consecuencia de las invasiones inglesas; pues éstas ocasionan grandes erogaciones al presupuesto exiguo de la Colonia, insoportables para la vida precaria de la Colonia; sabríamos que el Virrey apeló al empréstito y que la Metrópoli se opuso, y que como consecuencia de esa negativa se debió recurrir á algún medio que subsanara la situación difícil. Los hacendados aprovechan las circunstancias y con Moreno á la cabeza piden la apertura de los puertos para sus productos y como única salida el Virrey concede, resolviendo el problema económico planteado por las invasiones inglesas. Como consecuencia, sabríamos que las invasiones inglesas no solo dieron á conocer el poder que los criollos tenían, como se dice frecuentemente, sino que dejaron ese problema económico planteado, que es causa más eficiente que la anterior á los fines de la preparación de la revolución. De ahí puede deducirse las enseñanzas que se sacarían de un hecho al parecer de nimia importancia. Y no paran allí sus consecuencias y relaciones, que no estudiamos porque nos separaríamos del tema encomendado. Es que, como dice muy bien Condillac (1), «no considerar la historia sino como una aglomeración inmensa de hechos que se preocupan de arreglar por orden de fechas en la memoria, no satisface sino una vana y pueril curiosidad, que denuncia un espíritu pequeño, que se carga de una erudición infructuosa que solo es propia de los pedantes y para formar pedantes».

De acuerdo con el modo de presentar la historia del sistema clásico se está muy lejos de constituir una ciencia. «Las simples nociones de hechos, dice Bourdeau (2), no constituyen una ciencia, sino, solamente, los materiales de una ciencia». Efectivamente, no existe ni puede existir una ciencia de hechos. El orden universal, decía ya Aristóteles (3), es el único objeto del conocimiento; no existe una ciencia de las particularidades». «Se admite constantemente, dice Bluckle (4), la necesidad de la generalización en todos los otros campos importantes de estudio, y se hacen en el presente nobles esfuerzos para salir de los hechos particulares con el objeto de descubrir las leyes que los rigen. Pero los historiadores están tan lejos de seguir este ejemplo, que parece prevalecer en ellos una

(1) «Cours d'Étude». Tomo X, pág. 8 y 9.

(2) Ob. cit., pág. 325.

(3) Cit. por Bourdeau, cit., pág. 325.

(4) «Histoire de la Civilisation en Angleterre». T. I. Capítulo I, pág. 4 y sig.

idea extraña, la idea de que todo lo que les cumple hacer es relatar los sucesos é ilustrarlos de vez en cuando con algunas reflexiones morales ó políticas». Es evidente que en esta forma, cualquiera, con un poco de esfuerzo de lectura, sería historiador. Es imprescindible la síntesis, y es ella una de las más graves misiones del profesor y decimos grave porque para efectuar esa operación se requiere una vasta preparación histórica, presentación sencilla y clara de los hechos. Para ello es necesario saberlo todo y verlo todo, dentro de su materia; porque, como dice Montesquieu (1), « Quien ve todo, obvia todo»; y en ese sentido, agregamos nosotros, *ver* es comprender.

El célebre Bourdeau, al hablar de las leyes de la historia (2), dice respecto á los historiadores una gran verdad, que Letelier (3) aplica con mucha razón y oportunidad á los profesores que enseñan la historia por el sistema clásico. Al efecto, establece que los historiadores, atentos á recopilar datos, continúan trabajando para aumentar el repertorio y no parece sentirse muy apremiados por la intención de reemplazar estos detalles con algunas leyes generales. Lo mismo pasa con los profesores de historia, dentro del sistema clásico; relatan hechos y acontecimientos, pero no relacionan ni sintetizan. Después de este ligero examen del sistema en general, debemos establecer en qué medida se emplea como método en nuestra enseñanza de la historia.

5. — *Método del Sistema Clásico, tal como se aplica á nuestra Historia.* — Cabe afirmar, desde luego, que el método correspondiente á la teoría clásica de la enseñanza de la historia, tal cual salió de los viejos moldes de su escuela, no se emplea ya. El que está en vigor es el sistema clásico que ha sacudido un poco el polvo de su pasado, por el avance inusitado de las modernas teorías históricas. En la teoría no encuentra defensores, pero en el hecho es el método clásico el que se emplea para enseñar la historia nacional, aunque algo atenuado.

No debemos extrañarnos de ello sabiendo que hasta hace poco estábamos sometidos á la enseñanza del latín y del griego en los colegios nacionales; y tal vez no estemos librados del todo de esa enseñanza teniendo en cuenta que cada ministro hace su plan y, sobre todo, teniendo presente que desde el año 1862 á nuestros días hemos tenido 45 ministros de Instrucción Pública, debiendo ser solamente 8 siguiendo los períodos regulares de gobierno. Los antecedentes de nuestra instrucción pública están, pues, de acuerdo con el sistema clásico. Nuestros planes de enseñanza secundaria han sido de corte netamente clásico desde el Deán Funes (año 1813) hasta V. F. López (año 1876); desde Estrada á Carballido. Más aun, el mantenimiento de la enseñanza clásica acaba de ser sostenida recientemente, en un dictamen muy erudito presentado por el Dr. Pedro S. Alcácer, á indicación del Consejo de Ense-

(1) « Esprit des lois », XXX, 2.

(2) Ob. cit., pág. 327. « Leyes de la historia ».

(3) Ob. cit.

ñanza Secundaria, Normal y Mixta en disidencia (1). En este informe se recuerdan los antecedentes de nuestros planes de enseñanza secundaria y superior, observándose que todos son de corte clásico.

En otra parte del informe dice: «Sobran libros de humanidades modernas, es cierto. Padecemos de sus avances enciclopédicos, es cierto también; pero es cierto también que están de pie los defensores de las humanidades greco-latinas y que sobran los que anhelan su restablecimiento para encauzar nuestra enseñanza actual. La voz de los innovadores es simpática á nuestras muchedumbres, á las que se halaga con cantilenas socialistas, hoy que amenaza, como un gran peligro social, el espíritu utilitario que predomina actualmente y que es hostil á todo estudio realmente desinteresado, el que tiende á concretar todos los estudios de la enseñanza en soluciones que tengan un valor apreciable en dinero». «Eso prometen los libertarios modernos, agrega, á las muchedumbres que seducen y arrojan á nuestras calles con estímulos falaces de modernos redentores. Eso prometen también á los niños en las aulas los modernos pedagogos, lanzando á aquéllos en las inciertas investigaciones de la ciencia moderna, tan deficientemente encarada, á juzgar por sus resultados inmediatos y locales». A pesar de respetar profundamente la opinión del distinguido autor que hemos citado, nos atrevemos á pensar contrariamente. Entendemos refutar en lo que á la enseñanza de la historia se refiere.

La voz de los innovadores modernos de la historia, no son «cantilenas», como despectivamente califica el Dr. Alcácer á este avance notable de los estudios históricos. Es la voz autorizada de Montesquieu, fundando su hipótesis materialista; es Buckle preguntando las generalizaciones y las leyes históricas; Herder fundando un verdadero método; Loria y Baccaro en sus interpretaciones económicas de la historia; Labriola profundizando el materialismo histórico; es Asturaro «elevándose del materialismo histórico á la sociología general humana». Y, por último, es la voz profética de Ferrero, sentando un método sociológico notable en su profunda obra, calificada ya de monumental.

Es el eminente Altamira en sus investigaciones que dan por resultado, el establecimiento definitivo del método científico para el estudio de la historia, un nuevo concepto de la misma, la ampliación de su contenido y el cambio total del sujeto, etc. No son, como dice el Dr. Alcácer, «soluciones apreciables en dinero», sino apreciables en valor educativo efectivo. El «espíritu utilitario» que domina actualmente, no es el grosero y material, sino el intelectual y científico. El ensanche de la investigación histórica es una conquista moderna que ha dado por resultado la adquisición de una aptitud especial en los educandos para el estudio de los problemas que mañana tendrán que encarar y resolver; la disciplina mental y la adquisición de conocimientos sólidos. Nuestros

(1) «Revista de Derecho, Historia y Letras». Núm. de Mayo de 1908, pág. 66.

antecedentes, en este sentido, por más *clásicos* que sean, nunca justificarían lo bastante para que viviéramos en el pasado. Concluimos: la obra de la enseñanza clásica de la historia, ha sido grande y saludable, educando á la humanidad hasta los comienzos del siglo XIX; pero pensamos que allí terminó su misión. Es ya un órgano demasiado rudimentario y gastado para que pueda ser utilizado con éxito en la maquinaria científica contemporánea.

La historia considerada bajo el imperio del sistema clásico nos recuerda, en el arte, la estatuaria oriental, pálida, sin expresión humana, estática. De ese arte podríamos decir, contemplando una de sus estatuas: hé aquí una figura que no tiene nada de humano, que sólo podría constituir algo humano, pero que le falta el pincelazo genial del artista, que le infiltre el movimiento, haciéndola más subjetiva. Análogamente, ante una historia escrita según el sistema clásico exclamaríamos: hé ahí un conjunto de materiales, una aglomeración de seres que no tienen vida (el gran mérito de Ferrero es haber dado vida actual á los personajes históricos). De esa comparación que hemos hecho surge de inmediato una proposición: el arte antiguo es al moderno, como la historia, bajo el sistema clásico, es á la moderna, bajo el sistema científico. Concretando: pensamos que podemos decir de la evolución de la historia, lo que el distinguido autor nacional, Ricardo Rojas, dice de la evolución del arte: ambos han ido de lo estático á lo dinámico, de lo objetivo á lo subjetivo. De ahí que en páginas anteriores dijéramos que dentro del antiguo concepto solo se estudiaba de la historia, lo que Comte llamó su *estática*.

CAPÍTULO II

Cuestiones históricas actuales

§ IV. TEORÍAS MATERIALISTAS. — 6. *Generalidades*. — Y bien, hemos llegado á la edad contemporánea, veamos lo que ha hecho en pro de la enseñanza de la historia. Pero advertiremos que antes de ocuparnos del estado actual de la enseñanza de la historia, trataremos algunas cuestiones de gran interés, que por su importancia bien merecen capítulo aparte. Aludimos á las diversas teorías materialistas de la historia. Schmoller (1), al estudiar las teorías de la evolución histórica, se ocupa ante todo de las que él apellida «teorías mecánico-materialistas», y dice: «A esas teorías corresponde también el modo de argumentación que quiere deducir por completo, ó en gran parte, el destino de los pueblos, del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza del suelo». Dentro de esa división de las teorías que hace Schmoller y que aceptamos nosotros, se encuentra la teoría de Montesquieu, fundada en la pri-

(1) «Principios de Economía Política». T. V, pág. 461 § 273.

mera mitad del siglo XVIII, continuada por el teólogo Herder y sostenida y ampliada después por el eminente Buckle. Esta teoría basada en la carencia de leyes de la historia, atribuía á los agentes físicos y á la naturaleza externa, en general, las evoluciones históricas y los estados sociales. Esta hipótesis, «se ha calificado de materialista porque atribuye á leyes de un orden inferior fenómenos de un orden superior» (1). No es nuestro ánimo exponer aquí esa teoría, porque carece de importancia en el estudio actual de la historia. Solo nos guía el propósito de indicarla y, sobre todo, determinar la posición de la doctrina marxista dentro de las teorías generales (2). Nos ocuparemos, pues de la doctrina materialista propiamente dicha, es decir, la de Marx y Engels.

3. *Doctrina de Marx y Engels*.— Tanto en nuestra historia como en la de todos los pueblos, ha desempeñado siempre un papel fundamental el elemento económico, pues son aparentes y visibles los progresos de la técnica. Pues bien, cuando Marx deduce la historia económica y social de las «fuerzas productivas materiales, hace en suma, también una construcción tecnológica». La diversidad de opiniones que acerca de la interpretación de la teoría materialista existen, tal como la concibió Marx, nos obligan á tratar por partes la cuestión. Nos ocuparemos aquí de la teoría genuinamente marxista y engelsista. Tiene razón Seligman (3), cuando afirma que los trabajos de Marx son poco conocidos, aún en Alemania, y casi desconocidos fuera de este país. Y es precisamente en esos primeros ensayos donde encontraremos los verdaderos fundamentos de la teoría materialista, tal como Marx la concibiera. Tal es también la opinión del doctor Del Valle Ibarlucea (4). En efecto, en uno de los primeros trabajos de Marx encontramos alusiones incidentales á la teoría de la interpretación económica de la historia. En un trabajo escrito juntamente con Engels (su gran amigo), que apareció en el año 1845 (5), se lee este párrafo, en que se perfilan rasgos de su doctrina: «¿Piensan estos señores (se refiere á los historiadores clásicos) que pueden entender la primera palabra de la historia mientras prescindan de las relaciones del hombre con la naturaleza, la ciencia natural y la industria? ¿Creen que pueden comprender época alguna sin penetrarse de la industria en aquel período, así como de los métodos directos de producción en la vida del momento?... Al modo como separan el alma del cuerpo y asimismo del mundo, separan la Historia de la ciencia natural y de la industria, buscando el origen de la Historia, no en la gran producción natural de la tierra, sino en la vaporosa y nebulosa

(1) Letelier. «La Evolución de la Historia». Año 1900 T. I, pág. 335.

(2) Puede verse sobre la teoría de Montesquieu: Letelier, t. I, § 37, p. 333; Montesquieu—«Esprit des lois»— Libros 14 y 16, especialmente.

(3) «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza». N.º 582. Septiembre de 1908.

(4) Conferencia pronunciada en la Biblioteca Pública sobre ese tema.

(5) Esta obra fué escrita contra Bruno Bauer, «quien representaba la más alta especulación de los jóvenes hegelianos». Según Seligman fué escrito casi por completo por Marx.

formación del cielo (1)». Más tarde en el «Manifiesto Comunista» que, como la obra anterior, escriben ambos, Engels declara que «la proposición fundamental que constituye su núcleo pertenece á Marx». Esa proposición fundamental á que alude Engels, es la siguiente: «En toda época histórica la forma predominante de la producción económica y del cambio, y la organización social que necesariamente de ella se sigue, constituye la base sobre la cual se construye, y la única que puede explicar la historia intelectual y política de la época». Todo esto va dirigido á demostrar que la fuente misma de la teoría que nos ocupa, se encuentra más lejos que lo que vulgarmente se cree. Hasta podríamos decir que su germen se encuentra ya en aquel artículo que Marx escribió criticando la «Filosofía del Derecho» de Hegels, en el que se leen pensamientos como éste: «La relación de la industria y del mundo de la riqueza en general es el principal problema de los tiempos modernos» (2). Es que la doctrina de Marx no se encuentra expresamente determinada en ninguna de sus obras, y se encuentra en todas por decirlo así.

Decimos en ninguna porque la teoría íntegramente fundada y basada no existe en sus obras, pero en todas se encuentran conceptos generales que ya la esbozan. Todo ese conjunto de conceptos vertidos en diferentes obras suyas, dan por resultado la fundación definitiva de la teoría materialista-determinista de los fenómenos históricos. Es esta nuestra primera conclusión en el estudio que nos ocupa.

8. *Paternalidad de la teoría materialista.*—Nos proponemos en este número destruir la creencia bastante arraigada de que esta teoría pertenece en parte á Engels. Nosotros pensamos que la participación de Engels solo se reduce á una ampliación, pero originariamente ella pertenece por entero á Marx. La mejor comprobación de nuestro aserto, la constituye la manifestación expresa del mismo Engels en el «Manifiesto comunista» que ya hemos citado (3). Pero Marx siguió exponiendo su teoría en una serie de artículos, en los que combate decididamente á los «socialistas sentimentales», especialmente á Grun y Hess. Pero donde acentuó más su teoría fué en la contestación á la obra de Proudhon, titulada «Filosofía de la miseria», con una obra que, en contraposición á la anterior, tituló «Miseria de la Filosofía», (4). En esta obra Marx establece que, «las instituciones económicas son categorías históricas, y que la misma historia debe interpretarse á la luz del desenvolvimiento económico» (5). En esta forma podríamos examinar todas sus obras y en todas encontraríamos conceptos como los ver-

(1) «La Sagrada familia», pág. 238.

(2) Obra citada, pág. 75.

(3) Véase la pág. 25 de este trabajo.

(4) Esta obra fué escrita por Marx en 1847.

(5) Véase sobre esto á Seligman, Boletín citado, Del Valle Iberlucea, «Extensión Universitaria». Conferencias de 1907-1903; pág. 231 y siguientes.

tidos, pero ello escaparía á la índole sintética de nuestro trabajo, por lo que pasamos á estudiar el surgimiento definitivo de la teoría en la obra que principalmente la desarrolla, para ocuparnos luego de su crítica.

9. *Examen de la teoría.*—Donde la teoría materialista de Marx aparece perfectamente delineada es en su párrafo inmortal de una de sus obras, la «primera verdaderamente científica», publicada en 1859 con el título de «Contribuciones á la Crítica de la Economía Política». En el párrafo á que aludimos está expuesta, como se verá, la teoría materialista-determinista de la historia, formulada por Carlos Marx. Materialista por las razones que ya aducimos en otro lugar y determinista porque las relaciones de producción de los fenómenos se realizan independientemente de la voluntad del hombre. En ese párrafo, á semejanza de aquel en el que el célebre holandés Hugo Grotius echara los cimientos de la escuela histórica del derecho, funda una teoría que ha dado lugar á la constitución de una biblioteca de discusiones. Marx, á diferencia de Hugo que lanza una idea y encuentra un Savigny que la convierte en una escuela, no tuvo un sucesor de esa talla. Engels solo la amplía tímidamente, pero la teoría fundamental ya estaba fundada y explicada—en la obra que mencionamos, al exponer, ó mejor dicho, al concretar su teoría, nos manifiesta que su «investigación lo llevó á pensar que las relaciones jurídicas, lo mismo que las formas políticas, no pueden comprenderse por sí mismas como el resultado del llamado progreso general de la mente humana, sino que estas formas tienen sus raíces en las condiciones materiales de la vida».

En la producción social de su vida, dice en el prólogo, los hombres contraen ciertas relaciones independientes de su voluntad, necesarias; relaciones de producción que se refieren á un cierto grado de desenvolvimiento de las fuerzas productivas, materiales. La totalidad de esas relaciones forma la *estructura económica de la sociedad*, la base real sobre la que se eleva la super-estructura jurídica y política, y á la cual corresponden formas sociales y determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material determina una manera general el proceso de la vida social, política y espiritual» (1). Más adelante llega á establecer entre las transformaciones económicas y las jurídicas, políticas, sociales y religiosas, una verdadera diferenciación, llamándoles materiales á las primeras, materiales é ideológicas á las segundas (2). Por último, en el 3^{er} volumen de su obra fundamental, «El Capital», nos sintetiza Marx su teoría (3).

Después de esta serie de citas originales, nos vemos obligados á establecer de una manera sencilla en qué consiste, substancialmente, la teoría materialista de Marx, que tan grande revolución produjera

(1) Traducción de Seligman á la «Crítica de la Economía Política». Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, N^o 582, pág. 287.

(2) «Crítica á la Economía Política», pág. 5.

(3) «El Capital», págs. 324-325.

en el mundo científico. La evolución histórica según esta teoría, tiene una base única, permanente, constante, que no depende de voluntad alguna, es casual: el factor económico. Sobre ese hecho esencial descansa todo el edificio histórico, produciendo á su vez las reacciones de los fenómenos, jurídicos, políticos, sociales, religiosos, filosóficos hasta militares. Perfectamente la sintetiza Engels en estas palabras: «La producción económica y el mecanismo social que en cada época histórica necesariamente produce, es la base de la historia política y social de la misma época». (1) Refiriéndose á las palabras citadas de la «Crítica de la Economía Política» de Marx, Altamira (2) dice muy exactamente: «Envuelven estas palabras toda una filosofía de la historia, según la que, «el hecho social elemental, irreductible y sobre el que descansa, como sobre su esencial cimiento el hecho humano»; el «fenómeno inicial y causal, condición permanente de la evolución de las sociedades», es el hecho y fenómenos económico».

10. *Crítica*.—Es fácil observar que esta teoría tiene dos términos que la caracterizan: 1º, pertenece al ciclo de las filosofías de la historia y 2º es una teoría simplicista (como consecuencia del primer carácter). Sobre el primer carácter podemos decir con Asturaro que «el materialismo histórico ha sido el representante más perfecto y reciente de la filosofía sociológica, si bien limitado á la historia». Corresponde á la filosofía de la historia, dice Altamira (3).... y opónese, por tanto, no solo á las tendencias modernas de abandonar esas filosofías como inasequibles dentro del campo propiamente histórico, y aún como perturbadores de la investigación científica de la historia, sinó también á las concepciones orgánicas del complejo de la idea social, etc.» De la misma opinión es Clemente Ricci. Desde luego, cabe notar, dice, que el materialismo histórico constituye una filosofía de la historia, simplicista, unilateral y exclusiva como todas las que atribuyen el movimiento histórico-social á un solo factor, llegando á tener sus evidentes analogías con los mismos planes históricos de Vico, Krause, Comte y otros» (4). Con la diferencia fundamental, en lo que se refiere á Comte, hacemos notar nosotros, que el materialismo histórico partió de una base innegable y sólida, cual es el fenómeno económico; y Comte «había comenzado por las creencias religiosas y científicas pretendiendo explicar con su intuición las grandes transformaciones de la política, del derecho y hasta de la economía, etc.» (5). Prescindiremos nosotros de las innumerables discusiones que se han suscitado sobre el nombre de la teoría, sobre la concepción del fenómeno por Marx; como también de las múltiples interpretaciones que se le han dado, ya que algunos autores mantienen la teoría tal

(1) Prólogo al «Manifiesto Comunista». Junio de 1883.

(2) «Cuestiones Modernas de Historia». Año 1904, pág. 96.

(3) Ob. cit., págs. 96,97.

(4) «Revista de Derecho, Historia y Letras». Enero de 1908, pág. 97.

(5) Asturaro. «El Materialismo Histórico y la Sociología General, pág. 9.

como la concibiera Marx y otros la consideran solo en relación á algunos fenómenos, siendo muchos los que la amplían, considerando el fenómeno económico como el principal, pero sin desconocer la importancia de los otros. Solo nos limitaremos en este punto á indicar una breve bibliografía (1). Solo nos resta concretar nuestra opinión al respecto. Gran movimiento historiográfico ha producido, sin duda alguna, la teoría que nos ocupa. Mucho le debe la ciencia histórica contemporánea y, sobre todo, el socialismo que desde ese momento se llamó científico (2). Pero nosotros pensamos que como teoría única para la aplicación de los hechos históricos es inaplicable; en este sentido es eminentemente teórica. Y ya sabemos que toda teoría que pretenda ser eficaz debe ir unida á la práctica, porque toda teoría que no concuerde con la práctica es una utopía, y toda práctica que no concuerde con la teoría es una rutina. La teoría materialista padece de lo primero. El eminente Labriola comprendió perfectamente que no era posible resolverlo todo por el hecho económico y colocó á su lado la influencia contemporánea y recíproca de los otros hechos sociales (3). Ch. Rappoport (4), representante genuino del socialismo, dice á este respecto: «Ni uno solo de los filósofos que tratan de explicar, en último análisis, la historia mediante un solo principio, ha probado la reductibilidad de los demás factores al por él preferido».

«Hemos visto, agrega en otro lugar, que todos los errores particulares de cada concepción (la naturalista, la antropológica, la económico-social) resultan necesariamente de esta tendencia unitaria». Creemos que tiene razón el eminente Croce (5), cuando dice que esta teoría «no tiene ni puede tener importancia alguna filosófica, dado que se reduce, cuando más á un canon, que invita á los historiadores á que no pierdan de vista, lo que llama el *substractum* económico y la lucha de clases». El error está, pues, como el de todas las teorías simplicistas, en reducirlo todo al factor económico, desconociendo la gran importancia de los demás. Marx con su teoría ha establecido una gran verdad, una verdad profunda, pero ha negado otras verdades también grandes y profundas. Terminamos con Ricci (6): «Doctrina unilateral, verdadera, según el profundo pensamiento de Leibnitz, en lo que afirma pero falsa en lo que niega, ha puesto de relieve eficazmente un factor histórico verdadera-

(1) Excusamos citar aquí las mencionadas por Altamira, ob. cit., p. 94, y por Posada en la obra que éste indica; solo señalaremos algunos trabajos posteriores que no se indican allí.—Seligman. «La interpretación económica de la Historia»; Asturaro «El Mat. Hist. y la Sociol. General», 1906; C. Ricci. Disquisiciones sobre la metodología de la historia, «Revista de Derecho, Hist. y Letras», Enero de 1908, p. 92; Boletín cit., núm. 581 (contiene varios artículos al respecto), etc.

(2) Véase Engels, «La Familia; la propiedad privada y el Estado», dos tomos.

(3) Del *Materialismo Histórico*. 1902.

(4) *Les théories des facteurs dominants dans l'histoire*. Rev. Socialiste. Nov. 1900.

(5) Cit. por Ricci, Rev. cit.

(6) Revista y lug. cit.

mente decisivo, y que hasta entonces había pasado casi desapercibido para los teóricos de la historia». Tal es el valor exacto que esta teoría debe tener en el estado actual de los estudios históricos.

CAPÍTULO III

Actualidad de los estudios históricos.

§ V. NUEVOS RUMBOS. — II. *Concepto de los estudios históricos.*
 — Si bien es cierto que Comte parte de la consideración de la historia como ciencia, no podemos tomar como base su sistema para establecer el verdadero concepto de los estudios históricos. Y de acuerdo con eso, no podemos decir que el estado actual en que se encuentra la concepción histórica, partió ya con base segura de este eminente sociólogo. Esto tenía que resultar así, puesto que su base era falsa. La base científica la encontramos en el materialismo histórico, en cuanto parte de un hecho cierto: el fenómeno económico; aunque, como hemos dicho, no satisface ya las tendencias contemporáneas, puesto que es una teoría que, como la teológica que parte de la Biblia y termina en la Biblia, ella empieza y termina con el hecho económico irreductible. Ve una verdad y desconoce las demás. Descartada esta teoría tenemos que concluir que el estado de progreso actual de la cuestión histórica es obra exclusiva del siglo XIX. Esto justifica el apelativo de siglo de la historia, con que se le ha bautizado.

Al escenario de esos años debemos concurrir para estudiar nuestro asunto. Desde luego la obra á emprender era colosal. Había que concluir con todo ese conjunto informe de leyendas y prejuicios; había que exterminar con impiedad todo lo piadoso; acabar con los mitos y las tradiciones, remover todo el viejo edificio de la religión y del clasicismo. Depurar y ordenar los materiales históricos, rehacerlos investigando, fundar un método para estudiarlos con provecho: hé ahí la grandiosa obra histórica del siglo XIX. Concluyó con dos potencias: las causas sobrenaturales del sistema teológico y el idealismo de la escuela clásica. Como consecuencia de este destronamiento surgió al estudio de una colectividad y su obra, ambas, esencialmente humanas.

Clemente Ricci (1), en una ojeada retrospectiva, nos hace ver todo el camino andado. En efecto, ¿«Qué entendían los antiguos por historia? La leyenda patriótica, una serie de hechos reñidos con la crítica, cuya existencia no sospechaban siquiera, la centralización al término de todo cuanto caía á su alcance, las intrigas de la política, la tragedia de la guerra era lo único que la mirada de nuestros antepasados podía descubrir en el sombrío cuadro de su

(1) «Revista de Derecho, Historia y Letras». Diciembre de 1907. Disquisiciones sobre la metodología de la Historia.

historia. Ya en el siglo XVII, después de las notables investigaciones críticas de los siglos XV y XVI, comenzó á resultar insuficiente el antiguo modo de tratar la historia; y el siglo XVIII, aunque pareció consagrado á hacerla más bien que á estudiarla pudo, sin embargo, depurar y ordenar los materiales del siglo precedente para legarlos al sucesor que continuaría la obra». Pero advertiremos que la historia en el sentido amplio que hoy tiene, aún no estaba conceputada en el siglo XVI y XVII; su contenido era eminentemente restringido á una ó dos actividades salientes: las guerras y la política. Prueba nuestra aseveración el profundo estudio que sobre la cuestión hace Altamira en su notable obra «La Enseñanza de la Historia» (1). Solo nos hace dos excepciones notables Bodín en el siglo XVI y Cordemoy. Efectivamente, Juan Bodín, «que exige, en el historiador conocimiento de los negocios públicos y de la *ciencia política*; aconseja que observe cuidadosamente las costumbres y usos de los pueblos, las leyes y derechos de las personas, aunque todo ello aprovechado, más bien que en el amplio sentido moderno, en el de la historia política».

«Guiraud Cardemoy pide que al comienzo de cada reinado se historie y describa el estado del país, el cuadro de las costumbres y los usos, de las religiones y las heregías, aunque cuidando de no contar más que los grandes hechos» (2). Pero no hay duda alguna que este no era el pensamiento histórico dominante. Se trata de dos excepciones y que por lo mismo no hicieron escuela.

Por otra parte, esos autores solo se refieren al contenido de la historia, siendo, por consiguiente, solo una fase del asunto. No están, pues, ahí los antecedentes de nuestra moderna metodología y doctrina de la historia. Encontramos un antecedente de gran valía, aunque remoto, de la moderna concepción histórica, en el escritor árabe Abenjaldun que floreció en el siglo XIV. En síntesis, lo que este autor hizo en sus Prolegómenos fué plantear tres cuestiones ó, mejor dicho, presentar tres puntos de vista nuevos que luego fueron utilizados y sistematizados provechosamente. Ante todo, consideraba la historia como una ciencia, aunque no la colocaba dentro de sus cuatro clasificaciones; 2º, amplió el contenido de la historia, siendo después largamente discutido; 3º, modificó el concepto de los agentes productores de la historia é introdujo la idea de la fundación de leyes de la historia, punto este último que más tarde tratara tan notablemente Bourdeau.

En resumen, el verdadero mérito de Abenjaldun consiste en haber planteado los puntos capitales del método, del objeto y del concepto de la historia, «que luego entendidos de muy diverso modo, han venido á constituir la preocupación principal de los historiadores modernos» (3). Hemos sido breves en este asunto, digno de un volumen, por la razón muy obvia de que él se encuentra expuesto

(1) Capítulo III, pág. 112.

(2) Altamira. «La Enseñanza de la Historia». Segunda edición 1895, pág. 120.

(3) Altamira. «Cuestiones Modernas de Historia». Edición cit., pág. 54.

con sencillez y alguna extensión en dos trabajos notables y desde dos puntos de vista: desde el punto de vista de la sociología (Gumpowicz), y desde el punto de vista de la historia (Altamira), por lo que nos permitimos remitir al lector á esas fuentes (1). Todo lo dicho nos demuestra de una manera evidente que el estado actual de los estudios históricos, es el resultado del esfuerzo conjunto de los siglos pasados, donde es necesario ir á buscar sus raíces más profundas, por lo que, una vez más, debemos darle la razón á Leibnitz: «todo está en germen en el pasado». Lo que hizo el siglo de la historia (ante la grandiosidad del esfuerzo no titubeamos en llamarlo así, al siglo XIX), fué sistematizar, precisar y ordenar todo ese esfuerzo en germen. Precisemos ahora la obra del siglo XIX en el campo de los estudios históricos y especialmente de la metodología de la misma. Veamos en que consisten sus adelantos de una manera metódica, por lo que lo dividiremos en los puntos capitales y salientes del mismo.

12. *La obra histórica del siglo XIX.* — La obra de este siglo, en lo que atañe á la historia, refiérese á tres puntos fundamentales que condensa y comprende á todos los demás. Los tres puntos capitales á que nos referimos son: 1º, «Constitución del *método* histórico científico y de las llamadas ciencias auxiliares; 2º, Modificación del concepto de la Historia y del campo que estrictamente le corresponde y, 3º, *Ampliación* del contenido de la historia humana, sacándola de la limitación en que la tenían los escritores de otros tiempos, es decir, del puro carácter de historia política externa, como vulgarmente se dice» (2). En realidad, la reconstrucción histórica del siglo XIX ha dado por resultado la constitución y sistematización de los tres asuntos mencionados. Pero no existe duda alguna que lo que prestó verdadero relieve científico á la historia fueron las ciencias auxiliares, entre las que se cuentan algunas enteramente nuevas, como la lingüística; y luego la ampliación que tenía que sufrir forzosamente, para que la historia fuera el compendio de la vida vivida por las colectividades en sus distintas manifestaciones. Coloco el concepto en último término de importancia, por cuanto él surge claro y preciso de las modificaciones de los otros dos puntos.

13. *Método.* — Es la característica del siglo de la historia, según Langlois (3), el «haber definido con precisión y nec variatur los métodos de investigación y las ciencias históricas».

Los horizontes nuevos están marcados, en lo que se refiere al material de enseñanza especialmente, y en este sentido ha dejado de ser cierta la afirmación de Freeman: «Todo trabajo histórico empieza por ser el comentario de un texto:» Lo que significaría que las fuentes serían solo instrumentales, proposición que rechaza el estado actual que conceptúa la monumental tan preciosa como la

(1) Véase Altamira. «Cuestiones de Historia», pág. 19 y sig.

(2) Altamira. «Cuestiones Modernas de Historia», pág. 2.

(3) Citado por Altamira, Ob. cit., pág. 3.

anterior. Luego entonces, el método investigativo, es decir, la investigación científica propiamente dicha, es punto principalísimo en el estado actual del método histórico. Por medio de él se recurre á las fuentes originales, ya sean éstas instrumentales como los archivos, memorias, etc., ó monumentales, como las estatuas, templos, etc. En una palabra, se recurre especialmente á lo que Altamira llama, con mucha propiedad, «fuentes del conocimiento». Encontramos también como trabajo genuino del siglo XIX, en lo que al método se refiere, «la constitución de la doctrina entera de la crítica y las disciplinas particulares», como son las ciencias auxiliares, que serán objeto de capítulo aparte. Los historiadores de este siglo se hicieron cargo también de la cuestión muy capital y debatida de las fuentes, desde que se hace uso de todas, pero se las discute también á todas.

14. *Concepto.* — Fundamentalmente ha cambiado. Nada diremos sobre el concepto antiguo, puesto que ya lo conocemos por las precedentes exposiciones. Solo agregaremos aquí, que según ese concepto la historia era un arte, «el arte de relatar bien», y solo concebían la historia como una memoria de la humanidad. La gran obra de los historiadores modernos, en lo que se refiere al asunto que nos ocupa está en «haber convertido en elevadísimo pensamiento lo que había sido memoria de la humanidad. Lo que no había conocido más que las galanuras del arte, se halló de repente encuadrado en la rigidez de las leyes que gobiernan el cosmo y conoció las soberbias austeridades de la ciencia (1)». La variación del concepto se imponía; no podía sujetarse al restringido contenido de la historia bajo el régimen teológico y clásico, en el pasado; ni al materialista, etnográfico y geográfico de los tiempos modernos. La variación obedeció á una razón sencilla: á la ampliación del contenido y del método, debía responder la definición. Como todos los demás asuntos, tuvo este su evolución paulatina antes de llegar al estado actual. Dos puntos sobresalen en esta evolución: 1º La historia como arte; 2º La historia filosofía. Este último criterio subsistió aún en los comienzos del siglo XIX. Responden á este criterio historiadores eminentes, de la talla de Thierry, Macaulay, Guizot, Carlyle, en los que la brillantez de la composición y la filosofía de la materia, les hacía descuidar la materia misma. Dos hombres sobresalen por sus características pronunciadas en el sentido indicado. Es esto curioso: la consideración del héroe ó el príncipe como sujetos de la historia, según lo hemos visto en el concepto antiguo; Carlyle cayó en el mismo error, restringiendo el sujeto, pues divinizó á sus hombres, haciendo surgir así lo heroico en la vida humana. Taine siguió corriente distinta, pero se equivocó en otro sentido. Corrió en pos de la estética, perdió el criterio tranquilo del historiador y se convirtió en sectario apasionado y mágico de su escuela. Todo esto va dirigido á que nos remontemos

(1) Ricci. «Revista de Derecho, Historia y Letras» T. 28, pág. 560. Colección de la F. de C. J. y Sociales).

al corazón mismo del siglo XIX, para encontrar el verdadero concepto de la historia. Muy pocos son los historiadores que se han ocupado en dar una definición precisa de la materia que estudiaban tal vez por las dificultades mismas de dar un concepto que comprendiera tan vasto asunto. El Diccionario de la Academia Francesa dice: «La historia es la narración de las cosas dignas de memoria». Esta definición no nos dice absolutamente nada. Menos nos satisface Annjot: «Es una narración, dice, de las cosas notables, dichos, hechos, ó leyendas realizadas en el pasado para conservar su memoria ó perpetuidad» (1). Parece que solo las cosas notables fueran las únicas dignas de estudio, según este autor; siendo además una definición que, sobre no responder al estado actual, es asaz vaga.

El mismo constructor de las bases de una ciencia histórica, es deficiente ante el espíritu contemporáneo, en lo que se refiere al asunto que dilucidamos «La historia ó la *sociología*, dice Augusto Comte (2) tiene por objeto estudiar la estructura y el movimiento de las sociedades humanas». No desconocemos que es ella más amplia, pues comprende los dos términos esenciales de la historia: la estática y la dinámica, según su propia clasificación; pero es evidente que ella deja mucho que desear. Bourdeau (3) la define sintéticamente: «La ciencia de los desenvolvimientos de la razón». Podríamos seguir citando definiciones, pero ello solo respondería á un alarde de erudición sin provecho. Bástenos saber aquí que la historia ha dejado de ser la simple narración de los hechos pasados, para convertirse en una ciencia concreta de la sociología, que estudia la vida de la colectividad en sus diversas manifestaciones. Ya no es «la ciencia de profetizar el pasado». Esta evolución del concepto histórico ha concluido por darle la razón á la observación de Flint: «la historia haciéndose cada día más científica y las ciencias haciéndose cada vez más históricas». Apreciaremos mejor su verdadero concepto, estudiando su campo de acción.

15. *Contenido.*— Otra de las reacciones de la historia contemporánea fué la variación de su contenido, como consecuencia de la variación de su concepto. Este cambio se operó en el sentido de la ampliación. Pero ¿En qué consistía anteriormente? El contenido tradicional estaba constituido por la nomenclatura cronológica, pesada de la antigua historia política. Y como esta mera repetición resultaba insustancial, desaparecía fácilmente de la mente, porque como dice Ricardo Levene, (4) «Todo se borra y se esfuma en la mente cuando no se escoje y selecciona el material de enseñanza, ya que es una condición de vida de la memoria olvidar lo supérfluo». ¿Cuál es el contenido de la historia, actualmente? El adelanto en este sentido consistió «en la transformación

(1) Préface de la traduction des « Hommes Illustres » de Plutarque.

(2) « Discours sur l'ensemble du positivisme », pág. 170.

(3) Obra citada, pág. 5.

(4) « El Libro ». 1907-1908; págs. 576-577.

de la antigua historia política en historia de la civilización» (1). Hé ahí todo. No obstante, la evolución fué lenta y no todos los historiadores están conformes con ese concepto. Pensamos que algunos han invertido la cuestión: han excluido de la historia de la civilización «los hechos políticos que antes formaban toda la urdimbre de los relatos históricos» (2). Entendemos que ello sería omitir sin justificativo científico alguno, una buena parte de la vida activa de la humanidad. «La idea moderna del contenido de la historia no puede autorizar á que se supriman ó deje en mínima porción la historia política. . . .» «En una historia general que tenga la pretensión de ser completa, y aunque lleve el nombre de Historia de la Civilización, no puede suprimirse la historia política (ni la interna ni la externa), como si el desarrollo de la personalidad jurídica, territorial y militar de los pueblos, no tuviese nada que ver con su civilización» (3). Pero la discusión referente á la supresión de la historia política y la vaguedad de la palabra *civilización* que nada parece distinguir el nuevo contenido de la historia de la antigua, son escollos salvados por el eminente Profesor de la Universidad de Oviedo, quien con criterio más amplio y más lógico, avanzando un paso más en este asunto, establece, en general, que «La Historia debe comprender los *hechos todos* del sujeto, cualquiera que sea el orden de actividad en que se producen» (4). En suma: el historiador debe tener como escenario la vida toda de la colectividad, y si quiere ser completo observará todas sus fases y la manifestación de todas sus actividades. La vida del individuo ha dejado de ser el contenido de la historia. Ya nada nos dicen los nombres aislados. «Clovis, Carlo Magno, San Luis, Enrique IV, dice muy bien Lavissee, caen de su sitio como retratos suspendidos por frágil clavo en un muro inconsistente». De acuerdo con estas ideas, no podemos atribuir mayor ó menor importancia á esta ó aquella manifestación de la vida humana. Tanto el orden económico, como el político, social, artístico, militar, religioso, etc., tienen en su esfera la misma grande importancia para el historiador.

Quite uno de ellos y la vida de la colectividad no aparecerá completa. Semejan los tres poderes del gobierno: los tres son indispensables, todos representan al gobierno, cada uno es soberano; tan importante es la función judicial como la ejecutiva y legislativa. Aisladamente no representan nada, pero en conjunto cada uno es una pieza imprescindible para el funcionamiento armónico de la máquina gubernamental; un solo poder no es nada, los tres representan al gobierno de la Nación. En el conjunto está la vida del gobierno. No se puede considerar á uno sin tener en cuenta los otros dos.

Así en la historia: cada actividad es un elemento indispensable

(1) Altamira. «Cuestiones de Historia», pág. II.

(2) Altamira; obra citada, pág. 12.

(3) Altamira. «La Enseñanza de la Historia»; pág. 152.

4) «Cuestiones», pág. 12.

para el funcionamiento de la vida. No podemos decir que conocemos un organismo si solo examinamos algunas de sus fases, por más que ellas sean las más importantes. Muy exactamente ha dicho Ferrero: «La historia se compone de esfuerzos infinitamente pequeños» (1). Considerar solo algunas fases del desenvolvimiento de la colectividad, es el principal defecto de nuestras historias nacionales. En todas ellas solo se estudia la fase militar y la política. A pesar de los grandes monumentos que nos han dejado López, Mitre, Estrada, etc., nuestra historia carece de la manifestación intensiva de las otras actividades. Así, la evolución económica, social, civil, artística y científica, no tienen su historia, solo se las menciona incidentalmente.

El mérito intrínseco de esas obras no desmerece en nada el esfuerzo estupendo y no dejan de constituir labor magna que la posteridad ha sabido apreciar debidamente: sencillamente ello obedece al estado en que se encontraban los estudios históricos en esa época. Para terminar con este punto podemos decir que «la Historia antigua nos daba solo un fragmento de la realidad. La moderna aspira á mostrárnosla en su totalidad plena» (2). Tal es el estado actual de los estudios históricos, en lo que se refiere al asunto que nos ocupa (3). Como conclusión de los tres puntos examinados hasta aquí, establecemos lo siguiente: 1º. La historia cambió su *método*, en este sentido, substituyó el conocimiento ya hecho, por la investigación auxiliada por las ciencias históricas; 2º. Modificó su *concepto*: dejó de ser simple narración cronológica de hechos, para convertirse en una verdadera ciencia; 3º. Amplió su *contenido*. De una fase de la vida pasó á ser la interpretación de las diversas manifestaciones de actividad colectiva.

Los tres puntos estudiados son, según Altamira, los que caracterizan la obra histórica del siglo XIX.

Observaremos que de esos asuntos capitales se desprenden otros que han contribuido á su progreso eficazmente, entre estos se encuentra el

16. *Sujeto de la historia*.—En el estado actual, se encuentra este totalmente cambiado. Se ha ido en esto de un extremo al otro: del individuo al pueblo. No se estudiaba antes sino el representante, ya de una escuela, ya de una nación, de un pueblo, etc., sin tener en cuenta los representados. En esto la historia moderna ha sido justa: le ha dado á cada uno el lugar que le corresponde en la actividad humana. En el concepto antiguo, el sujeto era más restringido. Para la escuela teológica el sujeto no podía ser otro que Dios, quien todo lo abarcaba y todo lo divinizaba. De ahí que esas historias se compusieran de personajes que nada de humano tenían. La escuela clásica humanizó su sujeto, pero era eminentemente restringido: el rey, el príncipe, el héroe, ocupaban todo el vasto escenario de la historia. Por último la moderna concepción histórica presenta un sujeto

(1) «Grandezza e Decadenza de Roma». Edición de 1902; tomo I. Prefazione, pág. IX.

(2) Altamira. «Cuestiones», pág. 14.

(3) Véase Altamira. «Enseñanza de la Historia». Capítulo III.

enteramente humano é infinitamente más extenso. La colectividad ocupa aquí la escena.

«La sociedad entera que sabe elaborar en silencio los grandes factores sociales», pasó á ser el verdadero sujeto de la historia contemporánea. Lo que el esfuerzo de los historiadores ha hecho en este sentido, es el mismo que Savigny hizo en el derecho al fundar su notable escuela histórica; y ya conocemos la decisiva oposición que encontró en 1814 en el juriconsulto Thibaut (1). Que el concepto del sujeto de la historia estuviera restringido en épocas anteriores se deba tal vez á la no existencia de la sociología; pues de esa manera nada podía molestar la marcha de la entidad social. Todo se concedía al jefe del Estado, puesto que él solo representaba la síntesis de su pueblo. Pero como muy bien dice Ferrero «César sin su pueblo nada hubiera sido».

El pueblo es la columna, el genio con más habilidad sube á ella y se destaca de todos; pero si el historiador observa un poco hacia abajo encontrará la verdadera causa de la prominencia de aquella figura. Muchos ejemplos podríamos citar para comprobar nuestro aserto; ¿cuántos generales no ha habido que se encontraban muellemente en su carpa de campaña, mientras sus soldados se cubrían de gloria en lo más recio del combate?; y sin embargo la historia consideró luego al dormido general y permaneció anónima la causa de su gloria: sus soldados. El inconveniente, la injusticia de este modo de concebir el sujeto de la historia, ya lo había hecho notar el eminente Bacon: «El tiempo, como una gran vía, decía, no nos trae sino lo más ligero y menos sólido de los hechos; todo lo que pesa se ha ido al fondo, y permanece sumergido en su lecho vastísimo» (2). Este amplio concepto sociológico no es el trabajo de poco tiempo, es el esfuerzo continuado de varias generaciones de grandes historiadores. Teóricamente había dicho ya Cordemoy (3) en el siglo XVII, que los reyes no eran solos el asunto de la historia, sino «*los cambios sociales*»; Voltaire, uno de los más grandes precursores del moderno concepto del sujeto de la historia, había establecido como base de sus estudios «la vida interior de los pueblos»; Forner opinaba que no debía escribirse «la historia de los hombres en individuo, sino *de las clases* que forman el cuerpo de los Estados». De aquí sacaron consecuencias concluyentes, en el asunto que nos ocupa, los historiadores de la teoría del Derecho de Savigny; la sociología terminó su obra. Es indudable que no es posible dejar de considerar á los trabajadores silenciosos que elaboran los grandes acontecimientos. No podemos considerar una historia en una serie de los llamados acontecimientos principales, puesto que cada uno de ellos son engendrados por multitud de otros factores, aparentemente menos importantes, pero que en realidad

(1) Véase «De la vocación de nuestro siglo para la legislación y la Ciencia del Derecho».

(2) Citado por Altamira. «Enseñanza de la Historia», pág. 191.

(3) » » » » » » Nota de la pág. 193.

constituyen la causa de los principales. Dentro de los detalles se encuentra á menudo el trabajo febriciente de las masas. Lo esencial por la extensión ó por lo que aparece, prima facie, no es muchas veces tal, si consideramos con penetración lo visiblemente pequeño, lo que de una manera lenta pero segura, elabora intensamente la idea fundamental. Es como si consideráramos la caparazón de la colmena, indudablemente es lo más *grande y visible*, y dejáramos de considerar á las trabajadoras silenciosas, verdaderas autoras de toda la obra. Tal el sugeto antiguo: el rey, el príncipe, el héroe, la corporación á veces (la caparazón en una palabra); pero el pueblo (las abejas), que hacía ese príncipe, ese rey ó ese héroe no era considerado. Lo materialmente más grande y por ello más visible fué el sujeto de la historia. Verdaderamente notable es en este sentido la obra de Bourdeau, quien nos demuestra con una claridad y concisión, dignas del autor, cómo las celebridades (sujetos antiguos de la historia) son las excepciones en la humanidad y que, por consiguiente, no pueden constituir su obra. Quien no considere la colectividad hará obra fundamentalmente incompleta. «La razón, dice, no es completa si no emana de todos los hombres. Cada uno de ellos muestra un lado de la especie, un modo de acción de sus facultades y, por débil que sea su valor, no justifica que el historiador se abstenga de tenerla en cuenta; entonces dejaría de ser completo. El historiador no tiene más derecho de desdeñar una vida humilde que el matemático de omitir una cantidad en medio de los coeficientes de un número, el astrónomo un centro de atracción en la determinación de una órbita, etc... La historia del género humano debe ser, en cuanto sea posible, la de todos los seres humanos» (1). La exactitud de las palabras de este eminente historiador surge de inmediato, si tenemos en cuenta que en todas las historias se ha dado en dividir á la humanidad en dos partes completamente desiguales: por una parte las eminencias, por otra la masa inmensa de los desconocidos, decidiendo que solo los primeros merecen figurar en el relato. Los historiadores, en este sentido, concentran la luz sobre las celebridades, relegando á la sombra á la colectividad; resulta así, agrega el autor mencionado, «uno de esos fondos perdidos que los pintores sacrifican á las exigencias del claro-oscuro, á fin de obtener más fuertes efectos». Profundamente exactas son las observaciones de Bourdeau. Es que los historiadores, en este asunto, se encuentran en el mismo embarazo que cuando en el principio de la Iliada, Homero quiere nombrar la armada de los griegos. El poeta llama entonces á las Musas en su ayuda: «O Musas que salvas del olvido el porvenir de los acontecimientos... decidme cuales fueron los jefes y los reyes. Los soldados ya no podríamos nombrarlos; no, yo no lo podré jamás, aunque tenga diez lenguas, diez bocas, una voz infatigable y un pecho de bronce. Contaré solamente los jefes». Los historiadores agrega Bourdeau, usan de

(1) Ob. cit. Véase el § I. Capítulo II, pág. 13.

mismo expediente, ellos suprimen la armada y se circunscriben á hablar de los jefes » (1).

Los historiadores toman á los héroes como delegados ó portavoces de la colectividad. Nosotros pensamos que la humanidad nunca está mejor representada, sino cuando lo está por ella misma. «Yo no puedo aceptar como verdaderos á los historiadores hechos por delegación». Haciendo una comparación de estos delegados de la historia, según el concepto anterior, con los delegados políticos, cita Bourdeau una anécdota, referida por un viajero, que es un rasgo picante de las costumbres yankis. Héla aquí: «Un día de fiesta nacional, algunos miembros del Congreso, se abrían paso en entre la muchedumbre para llegar á una entrada reservada. «Hagan lugar mis amigos, decían ellos, nosotros somos los representantes del pueblo». Un quidan, descontento de ser interrumpido, y curioso sin duda de ver la fiesta de otra manera que por ojos de sus mandatarios, toma á uno de los intrusos por el brazo y lo separa diciéndole en medio de la risa de los demás: «Sepárese Vd. de aquí, nosotros somos el pueblo mismo». Nos parece muy exacta y elocuente la comparación: los célebres representan en la anécdota los mandatarios del pueblo, y el quidan (2) la humanidad. El estado actual de la historia exige, pues, que se tome como sujeto á la humanidad entera, á la colectividad, á la nación, al pueblo todo, en sus distintas manifestaciones. De lo contrario no dejaría de hacerse obra incompleta (3).

17. *Objeto de la historia.* — Después de lo dicho, el objeto de la historia se desprende. Fundamentalmente consiste en presentarnos la civilización humana en sus diferentes aspectos. Esta comprensión se efectúa por medio de hechos incontestables, estableciendo las relaciones de los acontecimientos, sus causas, motivos y consecuencias. De aquí nace el objeto supremo: sacar enseñanzas para el presente, donde la historia penetra igualmente; y para el futuro, donde alcanzan sus enseñanzas. Nos muestra las causas del triunfo de los pueblos, como las causas de su corrupción ó decadencia. Pero de una manera vívida, precisa, comprobada, como una ciencia, que nos permita inducir para lo porvenir. La historia es ese libro que le permite al hombre mirar retrospectivamente para apreciar lo andado y medir el resto de su camino.

«El objeto de la historia está sin cesar ante los ojos», como dice Bourdeau. En este sentido ha dejado de tener razón Bacon (4), al manifestar que «el objeto propio de la historia son los individuos»; y Carlyle (5): «La historia es una colección de biografías».

(1) Citado por Bourdeau. Ob. cit., pág. 15.

(2) Un sujeto indeterminadamente.

(3) Puede verse para la ampliación de este punto: Bourdeau, Ob. cit. Cap. II. *Alta-mira*, «Enseñanza de la Historia», Cap. III.

(4) «De la dignité et de l'accroissement des sciences». II, I.

(5) Citado por Bourdeau, pág. 153.

CAPÍTULO IV

Fuentes de la historia

§ VI. TESTIMONIO HUMANO.— 18. *Observaciones generales.*— Es este un asunto que merece nuestra especial atención, por cuanto se trata de los materiales que deben constituir la historia. Atención que se duplica sabiendo que á menudo se confunden los libros de historia con las fuentes genuinas de la misma. Sin vacilación podemos afirmar en este sentido que de la elección de las fuentes depende en gran parte la verdad histórica. En este punto el siglo XIX ha sido también fecundo, destruyendo el valor de infinidad de fuentes, sujetas á variabilidad, á errores, á dudas, sustituyéndolas por otras que auxiliadas por la ciencia respectiva, suministraban de una manera precisa el conocimiento histórico. La precisión de las fuentes históricas tiene otra misión muy grande que llenar y es la de que de ellas depende en gran manera la base de la historia como ciencia, por cuanto es obvio que toda ciencia debe basarse en hechos comprobados.

Lo primero, pues, es determinar cuales son las fuentes y la fe que merece cada una de ellas. Buscar y determinar las fuentes: hé ahí la misión de la eurística. (1) Pero, determinada la fuente ¿qué obtendremos? Solo la comprobación material del hecho de su existencia. Pero falta todavía «el análisis detallado de los raciocinios que conducen de la *comprobación material* de los documentos al conocimiento de los hechos». (2) Es decir, el discernimiento en presencia del documento, monumento ú otra fuente; la depuración, la inducción que puede obtenerse del hecho: esa es la misión de la crítica histórica. Pero es necesario entender el lenguaje de esas fuentes para hacerlas hablar, para que sean, según escribe un autor «la voz con que nos hablan las generaciones que existieron». Esta es la misión de las ciencias históricas. Pues bien, fuentes, eurística, crítica, ciencias históricas, son términos de un mismo proceso, inseparables; puesto que cada uno constituye un término del proceso interpretativo de la historia y todos el proceso total del que surge la historia verdadera. El método nos aconseja que dividamos el trabajo y tratemos en primer término de este proceso: las fuentes.

19. *Concepto. División.*—Las fuentes constituyen, en general, todos aquellos vestigios que la humanidad ha dejado de su vida y de los que inferimos su pasado.

A objeto de resumir y aclarar este asunto presentaremos un cuadro sintético de dichas fuentes.

Han seguido las fuentes, como todos los órdenes de la vida humana una evolución aparejada con los adelantos de orden científico.

(1) Puede escribirse *heurística* ó eurística, indistintamente.

(2) Langlois y Seignobos.

Desde los tiempos más remotos se sintió la necesidad de perpetuar el recuerdo. Esta perpetuación, la humanidad la ha realizado constantemente, pero de acuerdo con los medios á su alcance en cada época. En la época primitiva, este recuerdo se conservaba especialmente por medio de la palabra hablada es decir por la

20. *Tradición oral.*—De cuantos medios ha dispuesto la humanidad para transmitir su recuerdo, es este el más primitivo; y veremos que, así como las fuentes en general, ha ido evolucionando. No es nuestro intento hacer un estudio detenido de cada una de las fuentes, por cuanto ello escapa al carácter sintético de nuestro trabajo, solo nos proponemos indicar de una manera especial el valor que cada una tiene (1).

La tradición no es más que el testimonio de los hechos pasados, transmitidos oralmente de generación en generación. Su papel ha sido importante y único en la época primitiva; pues era el medio de retener todo lo que la sociedad elaboraba, aunque solo se retenía con preferencia todo lo extraordinario y maravilloso, que es lo que seduce más fácilmente al vulgo, depositario de las mismas; en efecto, «se la encuentra desempeñando sus funciones en todos los tiempos, en todas las zonas, en todos los grados del desarrollo social. En unos países florece de una manera espontánea en otros funciona reglamentada por leyes civiles ó religiosas, y en todos sirve á la vez para perpetuar el recuerdo de los sucesos más importantes y para transmitir de generación en generación el caudal de los conocimientos más necesarios (2). Tal es la influencia ejercida por la tradición que se hizo sentir hasta cuando el hombre llegó á disponer de la escritura, en cuyos primeros tiempos, refiere Renan, «la parte más importante de la literatura no era la parte escrita, era la que el pueblo conservaba tradicionalmente en la memoria (3). Obedece ella á la necesidad de reflejar el recuerdo de los antepasados, y á la circunstancia especial de los primitivos pueblos de no tener otro medio que el archivo de la memoria.

Es sorprendente su fecundidad mnemónica en este sentido. Basta escuchar á los historiadores, en lo que se refiere á los pueblos orientales europeos, quienes enumeran millares y millares de tradiciones. Es así que la «primera parte de los anales de cada pueblo como, observa Daunou (4), se compone de simples tradiciones». Afectos á la conservación de los recuerdos, los primitivos pueblos hicieron experimentar á la tradición una evolución en la forma: recurrieron á los artificios de la métrica, acompañada ésta con el canto y la música, elementos que contribuyen eficazmente á la retención de las mismas.

(1) Para la ampliación de este estudio puede verse la notable obra de Valentín Letelier «La Evolución de la historia», 2 tomos 1900 (la más completa que conocemos sobre este punto).

(2) Letelier. «Evolución de la Historia». T. I, pág. 8.

(3) «Histoire du peuple d'Israel». T. II, pág. 205.

(4) Citado por Letelier. Ob. cit. T. I, pág. II.

Es natural que no se pueda apreciar aquí la poesía, pues «los pueblos atrasados la adoptaron como medio mnemónico de recordación antes que como ropaje peculiar de la poesía». En síntesis, las tradiciones fueron la única fuente hasta la invención de la escritura, y hasta podemos decir, la historia misma, siempre fresca, viviente, transformada. Pero, ¿qué valor tiene en el estado actual de los estudios históricos? No hay duda alguna que dar confianza á las tradiciones para hacer historia, sería casi lo mismo que condenar á un hombre como criminal por lo que se dice. La historia tal cual hoy la concebimos, debe basarse en hechos ciertos, productos de la investigación. La razón de su rechazo es sencilla: las tradiciones cambian notablemente, constituyen un testimonio esencialmente corruptible; se transforman, son aumentadas y exageradas. «Al transmitir los relatos de boca en boca, empeora lo malo, agranda lo pequeño y da generosidad al valor, y á la virtud, belleza» (1). En una palabra ella no puede merecernos la fe que los antiguos le atribuían. Nada diremos de los mitos que han sido utilizados muchas veces como fuente de la historia, á pesar de que los grandes sabios, no obstante sus inauditos esfuerzos, no han podido hasta el presente efectuar ni la interpretación *ética*, que encuentra el objeto de los mitos en el bienestar moral de los hombres; ni la física que los considera como fenómeno natural; ni, por último, la interpretación histórica que por más que reduzca á hombres á los dioses y á hecho humano cada mito, no nos ha probado irrefutablemente tal aseveración. No nos reportan luz completa ni la escuela filológica, ni la etnografía, á pesar de que sus descubrimientos tienen una base científica incontestable y de haber reducido mucho lo sobrenatural en las mitologías. Muchos son los trabajos realizados en esta materia, trabajos de verdaderos sabios como Max Müller, Lang y Taylor, etc.; pero aún no satisfacen por completo á la historia, como ciencia, para que se les pueda considerar como fuente fidedigna. Entendemos que la palabra *tradiciones* es genérica; en este sentido las máximas y leyendas son especies de ese género. Lo dicho hasta aquí de las tradiciones se refiere, como se habrá observado, á una de sus especies, á las orales, veamos ahora la fe que nos merecen las tradiciones escritas.

La ventaja que para los antiguos ofreció la escritura, dió origen á la leyenda. Verdadera tradición, cuya única diferencia estriba en que ésta última es escrita. Como predecesora de la crónica abarcó un largo período, en el que constituyó la historia única. Desde sus comienzos dividióse en dos grandes clases: la religiosa y la profana. Una y otra trasportaban al papel lo que de oídas sabían: la primera degenerándolo hasta ahí donde podía serle útil para la pureza del dogma; la segunda adulterándolo todo por la fuerza misma de la evolución. Rechazamos también por las mismas razones que á las tradiciones orales, á la leyenda como fuente de

(1) Artículo de Whilar publicado en la «Revista de Derecho, Historia y Letras» T. VI, pág. 443 (Colección de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).

la historia, porque, como dice Letelier (1), « que la tradición se trasmite al tiempo oralmente, y más tarde ó más temprano por escrito, no es un cambio que altere la naturaleza de la información histórica, puesto que en un caso como en el otro la noticia de los sucesos llega á la posteridad á través de un testimonio de oídas renovado de generación en generación ». Desde luego, se empezó á desconfiar de esas narraciones de oídas y llegaron á comprender que solo todos los que presenciaban los acontecimientos podían referirlos con exactitud. A base de esa desconfianza es que á fines de la Edad Media y á principios de la Moderna, los monarcas sienten la necesidad de que una persona que presenciara los acontecimientos, los relatará por escrito. Obedeciendo á este propósito es que se instituyó el cargo de cronista de la corona. Tal es lo que dispusieron en la época mencionada los gobiernos de Holanda, Suecia, Francia y con el título de cronista de Indias la instituyó Felipe II en España. Así nació, pues, la nueva fuente de la historia que se conoce con el nombre de Crónica, de la que nos ocuparemos brevemente.

21. *La Crónica*. — Desde luego, la crónica es la narración escrita de lo que pasa alrededor de un trono, de un gobierno, dentro de los límites de una nación. Sabiendo lo que es, debemos preguntarnos ¿satisface á las modernas exigencias de las fuentes históricas? Nos decidimos sin vacilaciones por la negativa, por la razones que aduciremos á continuación. Atendiendo á lo que es la crónica, en un sentido general, tal vez podamos ya notar las deficiencias de la misma. Esencialmente ella consiste « en una narración escrita hecha según el orden de los tiempos en vista de testimonios contemporáneos y con prescindencia de las causas sociales que ocasionan la serie de los sucesos » (2); teniendo en cuenta que esta definición corresponde á la crónica tal cual debe ser y en su evolución más avanzada, aún carece de muchos elementos de importancia, imprescindibles. Esto sin tener en cuenta todavía la veracidad de la misma.

Por regla general, los cronistas se detienen en la vida de los monarcas, sin tener en cuenta para nada la multitud de sucesos que fuera de ellos se desarrollan. Pero aún suponiendo, como la considera la definición transcrita, adolece de errores substanciales. No nos relata, cuando más relata, sinó una fase de los acontecimientos, los políticos, es decir, la política externa, que responde, por otra parte, al concepto antiguo del contenido de la historia.

La primera suposición que puede ocurrirnos es pensar que los asuntos que trata, ya que son pocos y reducidos á límites estrechos, deben estar bien tratados. Pero no resulta así, son ellas superficiales, siendo este el segundo inconveniente que notamos á esta fuente. « Uno de los caracteres que la distinguen es cabalmente su propensión á rehuir los estudios de fondo para concretarse á las narraciones superficiales » (3). Prosiguiendo en nuestra tarea de buscar

(1) Ob. cit. T. I, pág. 211, 212.

(2) Letelier, Ob. cit. Tomo I, pág. 212.

(3) Letelier. Ob. cit. T. I, pág. 260, 261.

inconvenientes, haremos notar otro de no menor importancia que los anteriores y es lo limitado de su campo de acción. Solo se concreta á lo que á su alrededor pasa, sin inquirir lo que más allá sucede, eludiendo de esta manera la relación necesaria que debe reinar entre los sucesos. «Encerrada en estrecho departamento, no puede observar lo que pasa en el mundo sino á través de una ventana». La relación de los acontecimientos entre sí imprescindible, como sabemos, sería tarea vana pretender encontrarla en las crónicas. En efecto, acontecimientos sociales que tienen hondas raíces en otros hechos, la crónica solo considera el hecho actual; mientras que en ellos ha influido la nación ó la colectividad entera, se les hace figurar como dependientes de la voluntad individual de algún personaje. En una palabra, la inconexión de los acontecimientos es manifiesta, á tal punto que «En el sistema de los cronistas, la historia de cada acontecimiento empieza y termina en el acontecimiento mismo». No hay para qué decir que este es un gran inconveniente dentro del concepto moderno de las fuentes históricas. Pero observaremos que no todos son inconvenientes los que la crónica, como fuente, nos ofrece. En la marcha evolutiva de las fuentes ella significa un gran adelanto sobre el testimonio de oídas, de lo que se dice y se cuenta. Pero su naturaleza especial nos ha legado otro beneficio importante: la cronología. Se comprende fácilmente que este no sea el trabajo de un año ni de varias crónicas. Manifestóse al principio esa cronología en formas rudimentarias, hasta convertirse en la cronología propiamente dicha. Esta fuente permitió poner «en orden los acontecimientos, alineándolos según la sucesión de los tiempos»; y fué en esta forma que «la cronología descubrió los anacronismos antiguos y preservó al historiador del peligro de incurrir nuevamente en ellos» (1).

La localización de los lugares constituye otra de sus ventajas fundamentales, pues sabemos que éste y la cronología «son los dos ojos de la historia». Como consecuencia de esto surgió el mayor interés que luego se atribuyó á los estudios geográficos. Con ella quedaron planteados dos términos del proceso histórico: el *dónde* y el *cuándo* de los acontecimientos. Al fin, no podemos pedir á la crónica más de lo que nos puede dar: la inflexible exactitud de sus relatos. Pero difícil será su comprobación, y prudente será que el historiador la tome como fuente, solo cuando otros hechos irrefutables la corroboren. Entendemos que no podemos proscribir en absoluto el uso de una fuente, de la misma manera que no podemos usar solamente de una (á no ser que sea especial encarnación de un hecho). Nosotros solo indicamos el valor de cada una, pero el historiador moderno obtiene la verdad del conjunto heterogéneo y á veces contradictorio de las mismas. Las fuentes que hasta el presente hemos examinado, ocupan solo el puesto de informativas, son «fuentes que suministran datos para componer la historia, pero que no son la historia misma». En todas ellas solo prima el testimonio humano, sencillo y simple.

(1) Letelier, Ob. cit. T. I, pág. 242.

22. *Valor del testimonio humano.*—La desconfianza del testimonio surge si se tiene en cuenta cuan infinitamente relativo es éste. «Entre tanto, dice Letelier (1) á este respecto, hasta que punto el testimonio humano, aún el testimonio actual y comprobable, puede engañarnos y equivocarse, nos lo manifiestan las mismas dificultades en que los tribunales tropiezan diariamente en la averiguación de la verdad».

Precisamente es ahí donde debemos ir para desconfiar profundamente del tesmonio humano. Sin embargo, siempre estamos pre-dispuestos á prestar crédito y confiar en la verdad del testimonio presencial. «En fuerza de esta propensión, dicen Langlois y Seignobos (2), moral creemos conocer con exactitud la verdad de un suceso siempre que lo hemos oído referir sin contradicción de tercero á un testigo cualquiera, y en tales casos prestamos al narrador completo crédito, sin fijarnos en que invariablemente cuando muchas personas movidas por intereses opuestos dan testimonio de un hecho, lo relatan de maneras tan diversas que aún los jueces más expertos suelen quedar sumergidos en mortificantes perplejidades». Es fundamentalmente cierto (sobre todo esta última afirmación) lo dicho por los autores citados. Es muy frecuente en nuestros días, oír de los jueces referencias como las de aquel que refiere el cuento, que habiendo escuchado á uno de los litigantes le dice: «tu tienes razón»; luego entra el otro litigante y relata de tal manera el hecho que el juez no pudo menos que decirle también: «tienes razón»; pero el hijo del susodicho juez que jugaba cerca de él y que había oído todo lo relatado, le observa justamente á su padre la imposibilidad de que los dos tengan razón, á lo que el juez contesta: «también tu tienes razón». Los jueces de nuestros días sufrirán, sin duda alguna, perplejidades tales, que, subjetivamente, se dirán á diario, «tú también tienes razón»; pero es forzoso darle la razón á uno ó á otro, y el historiador puede hacer cosa semejante, con la diferencia que en su fallo no existe el otro litigante individualizado que se perjudique directamente. Para probar cuán difícil es obtener un testimonio verdadero, D'Arcourt, refiere que «el parte del Mariscal Mac-Mahon sobre la batalla de Solferino, á pesar de que habían presenciado todos el mismo suceso, se encuentra lleno de contradicciones en lo referente á la forma en que la batalla se había producido». Es clásico el ejemplo dado por Baleigh, quien encerrado en la torre de Londres, se propuso escribir la historia del género humano, cuando de pronto le interrumpieron los rumores de una querrela: «quiso saber lo ocurrido, llamó, interrogó y no halló la verdad á través de todas las contradicciones; y decepcionado arroja al fuego sus escritos. No puede existir en este sentido más semejanzas que entre el juez y el historiador: «Los dos investigan la verdad de los hechos. Si el juez emplea en sus investigaciones medios de prueba, el histo-

(1) Ob. cit. T. II, pág. 5.

(2) Citado por Letelier. Obra citada. T. II, pág. 5.

riador recurre á las fuentes de información». Por eso creemos muy acertada la comparación que hace el doctor Dellepiane entre las fuentes de la historia y las pruebas judiciales (1). Los modernos historiadores ya no dan completa fé á esta fuente, recurriendo á otras que presentan con imparcialidad, mediante las ciencias auxiliares, el pasado humano. No queremos decir con esto que estas fuentes por rudimentarias que sean no aporten beneficio alguno. Ellas ocupan el lugar de fuentes informativas que las otras corroborarán.

Hasta aquí el testimonio que podríamos llamar tradicional, veámos ahora cuales son las fuentes á que hoy recurren los historiadores.

Afortunadamente no solo las personas pueden dar testimonio de los acontecimientos: «dándolo también las cosas». Con esto llegamos á un testimonio real y verdadero: las cosas del pasado.

§ VII.—TESTIMONIO REAL.—23. *División*.—Tres son las fuentes principales del testimonio real: los documentos, los monumentos y los restos. Estas son las fuentes más exactas y á las que concurre con preferencia el historiador contemporáneo. Aquí se trata del testimonio mudo pero elocuente de las cosas; en las fuentes anteriores se trataba del variable y parcial del hombre. Estas fuentes merecen entera fé para el historiador, salvo las falsificaciones de que pueden ser objeto. Al dar mayor fé á estas fuentes, el historiador de nuestros días no ha hecho más que poner en práctica el aforismo romano: «prestar más confianza á las cosas que á las personas». Daremos una breve noticia del valor y el uso de cada una de estas fuentes.

24. *Documentos*.—Una de las ventajas más positivas de la invención de la escritura consistió sin duda alguna, en el uso que de ella se hizo para crear fuentes de información. De manera que las tradiciones quedaron reemplazadas por estos escritos. «Sean de carácter público, sean de carácter privado, estas escrituras cuando no están trazadas sobre la fase de monumentos, se conocen en la historiografía con la denominación común de *documentos*» (2). Es esta la principal aplicación que de la escritura se hizo para bien de la humanidad, y la que permite al historiador trazar esa línea de separación entre lo prehistórico y lo histórico. Siempre los tiempos primitivos y aún los que avanzan hasta Roma, se pierden en la obscuridad, lo que nos advierte que debemos distinguir la era de los documentos verdaderos, de la era de la tradición, que sobre los documentos desaparecidos se bordó. Claro es que debemos ocuparnos de los primeros, pues aunque los segundos abarcan un gran período no merecen nuestra atención, puesto que de esa manera caeríamos nuevamente en la tradición. Pero ¿cuáles son estos documentos? «todos los manuscritos que se guardan en los archivos oficiales, en los protocolos de los no-

(1) Véase la «Revista de Derecho, Historia y Letras». Octubre de 1908; pág. 232.

(2) Letelier. Obra citada. Tomo II, pág. 194, § 53.

tarios, en los cartularios de los conventos, en las carteras de los Bancos y en las cajas de los particulares» (1). De estos documentos se desprenden otros, como las cartas, las efemérides, los fastos, los anales, etc., de igual utilización, para conocer la vida privada, íntima y familiar de los antepasados. Pensamos que no son las cartas documentos despreciables para el historiador, pues, como lo observa Maspero, «mediante ellas se puede seguir á los súbditos de Sesostris á sus talleres, á sus tiendas, á sus habitaciones, á sus quintas y ellos se exhiben ante nosotros con sus amistades, sus odios y sus usos». A estos documentos aun agrega Monod los documentos literarios, las obras religiosas, las poesías, etc.; los que deben ser igualmente estudiados por el investigador si quiere tener un conocimiento completo de la vida vivida por los pasados pueblos. «Solo así podemos vivir con los hombres de otras épocas». Pero con la determinación de los innúmeros documentos no hemos terminado la obra, réstanos aún lo esencial: la interpretación histórica de los mismos. Saber aprovecharlos, emplearlos convenientemente para escribir la historia y reflejar así de una manera genuina la fisonomía de los siglos pasados, es la misión más alta que debe llenar el historiador.

25. *Monumentos*.—Entre las fuentes reales de la historia, los monumentos ocupan, debido á las últimas investigaciones mediante las ciencias históricas, un lugar prominente. No exajeraremos en lo más mínimo al decir que mediante ellos se han rehecho historias de pueblos casi desconocidos anteriormente, como Egipto, Asiria, Caldea, etc. Es claro que tomamos esta palabra en su significación más extensa: como la expresión de todo objeto material que nos queda de los tiempos pasados. «Hasta los últimos tiempos, dice Letelier (2), se ha distinguido con la denominación común de monumentos á todos los objetos que de las edades pasadas han llegado á la presente». Entre los monumentos se clasificaban no solo las obras escultóricas y arquitectónicas que vulgarmente se conocen con este nombre, sinó también los palacios, los templos, las casas, las ruinas de toda construcción, las tumbas, los muebles, los utensilios, los vestidos, las armas, los adornos, las monedas, las medallas, las pinturas, los dibujos, los grabados, los documentos, las cartas particulares, las escrituras públicas».

Como se ve en esta enumeración, que solo es demostrativa, se comprenden todas las fuentes del testimonio real; pero como dijimos anteriormente, hoy se ha dividido y clasificado esas fuentes en tres categorías, atendiendo á la naturaleza propia de las mismas. De entre los mismos monumentos es necesario, distinguir aquellos que, como el de Ancira (por no citar los numerosos que existen) en que el Emperador Augusto detallara la historia de su vida, contienen inscripciones, de aquellos que no la tienen, llamados monumentos mudos.

(1) Obra y autor citada, pág. 194. § 53.

(2) Obra citada, pág. 182.

26. *Valor histórico de las fuentes.* — Su valor es infinitamente relativo, si estas fuentes son tomadas en sí, por lo que aparentemente valen. El historiador tiene que luchar ante todo con la mala fé de todos los tiempos, que ha dado por resultado la adulteración y hasta la falsificación total de inscripciones y documentos. Muchos casos se podrían citar de estos ejemplos en que la historia ha sido tergiversada por los falsarios, pero bástenos para tener una idea de ello decir que, «tanto se multiplicaron las falsificaciones que á principios de la edad moderna ya no se distinguían los caracteres propios de las inscripciones auténticas». Se tendrá una idea precisa del criminal abuso de la buena fe de los pueblos con saber que en el «Cuerpo de las inscripciones latinas» de Mommsen, donde hay transcritas 96.538 escrituras auténticas, se cuentan 9.299 falsas (1). Muchos ejemplos podríamos citar, puesto que de ellos está llena la historia, pero los suprimimos en vista de la síntesis que nos hemos propuesto hacer (2). Además debemos tener en cuenta que el testimonio actual no nos muestra la historia completa, pues el desarrollo de los fenómenos sociológicos escapa á él. Todo ello nos significa que no sin reservas y precauciones deben estudiarse estas fuentes. Las dificultades que ofrece el estudio de las fuentes lo han comprendido ya los modernos historiadores; la magnitud de la tarea ha hecho dividir el trabajo; y hoy es ya cosa distinta determinar y clasificar las fuentes, que aprovechar esas fuentes ya interpretadas. Luego entonces se siente la necesidad suprema de que surja el intérprete de cada fuente con su caudal especial de ciencia. Viene entonces el erudito con el manejo profundo de una ciencia interpretativa de tal ó cual fuente, clasificándola, ordenándola, depurándola y el material así preparado lo entrega al historiador para que de él descubra la fisonomía de ese pasado. De donde se deduce fácilmente que sin esta interpretación científica nada haría el historiador, puesto que ella lo pone al abrigo (por lo general) de las falsificaciones. Esta función verdaderamente científica y eminentemente moderna la desempeñan las

27. *Ciencias Históricas.* — No podemos prescindir de la atinada y lógica observación de Altamira al iniciar este estudio. Se refiere al nombre dado de «ciencias auxiliares», á lo que no es sino la historia misma. Error que se debe según este autor, al concepto antiguo de la historia; aún persiste esta inconsecuencia, podemos decir, con los principios sentados sobre contenido y sujeto de la historia, en autores de nota como Freeman, que justamente rectifica Altamira. Al amparo de ese concepto anticuado fueron formándose como agentes de la historia, la cronología, numismática, etc; pero hoy en que el concepto de la historia ha cambiado, sabiendo que ésta «abrazo todos los órdenes de la vida social, é incluye, por tanto, la lengua, la religión,

(1) Citado por Letelier. Ob. cit. T. II, pág. 250.

(2) Nada más elocuente en este sentido que la falsificación ya en nuestros días de la tiara de Saitaphernes, que hizo nacer tantas historias falsas, como que emanaban también de un documento falso (Altamira. Conferencia del 27 de Julio de 1909, dada en la Facultad de Derecho de la Plata).

el derecho, el arte, la industria, la economía, las costumbres privadas, el estudio del territorio y del medio físico, parece resultar, en suma, que todo es historia y que las llamadas ciencias auxiliares no son cosa exterior, sino interior á la llamada ciencia principal » (1). De otra manera resultaría la eliminación de elementos intrínsecos de la actividad humana, y caeríamos en el antiguo contenido de la historia, estudiando sólo la política externa.

No obstante, hay que darles una denominación y nosotros adoptamos la que nos sirve de epígrafe, haciendo una distinción capital: las ciencias que auxilian á la historia teniendo una vida independiente por sí solas, como la geografía; y las que no son sino la historia misma, ó ramas de un mismo tronco, como la cronología, numismática, etc. Las primeras tienen también su parte histórica y en las que no la tienen cabe la denominación de auxiliares de la historia; las segundas, como lo hemos dicho ya son la historia misma, en cuanto son materiales dejados por los hombres del pasado, pero es que para estudiar esos materiales se han establecido un conjunto de reglas, que constituyen una ciencia interpretativa de las mismas ciencias nacidas de la historia para estudiar la historia. Con estas breves explicaciones, creemos que queda justificada nuestra denominación. En efecto, la geografía, la paleografía, arqueología, numismática, bibliografía, la diplomática, la lingüística, epigrafía, etnografía, paleontología, etnología, y la cronología contribuyen á formar el cuadro completo de la historia humana.

¿*La historia es una ciencia?* Es la pregunta que surge de inmediato después del estudio realizado; pero nosotros nos limitamos, en mérito á la brevedad, á establecer que ella es una verdadera ciencia: la ciencia concreta de la sociología. Esta afirmación queda comprobada por el estudio anteriormente realizado y para su ampliación pueden consultarse las obras que indicamos al pie de esta página (2).

28. *Leyes de la Historia.*—Fácilmente se comprende que cuando tenemos reunidos ó conocemos los hechos de una ciencia, aún no poseemos la ciencia misma, solo tenemos los materiales que la constituirán. El espíritu se apercibe que falta allí un vuelo más alto, más intenso. En ese caso se nos presenta solo un inmenso panorama que se nos escapa, á menudo, por la extensión que abarca. De aquí surge la necesidad del análisis de los diversos y variados materiales. En la historia el escalpelo analítico ha penetrado solo de lo particular á lo particular, pero le falta aún elevarse á lo general, con esa base incontestable. La multiplicidad, la falta de unidad de esos fenómenos hace que se nos escape su contenido fundamental, es entonces que se siente la necesidad imperiosa de la síntesis histórica, para unir é integrar los fenómenos. No existiendo ciencia de lo particular, la generalización se impone. Hechas las observaciones y el análisis del fenómeno se desprende la

(1) «La Enseñanza de la Historia», pág. 245.

(2) Véase Letelier, Ob. cit. T. II, pág. 331; Altamira. «Cuestiones», pág. 105; Posada. «Principios de sociología», pág. 360; Rojas R. «La Restauracion Nacionalista», pág. 24, No. 2, etc. etc.

consecuencia de un principio: de ahí la necesidad de la ley que abarque lo esencial, que sintetice. La necesidad de las leyes dentro de la ciencia está probada. Leibnitz ya decía que el ideal sería reducir cada ciencia á dos ó tres leyes generales. Montesquieu más sintético decía con mucha exactitud «quien ve todo, obvia todo» (1).

La historia es una ciencia, según nuestro concepto, de donde se sigue la necesidad, como en las otras ciencias, de que tenga sus leyes. Sentado esto se trata de saber, como cuestión previa, si los fenómenos históricos obedecen á alguna causa regular, constante, ó se producen caprichosamente por causas circunstanciales y perturbadoras. Resuelta esa proposición, resolveremos la posibilidad ó imposibilidad de la ley histórica. Un breve razonamiento será suficiente para aclarar lo que ya ha sido demostrado, según nuestro juicio. Es evidente que esa solución depende de otra cuestión que es previa, y es la de saber si la historia es una ciencia. Nosotros nos hemos decidido por la afirmativa y en este caso no cabe duda que la historia debe tener leyes generales que la gobiernen. Existe ya una ley histórica de la mayor importancia, la denominada por Comte: Ley de filiación histórica (2). La necesidad de las leyes de la historia, como en las demás ciencias surge de dos órdenes de consideraciones. Puramente científica la una, práctica la otra. La primera consiste en la necesidad misma de sintetizar y abarcar en un proceso relativamente corto toda una ciencia, ya que todas tienen principios fundamentales que las reglan y dirigen. La segunda obedece á la desproporción de la duración de la vida humana con el caudal de lecturas que es necesario hacer para la preparación en cada ciencia. Sumamente interesante es á este respecto la observación hecha por Marmontel hace ya más de un siglo: «Se calcula decía, que leyendo 14 horas por día es necesario 800 años para agotar lo que la Biblioteca Real contiene sobre la historia solamente. Esta desproporción desesperante de la duración de la vida con la cantidad de libros, en los cuales puede haber alguna cosa interesante, prueba la necesidad de los extractos» (3). Pero «no son los extractos, contesta justamente Bourdeau (4), sino las leyes que aquí serían necesarias, puesto que los extractos no abreviarían sino á condición de eliminar y dejar ignorar aquello que suprimen, mientras que las leyes representan la totalidad de los hechos en los que se expresa el orden». Son razones suficientemente poderosas para justificar las leyes de la historia; solo falta que los historiadores se empuñen en la tarea y reduzcan la misma para los que vengan, el esfuerzo primero será aquí el fundamental. Como deben ser éstas, como se estudiarán y presentarán, son cuestiones que escapan á los límites reducidos de nuestro trabajo,

(1) *Esprit des Lois*. XXX.

(2) Veasé «*Cours de philosophie positive*», págs. 235 á 262.

(3) Citado por Bourdeau, ob. cit., pág. 327.

(4) Ob. y lug. cit.

por lo que solo nos contentaremos con indicar las fuentes que extensamente tratan el punto (1).

Hemos sintetizado hasta aquí la obra histórica del siglo XIX; hemos hecho notar que uno de los progresos más positivos fué la constitución definitiva del método histórico, trabajo en el que fué consagrada la vida intensa de muchos hombres superiores. Por el método moderno no es ya la historia una mera disciplina de la memoria. Ella se dirige hoy en día al razonamiento, á la inteligencia y á la imaginación, disciplinando facultades y formando aptitudes. Pero hasta aquí solo hemos dicho cual es la obra del siglo XIX en materia de historia, de donde surge esta pregunta ¿qué es lo que no ha hecho el siglo? Ya lo dijo el eminente Altamira: «falta el libro ideal que permita concretar la metodología de la historia; un libro práctico, que responda á las exigencias del público de lengua hispano-americana, al que preste sobre todo el gran servicio de proporcionarle los datos bibliográficos que le serían tan útiles. Este sería, en fin, un libro sobrio, breve, de materia condensada, y que contenga gran material bibliográfico de habla castellana» (2). Tal es la misión que deben llenar los historiadores contemporáneos, misión que no sería difícil dado el inmenso material con que se cuenta.

¡A la obra pues! Hemos presentado en esta parte de nuestro trabajo una síntesis, aunque no tan completa como nos proponíamos, que revela el estado actual de la metodología de la historia; réstanos ahora ocuparnos de la parte práctica de la cuestión, ó mejor dicho, demostrar cómo aplicamos todos esos preceptos teóricos á la enseñanza de la historia nacional, materia que será objeto de la segunda parte de este trabajo.

II PARTE

Metodología de la Enseñanza de la Historia

§ I.— IDEA GENERAL DEL PROCEDIMIENTO OBSERVADO. 29. *Preliminares.*— Lo que vamos á iniciar aquí no constituirá un conjunto de reglas fijas sobre la enseñanza de la historia argentina; nosotros creemos que el profesor debe ser un espíritu flexible que se adapte á las circunstancias y á la altura intelectual de sus alumnos; que aprovechará todas las oportunidades que se le presenten para infundir un conocimiento, una disciplina. Educará sobre todo, tratando de formar una aptitud investigativa histórica. De acuerdo con estas ideas, lo que se leerá en esta parte de nuestro trabajo, será, simplemente, como hemos enseñado *nosotros* la historia argentina, cual

(1) Véase Comte, ob. cit. T. IV, págs. 235 á 262; Bourdeau, ob. cit. pág. 325 á 400; Letelier, ob. cit. pág. 383 § 80 T. II.

(2) Véase sobre esto sus dos interesantes conferencias del 23 y 27 de Julio de 1909.

ha sido el resultado de nuestro método y cual el aprovechamiento de nuestros alumnos. Puede que alguna de nuestras observaciones marquen rumbos útiles para la metodología de la enseñanza de la historia argentina, tan descuidada, no tanto por ineptitud como por indiferencia, enfermedad nacional.

30. *Fin que nos propusimos al enseñar la historia argentina.*
—Esta es la primera idea que debe fijar profundamente el profesor que va á dictar una cátedra de Historia Argentina. Cuando el profesor argentino tenga conciencia profundísima del propósito que debe guiarle al enseñar la historia de su país, habrá dado un gran paso. Parece pueril decir que cada profesor debe llevar en su cerebro, nitidamente fijado, el fin que se propone al enseñar historia; sin embargo nada más vulgar que ver profesores que en cada clase no saben lo que van á enseñar, lo que quiere decir que no hay una proposición ó idea que sea como el norte á seguir en esa lección y el concepto que al fin dejará en sus alumnos. En particular, en cada lección, debemos dejar un concepto, una enseñanza, de manera de poder decir: en esta lección se ha aprendido bien una cosa, por nimia que ella sea, pero siempre algo, ó que haga pensar á sus alumnos en los problemas de la historia patria, ó que les demuestre evidentemente algún hecho del que sacarán las enseñanzas que de él se desprenden. Si el profesor no lleva de antemano pensado y meditado el propósito final en cada una de sus lecciones, resultará, generalizando, que llegará al final del curso y recién se apercibirá que ningún fin ha perseguido y que ningún concepto fundamental ha dejado. De donde se deduce que no sabrán sus alumnos ninguna idea, ni panorámica siquiera de la historia patria; solo conocerán un conjunto vago de hechos, dispuestos sin ningún orden. De esta manera no se formará nunca la conciencia clara de lo que es nuestra historia, puesto que no ha podido abarcarla en conjunto. Debemos, pues, convenir que todo profesor de historia debe tener al iniciar su curso, esencialmente, la idea clara del fin que va á perseguir; y luego en todas y cada una de sus enseñanzas debe infundirlo con tenacidad, con amor, con insistencia, aprovechando todas las oportunidades que ofrece la enseñanza diaria, á objeto de hacer penetrar en la conciencia de los jóvenes ese concepto directriz de su enseñanza. Este fenómeno se nota en todas las esferas de la vida. Es común observar en nosotros mismos, que leemos un libro y al final nada hemos obtenido de él. Esto ocurre sencillamente por que lo hemos leído por leerlo y nada más; pero si desde su primera página nos proponemos obtener la idea fundamental que lo preside y dirige, al final de su lectura obtendremos, sin duda alguna, el mejor resultado que puede desearse. Obedece á la razón de que en todas y cada una de sus páginas (á la manera que en todas las lecciones de historia) hemos perseguido tenazmente esa idea. A la manera del ejemplo del libro, el que va á enseñar historia por enseñar simplemente, presenta los hechos en cada lección sin orden alguno pero no extracta, no penetra á desentrañar la idea que domina ese hecho para sacar su enseñanza y su ejemplo, que, en resumen será lo que quedará en la mente del alumno. Fomentar y consolidar el

espíritu nacional por medio de la historia, debe ser nuestro objetivo fundamental. Pero este debe ser sostenido en todos los momentos y en todas las oportunidades—en el aula y fuera de ella. Esa es la idea primera que nos propusimos al iniciar nuestro curso. Como ya hemos dicho aquí solo nos proponemos indicar el camino seguido. En esta forma, se irá formando el carácter nacional en el crisol de la historia patria. Pero pensamos que nada se obtendrá cuando se trata de infundir el espíritu nacional hablando de él mismo á sus alumnos (como se observa comúnmente). Con esto no se consigue nada más que infundir palabras para que queden palabras. El nombre no tiene nada que hacer aquí. Los profesores que así enseñan les resultará como los que se proponen enseñar moral que, á menudo, sus enseñanzas resultan inmorales. Enseñemos la historia patria como se debe enseñar, y el carácter se irá formando al calor de sus hechos y sus enseñanzas. Antes de iniciar cada clase debemos formularnos esta pregunta ¿qué es lo que debo dejar como idea fundamental en la enseñanza de esta lección?

Este es el propósito general, pero ¿cómo debemos realizarlo? Es lo que daremos á conocer en el transcurso de este trabajo. La primera preocupación nuestra al iniciar el curso de historia argentina, fué el hacer desaparecer el antiguo concepto de la historia, bien arraigado por cierto, en la mente de los alumnos. La generalidad pensaba que ella está constituida por un conglomerado de hechos militares, y cuando más lejos se iba se le agregaba los políticos. La destrucción total de ese concepto fué nuestra primera enseñanza. Pero ¿cómo destruirlo? La definición no basta. Pensamos que es la obra de todo el año, la primera y la última palabra. Nosotros no encontramos mejor medio de hacer comprender que es lo que estudia la historia, que actualizando los hechos. Para hacer penetrar la idea de que la historia estudia la vida vivida ayer y hoy por la colectividad, es necesario remitir la observación de los alumnos á la vida diaria presente y entonces verán sin dificultad que en todos los ordenes de la misma existe el momento histórico.

31. *¿Cómo debe encararse el estudio de la historia argentina?*—La primera operación que debemos efectuar consiste, á nuestro juicio, en la fijación precisa del lugar y el tiempo. Lo que inmediatamente ocurre en todo acontecimiento histórico es la formulación de esta pregunta ¿dónde? ¿cuándo? Se contesta á la primera pregunta con el uso adecuado del mapa y el auxilio de la geografía, que son elementos imprescindibles en este estudio. La ubicación exacta del lugar del suceso trae como consecuencia el estudio del medio ambiente (someramente), del lugar, costumbres, política, vida económica, militar, literaria, etc., que será forzoso relacionar con el hecho, objeto principal del estudio emprendido. De ese estudio se desprenderá otra idea: la de que los hechos no se presentan aislados nunca en la historia, sino que constituyen un complejo íntimamente ligado entre sí. En cuanto al tiempo (entiéndase que no nos referimos al orden preciso de fechas, sino al orden en que se han producido los acontecimientos) debemos preocuparnos de establecerlo en el orden de la causalidad de los

sucesos. Esta necesidad ineludible surge, si tenemos en cuenta que un hecho anterior es consecuencia inmediata ó mediata de otros posteriores. Así, no podríamos estudiar la ley de Enfitéusis de Rivadavia (1), sin antes conocer los decretos del 22 y 24 de Julio y la ley del 25 de Febrero de 1822 y 1825 respectivamente; puesto que esos decretos anteriores y esa ley prepararon lo que más tarde se llamó «Ley del Enfitéusis». Si nos fijamos bien, ellos son más importantes aún que la ley misma, por cuanto la iniciaron en la práctica, y la ley definitiva no hizo sino consagrar una situación de hecho, preparada por esos decretos. No estudiaríamos, por ejemplo, los sistemas empleados en nuestro país, para distribuir la tierra pública, sin conocer lo que disponían las leyes de los «Reinos de las Indias», sobre esa materia, es decir, el sistema empleado en el período colonial. Estudiando como preliminar el sistema previsto por esa legislación comprenderemos por qué nuestro país empleó luego el sistema de las donaciones para distribuir sus tierras. Y ya sabemos cuánto perduró el sistema prescripto por las leyes mencionadas. Ese es un hecho que dió origen á muchos otros posteriores. Tener en cuenta lo dicho es mantener una cronología gruesa, por decir así, es seguir el orden de prelación de los acontecimientos, el orden natural en que éstos se han producido. En este sentido, muy exactamente se ha dicho que la cronología y el lugar son los dos ojos de la historia. A estos términos de nuestro proceso de enseñanza, es decir, el *dónde* y el *cuándo*, se le agregará el *cómo*, el *por qué* y el *para qué*; y definiremos el cuadro comprensivo de las causas naturales de los fenómenos históricos, como así mismo la utilidad de su enseñanza.

32. *Necesidad de fijar el campo de nuestra historia en una gran síntesis.*—Para que no se estudie por mera curiosidad, para que nuestra historia eduque é instruya, pero sobre todo eduque y discipline, es imprescindible fijar el cuadro de conjunto, que demostrará evidentemente el concepto mucho más que todas las definiciones que podamos presentar. De acuerdo con esa idea, nosotros hemos empleado para el estudio de nuestra historia un método sintético-analítico. Tal vez parezca ilógico, pero el fin que perseguimos y el resultado obtenido sobre todo, justifica el método. El profesor en sus estudios será más lógico porque empleará un método inverso: analítico-sintético. Pero nosotros pensamos que la gran misión del profesor de historia, en medio de la complejidad y abundancia de los acontecimientos que estudia, es el de presentar á sus alumnos grandes síntesis. En esa forma obtendrá un cuadro claro y sintético de forma y modo que puedan extraer el concepto fundamental del asunto. Si empezáramos por el análisis, que para nosotros es el segundo término del proceso, correríamos el peligro de llegar á fin de curso sin que los alumnos tengan un concepto preciso de lo que es la historia y de lo que ella abarca.

(1) Esta ley fué promulgada el 20 de Mayo de 1826.

Sabido es cuán arraigado está en la mente del alumno la idea de que la historia estudia solo el proceso militar, enseñémosle, pues, en una gran síntesis lo que ella comprende y quedará fijado el concepto fundamental. Destruir ese prejuicio, mostrar al alumno hasta donde va la historia de su patria y que es lo que comprende, presentando esa historia en un cuadro demostrativo sintético, es para nosotros lo primero y más fundamental. La necesidad de hacer esta síntesis, pensamos que está justificada con lo dicho; pero ¿cómo llevarla á la práctica? Conducir al terreno práctico esa idea, significa ante todo, una profunda preparación del profesor en la historia patria, y agréguese á esto que los textos publicados no responden en manera alguna á la enseñanza así concebida, lo que quiere decir que es indispensable la investigación prolija, por parte del profesor en las fuentes originales y se comprenderá entonces la magnitud de la empresa. Nosotros hemos intentado la realización de la misma por el siguiente procedimiento: Dividimos (esto solo para el profesor) en dos procesos el estudio de nuestra historia: sintético el uno, analítico el otro. El primero respondió á la idea apuntada más arriba. Fué realizado por un trabajo investigativo intenso, pues sabido es que hay que hacerlo todo. Empezamos por considerar en la historia los diversos órdenes de acontecimientos que la componen, á saber: políticos, económicos, militares, científicos, literarios, educacionales, civiles, etc. Sucedió á esto una explicación precisa de lo que es y lo que abarca cada uno de estos fenómenos. Efectuada esta operación procedimos á la formación de un cuadro que comprendió los principales acontecimientos, dentro de cada uno de esos órdenes, hasta nuestros días. Presentaremos aquí un croquis ligero para que se comprenda la idea fundamental que perseguimos:

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Años	Económicos	Políticos	Militares	Científicos	Literarios	Civiles	Educacionales, etc.
------	------------	-----------	-----------	-------------	------------	---------	---------------------

Dentro de cada uno de estos acontecimientos colocamos por orden cronológico el fundamental, como puede verse en el cuadro construido durante el curso y que se encuentra en la Sección Pedagógica, por lo que evitamos su transcripción. El solo hecho de observar el conjunto de este cuadro produce inmediatamente una consecuencia: los alumnos comprenden que nuestra historia no se compone solo de hechos militares, sino que nuestro país ha llevado una vida más ó menos activa en todos los órdenes de la civilización. En una palabra, él produce la impresión del cuadro de la civilización patria. Se comprende fácilmente que solo se tiene una idea, un simple concepto, de lo que abraza la historia argentina: No pretendemos ir más allá. Luego viene la explicación correla-

cionada de cada elemento, estableciendo y mostrando la íntima relación que liga á todos esos acontecimientos entre si, que completa nuestra gráfica y fija de una manera objetiva el concepto general.

Pero como creemos que no hay mejor manera para « enseñar á hacer, que haciendo », la colaboración de los alumnos fué especialmente utilizada en este incipiente trabajo de laboratorio. Siempre se tropieza en esta materia, más que en cualquiera otra, con la falta de material didáctico. Advertimos que á este cuadro precedió otro menor, fijando las grandes épocas de nuestra historia. Luego el profesor hizo observar que en distintos períodos priman ciertos y determinados acontecimientos, del año 10 al 16, por ejemplo, se hace sentir el proceso militar, etc. Todo presentado gráficamente adquiere consistencia en la mente de los alumnos. En la explicación de cada serie de acontecimientos hemos procedido de la siguiente manera: seguimos su evolución, relacionándolos con todos los otros. Pero esa evolución solo es de preferencia, el encadenamiento necesario fué establecido. Resultado: quedó fijado de una manera definitiva el concepto de nuestra historia, su campo de acción y su carácter general. La parte analítica completó nuestra enseñanza. Este proceso consistió en la explicación detenida de algunos asuntos fundamentales; el fenómeno de la independencia, estudiado con intensidad con el doble fin de que los alumnos adquirieran el conocimiento preciso del mismo y educaran su aptitud investigativa. No creemos que haya necesidad de estudiar todos los acontecimientos en esa forma, pues faltaría el tiempo en primer lugar, y en segundo que conceptuamos suficiente que los alumnos sepan estudiar un punto cualquiera, para formar una aptitud. Para realizar este estudio hemos tomado un hecho económico fundamental, un hecho político, una vida que haya sintetizado una gran época, como la de Rivadavia, por ejemplo, etc. En una palabra: en esta segunda parte de nuestro método hemos enseñado á estudiar cualquier fenómeno histórico. Tal es el sistema general de nuestra enseñanza, veamos ahora con más detalles los diversos elementos utilizados.

33. *El libro en la clase de historia. Valor que le atribuimos.* — En la cátedra de historia, en nuestro país, es este el problema más árduo. La primera vacilación del profesor es, en efecto, la elección del texto ó los libros de historia que servirán de guía á sus alumnos fuera de la clase. El lugar secundario que hoy ocupa el libro de texto, en el concepto de los pedagogos y metodólogos modernos, es evidente. Este mismo lugar le hemos asignado nosotros en nuestras clases, teniendo en cuenta el carácter eminentemente educativo que desde el primer momento imprimimos á nuestra enseñanza. Pensamos que la fijación de un texto de una manera rígida es contraproducente en una disciplina crítica en grado superlativo como es la historia. « Tiene el manual ó libro de texto » dos gravísimos inconvenientes: 1º, ser, por lo común, obra de tercera ó cuarta mano, escrita de prisa, sin escrúpulo y con fin comercial, más bien que científico; 2º, el carácter dogmático, cerrado y seco con que pretende « contestar á las preguntas del programa ». Añádase á estas dos faltas la de ceñirse según el concepto antiguo, á

los hechos externos de la vida política, y se tendrá retratado el carácter de ese medio de enseñanza, tal como ha sido hasta nuestros días » (1). Pensamos que el texto en esa forma « cerrada » es inadmisibles desde todo punto de vista. Ya sabemos lo que es el libro de texto, sabemos también que el dogmatismo ha desaparecido de la enseñanza contemporánea, lo mismo que el magister dix; pero en medio de todo eso, lo que es indiscutible es que hay que aprovechar el libro de historia, fáltanos saber en que forma. La idea del libro único ó sea el texto, la descartamos en absoluto, puesto que no hay, y será difícil que haya por mucho tiempo, un libro que responda á tan vasta materia. Pasa aquí lo mismo que en la metodología de la historia: falta el libro ideal. De donde se deduce que si no hay un libro es necesario reemplazarlo por otros medios que respondan á la enseñanza moderna. Respondiendo á esta necesidad y á la de que los alumnos tuvieran como continuar en sus casas los estudios de clase, nosotros hemos procedido á la indicación de varias obras, de las más imparciales, más precisas y mejor escritas de las que existen en nuestro país. La enseñanza del manejo conveniente de esas obras fué nuestra primera palabra. Manejo en general primero, indicando las obras más apropiadas en cada tópicó después. Pero creemos que lo más importante son las explicaciones del profesor que todo lo abrevia y aclara, presentando al alumno el concepto fundamental. En esta forma el libro no es sino una continuación de su clase en la casa de los alumnos. El uso del libro en la casa, las explicaciones del tópicó y del manejo de la obra más indicada en cada caso, los apuntes que los alumnos deben tomar, hacen que el libro pueda ser utilizado con provecho. Pero el libro de historia no se reduce solo al tratado doctrinario, sino á los documentos históricos de fácil manejo, á las narraciones, á las lecturas históricas, etc. Todo eso debe ser aprovechado. Las lecturas, para que produzcan resultado, es necesario que sean oportunas y apropiadas al tópicó de que se trata. Hemos usado nosotros los « Episodios Nacionales », « Patria », y lecturas de otro carácter, como estadísticas, algunos documentos originales de fácil comprensión. De todo esto y de las explicaciones del profesor, los alumnos toman los apuntes correspondientes en un cuaderno especial destinado al efecto, y que á fin de mes deben presentar perfectamente ordenado á objeto de que el profesor los corrija, haciendo luego la crítica en una clase destinada á ese objeto. Todo esto es un plan complejo que es necesario observarlo en todos sus detalles para que produzca los resultados deseados.

§ II. USO DEL MATERIAL GRÁFICO. — 34. *Cómo lo utilizamos.* — Esta parte de la enseñanza es de suma importancia puesto que contribuye á grabar en la mente de los educandos los conocimientos oralmente adquiridos. Enseñanzas que vacilan en el cerebro de los alumnos quedan definitivamente fijadas por esta objetivación que le presta el material gráfico convenientemente usado. Todo lo que

(1) Altamira. «Enseñanza de la Historia», pág. 325.

tienda á objetivar un conocimiento será siempre útil en esta enseñanza. Si la representación gráfica, en la medida relativa que puede usarse en esta materia, se dirige á un conocimiento adquirido, la rememoración en sus líneas fundamentales surge de inmediato sin dificultad. De varios órdenes son estos materiales. Los que hemos empleado nosotros se reducen á las gráficas, esquemas, mapas, retratos, cuadros sipnóticos, cuadros históricos, etc. Indicaremos brevemente el uso que hemos hecho de cada uno.

35. *Esquemas*.—Psicológicamente está demostrado que el conocimiento que pueda visualizarse, se comprende mejor y se retiene más.

Es necesario presentar los esquemas, de tal manera, que los alumnos crean ver lo que representa la figura: en este sentido « ver es comprender », decía el Profesor Mercante en una notable conferencia pronunciada en la Biblioteca Pública de esta Ciudad. Los hechos militares se adaptan perfectamente á los esquemas en el pizarrón. La cualidad fundamental de estos trabajos es la claridad de las líneas y la fijación de los puntos principales por medio de tizas de colores. Dos resultados inmediatos se obtienen con este procedimiento: 1º, la fijación del hecho mismo; 2º, la fijación del lugar. Por el primero, el alumno reacciona; por el segundo, adquiere la noción exacta de la escena histórica, la que le sugiere inmediatamente el conocimiento geográfico.

36. *Gráficas*.—La dificultad de comprensión oral de los hechos, la hace en extremo necesarias.

Así, por ejemplo, la evolución de nuestras formas de gobierno que, en cuanto á la duración de cada una, requieren largas explicaciones, por medio de las gráficas se consigue una fijación duradera é inmediata. Otro tanto podemos decir de la evolución presidencial, cuyos períodos, con los respectivos nombres de los presidentes quedan con facilidad grabados en la mente del alumno. Las vidas ilustres son susceptibles de ser puestas en gráficas, coloreando con mayor intensidad la parte activa de las mismas. La evolución política, militar, científica, etc., puede ser perfectamente representada en las gráficas. El aumento de colorido en las épocas en que se han hecho sentir más una ú otra evolución, presenta claramente esbozada la primacía de uno ú otro elemento en los diversos períodos de nuestra historia. Estas gráficas precedidas siempre de una explicación oral del hecho representado, evocan multitud de asociaciones y relaciones. Excusamos el dar mayores explicaciones teóricas, pues nada mejor para apreciar su justo valor que observar el modelo, entre los numerosos que adjuntamos. Podrán notarse muchas deficiencias en las gráficas remitidas, pero debe tenerse en cuenta que ellas son el producto del trabajo de las alumnas.

37. *Mapas*.—De difícil uso resulta este material en nuestro país, puesto que no existen los mapas históricos tal cual los exige la exactitud de la enseñanza de la materia. Los principales se reducen á los siguientes: 1º, geológicos y físicos; 2º, físico-históricos; 3º, histórico-políticos; 4º, histórico-militares. Los histórico-políticos se dividen, á su vez, en murales y manuales (en forma de atlas). La con-

dición fundamental que deben reunir es la claridad. Para que puedan utilizarse con éxito en la enseñanza es necesario que sean precisos; deben excluirse los detalles, construyéndolos de gran tamaño, á objeto que los alumnos distinguan lo esencial con claridad. Pero es el hecho que no existen en nuestro país ni mapas murales ni atlas utilizables. Las ediciones de 1865 y 1867 carecen de importancia, lo mismo que la cartografía de Martínez. Lo que quiere decir que no tenemos material hecho de esta clase. A base de este pretexto no se usan en la enseñanza de la historia nacional, los mapas en la forma indicada. Para subsanar esta dificultad se deben obtener mapas mudos apizarrados. Estos mapas solo contienen el contorno de las repúblicas y los continentes; el alumno traza su mapa dentro de ese contorno general, fijando el punto que va á exponer. Sin embargo, estos mapas ofrecen algunos inconvenientes, por lo que nosotros pensamos que lo más útil, adaptable y barato es hacerlos en el pizarrón. Pueden también trazarse con carboncillo en cartulina ó papel marquilla; pueden hacerse también croquis de colores. De todo esto se desprende que la falta de material hecho pueda salvarse con un poco de trabajo. Lo que nos pierde á menudo es que todo queremos que nos lo hagan, pero no queremos *hacer*. «Si quieres dormir hácete tu cama», dice muy bien el refrán. Los grandes químicos y físicos no necesitaron, ó por lo menos no tuvieron grandes laboratorios para la realización de sus grandiosos inventos. Los físicos-políticos son de gran utilidad para la fijación del campo que abarca el país que se va á estudiar. Así, por ejemplo, si fuéramos á estudiar el Virreynato del Río de la Plata, sería de todo punto necesario construir el mapa que indicara cual era la división política del mismo. En esa forma no hay necesidad que los alumnos aprendan de memoria los nombres de las distintas divisiones, pues con ver el mapa se les quedaría grabado. Pueden también utilizarse los mapas fisico-económicos: si quisiéramos estudiar la distribución de la tierra pública hecha por Rivadavia, nada más conveniente y práctico que trazar un mapa que comprendiera el territorio donde la distribución se operó y dentro de él marcar las cantidades donadas, con los nombres respectivos de las personas favorecidas.

38. *Cuadros históricos*.— Este es otro de los materiales históricos utilizables de que carecemos.

En estos cuadros «se presentan escenas importantes ó célebres de la vida de los pueblos, retratos de personajes, vistas de los monumentos debidos al arte y la industria humanas, etc.»

En los pueblos se ha hecho uso frecuente de este material. Entre nosotros no existen colecciones, pero se encuentran cuadros aislados que es conveniente presentarlos á la clase en la oportunidad debida. Hace poco tiempo se ha iniciado la publicación mensual de una revista llamada «Ilustración Histórica Argentina», que sin duda alguna será de gran utilidad. En ella se presentan, con nitidez incomparable, retratos de próceres argentinos, escenas de su vida, hechos militares, etc. El empleo oportuno de ese material contribuye á completar el concepto de la escena que se estudia. Este material gráfico se completa con el uso de las fotografías, proyecciones y cuadros

sinópticos. Estos últimos utilizables para cada lección, tienen suma importancia, pues, además de presentar la síntesis del hecho que se estudia, observa de esa manera toda la clase, de modo que siempre sea ella un elemento activo. En esa forma los alumnos que no exponen tienen un objetivo que les llamará la atención, que excitada por el profesor con preguntas al respecto, concluirá por mantenerla todo el tiempo de clase.

39. *Uso de los museos en la enseñanza de la historia.*— Con mucha exactitud ha dicho un autor argentino: «El dintel del estudio de la historia está en el museo. Así como las otras leyes naturales han sido descubiertas en sus manifestaciones más simples, el fundamento de la historia ha sido vislumbrado al estudiar sus épocas primitivas, la historia sin dioses ni héroes que la perturben, sin tradiciones ni documentos que falsifiquen la realidad» (1).

La importancia de la visita de los alumnos á los museos salta á la vista, pues resultará siempre útil en historia poner al alumno frente á frente de la realidad de las cosas. Pero ¿cómo debemos utilizar la enseñanza que el museo puede reportarnos? Ahí está lo fundamental. Todos reconocen la importancia de esta fuente de estudio, pero no la utilizan que es como si no tuviera la tal importancia. Nosotros pensamos que la visita á los museos nacionales debe ser una parte integrante del programa de historia. Aquí la dirección del profesor es donde más falta hace. No consiste en tener materiales útiles sino en saberlos aprovechar. Desde luego, los alumnos usarán un cuaderno especial destinado á contener las anotaciones de las observaciones que hagan. Pero eso no basta: es necesario que el profesor llame la atención de los alumnos y les muestre el valor de cada objeto, valor que no ven los que no están habituados á estos estudios, á la manera que el que no es artista, no ve en un gran cuadro, por ejemplo, ciertos detalles que constituyen su importancia. Luego entonces, es necesario que el profesor haga ver y enseñe á ver á sus alumnos. Es imprescindible organizar debidamente estas excursiones, pues de lo contrario los alumnos la tomarán como un momento de expansión. Todo está, pues, en saber aprovechar los materiales y aprovecharlos con oportunidad. Las observaciones hechas por los alumnos, las enseñanzas recogidas, para que no queden en la nada, deben ser objeto de una monografía especial por parte de los alumnos. Tenemos algunos museos en nuestro país que, como el Nacional y el Mitre, contienen un material precioso que puede reportar gran beneficio á la enseñanza. En el Museo de la Plata, por ejemplo, existen gran cantidad de los objetos usados por los indios, de los que un profesor hábil puede obtener un aprendizaje verdaderamente apreciable de nuestra época precolombiana. Pero entendemos que para cumplir con todo esto se requieren dos cualidades fundamentales en el profesor: preparación especial intensa y consagración.

(1) La Teoría Científica de la Historia y la Política Argentina. Conferencia dada en el Ateneo el 18 de Julio de 1898, por el doctor Juan B. Justo; pág. 9.

Sin estas cualidades, por más versado que sea en la metodología de la historia, nunca obtendrá resultado en su enseñanza.

40. *Investigaciones en las fuentes literarias originales.* — Nosotros conceptuamos este punto como fundamental é imprescindible. Hablamos en esta forma en presencia de los halagadores resultados obtenidos en su aplicación. Pensamos, teniendo en cuenta la deficiencia de los manuales, que es este el mejor medio de reemplazarlos en parte. La cuestión que aquí se nos presenta de inmediato es la de saber qué fuentes pueden ser utilizadas dentro de éstas y cómo. No es fácil la tarea, pero es factible y ello basta para el estudioso. No poseemos aquí libros que, como los de Langlois y Seignobos, contengan á manera de apéndice colecciones de fuentes originales. En este asunto, pues, todo lo debe *hacer y saber hacer* el profesor. Ya sabemos que no sin vacilaciones aconsejan los pedagogos estas clases de investigaciones en el ciclo secundario; pero todo se concilia si se las realiza en la medida razonable y conveniente á la preparación mental de los alumnos. Seignobos después de referir que en las clases de letras todos trabajan con el texto original por delante (clásicos latinos, griegos, etc.), agrega: «Solo el profesor de historia se encuentra ante una clase en que la atención vaga de aquí para allá, y cuya imaginación está vacía. Los manuales, aun los mejores no prestan auxilio alguno. Como todos los resúmenes, no son inteligibles más que para aquellos que ya conocen los sucesos. Necesario es, pues, que el mismo profesor presente los hechos y que el alumno los coja al vuelo. Si el profesor quiere leer en clase trozos característicos, el alumno oye mal, no siendo posible que se interese en un ejercicio en el cual no toma parte activa. En este caso sería útil una colección de textos históricos, si es que parece impracticable poner á la disposición de cada alumno las obras completas. El profesor debe encontrar los textos en manos de todos los alumnos. Ellos son la materia precisa que permitirá á la enseñanza secundaria salir de fórmulas vagas » (1). Nosotros hemos realizado en nuestro curso gran parte de ese pensamiento con los más halagadores resultados. Pero ¿cómo hemos llevado á la práctica esa idea? Indudablemente de una manera incompleta. No hemos realizado *investigaciones* en el sentido científico que esta palabra tiene; pero ello obedece á una razón sencilla: la preparación general que debemos dar no nos permite la especialización. Además carecemos de museos históricos. Los elementos esenciales de que nos hemos servido lo constituyen las lecturas históricas y las investigaciones de asuntos fundamentales de historia argentina. Las investigaciones referidas se efectuaban en documentos impresos de fácil lectura, periódicos de la época, actas y resoluciones. No son documentos originales es cierto, pero todos reunidos presentan al alumno el inmenso campo de la historia, haciendo desaparecer la idea con insistencia sostenida de que la historia es solo la que consignan los libros

(1) Cit. por Altamira, «Enseñanza», pág. 283 y 284.

usuales y corrientes. Por otra parte, no sería posible que alumnos del ciclo secundario, investigaran en documentos originales, tarea difícil aun para los mismos historiadores. En nuestras investigaciones la idea que apuntamos más arriba desaparece de la mente del alumno en presencia de ésta historia viviente. Ante los trabajos prácticos que hemos realizado, puede adquirirse el juicio que éste procedimiento merece. Nuestro incipiente laboratorio fué la Biblioteca Pública con los elementos agregados por el profesor y los alumnos, con todo lo cual se puede formar un conjunto de documentos, archivos, memorias, diarios, revistas y las principales obras argentinas, sean éstas didácticas, sean monografías sobre puntos especiales, etc. Allí debía dirigirse la investigación personal de los alumnos. El profesor distribuyó tópicos de carácter investigativo, explicando el manejo conveniente y oportuno de las obras de trabajo, además de dirigir en todo momento ésta investigación, á objeto de que cada alumno adquiriera la aptitud investigativa correspondiente. Uno de los temas encomendados era el siguiente: « Síntesis del movimiento económico de la Colonia »; es claro que él fué dado dentro de un período más ó menos corto. Este tópico fué investigado y desarrollado, entre otras alumnas, por la Señorita Ignacia Janneau. Después de investigaciones prolijas y precisas, presentó una verdadera monografía sobre el asunto, que revela trabajo y en el que, sobre todo, se manifiesta una aptitud especial para éstos estudios. « Un hecho económico, dice en una parte de su trabajo, por nimio que parezca á primera vista, tiene una importancia vital en el desarrollo de una colonia ó pueblo ». Luego afirmando su tesis con un hecho concreto, dice: « Un cargamento de 200 cueros vacunos, despachados por primera vez del Río de la Plata en un barquichuelo de 50 toneladas es el primer eslabón, el primer paso, el primer síntoma que anuncia los futuros y opulentos cargamentos de millones de cueros, de sacos de lana, y de otros cien productos que entre los dos extremos de la serie contienen nada menos que la historia de nuestra emancipación política, de nuestro desarrollo administrativo y del porvenir de nuestra libertad. Antúnez Acebedo (en 1596) nos dice que en toda la colección de cédulas registradas por él hasta este año, es decir, diez y seis años después de repoblado Buenos Aires no ha podido hallar vestigio ninguno de navegación mercantil directa de España con esta ciudad y que no era extraño por la escasa población y el ningún comercio que podía hacerse con este dilatadísimo país en el siglo XVI ». Lo transcripto sería suficiente para comprobar el concepto que esta alumna tiene del valor del factor económico en el desarrollo histórico. Puede apreciarse asimismo la oportunidad de la cita que hace para demostrar su aseveración. En todo el trabajo se sigue el orden de causalidad de los acontecimientos con precisión encomiable; lo mismo podemos decir de la división del asunto. Contiene numerosos datos estadísticos y cita muchas obras y documentos empleados con acierto. Como no nos es posible detenernos mayormente en cada uno de estos trabajos, los adjuntamos para su lectura. Los te-

mas distribuidos, además del mencionado, eran los siguientes: Movimiento político de la Colonia en los años que precidieron á la Revolución.—Vida social.—Vida científica, artística.—Leyes que regían en la Colonia.—Movimiento militar.—Vida social de los primeros años de la Revolución, etc., etc.

Sobre este último tema presentó un trabajo bastante bueno la Señorita María J. Tettamanti. Se mencionan en él anécdotas, escenas de la vida doméstica, pasajes interesantes de la vida popular, dignas de ser leídas, por cuanto es el producto de una investigación prolija. Para que nos demos cuenta del concepto que sobre la materia tenía formado la alumna mencionada, transcribimos lo que sigue: «En aquel tiempo las costumbres eran sencillas, las relaciones sinceras y los hombres hospitalarios. No pretendo decir que todas estas recomendables disposiciones hayan desaparecido, pero sí que han disminuído. Nos hemos dado más á la formalidad, á la etiqueta y á la reserva. Causas políticas y de diverso orden contribuyen á cambiar por completo la fase social, etc., etc. Se han presentado otros trabajos donde la investigación fué más difícil, por la escasez de datos sobre el punto. Uno de ellos es el referente á la vida científica y literaria de la colonia. Sobre este tema versó el interesante trabajo de la señorita Leonila Daló. Inicia así su tema: «En esta época no existía literatura alguna, lo cual se explica fácilmente, si consideramos que no hay ni puede haber mancomunidad de esfuerzos intelectuales allí donde no surge hondamente el sentimiento de la patria y donde la naturaleza, todavía inculta, solo es para el hombre campo de lucha física». Son interesantes los datos que menciona sobre las ciencias y las artes en el período colonial. La señorita Ida Copèrcini desarrolló el tema «Movimiento Político» con documentación recomendable. Diversos fueron los temas desarrollados, en general con documentación abundante, como puede verse en cada uno de los que adjuntamos; igualmente puede observarse la extensa bibliografía que cada uno consigna. Lamentamos no poder ocuparnos con la detención debida de todos los trabajos, pues en esa forma iríamos más lejos de lo que nos propusimos al iniciar este estudio.

Puede objetársenos que muchas de las partes transcriptas de los mencionados trabajos son copias de libros ó documentos, lo que no ignoramos; pero advertiremos que no puede perseguirse aquí, como no hemos perseguido nosotros ni por un momento, que las alumnas hagan trabajo personal, puesto que eso sería invención en vez de historia. Solo debe apreciarse la documentación y la bibliografía consultada, lo que responde á nuestra idea inicial de formar en las alumnas una aptitud investigativa. Pero, ¿cuál es el beneficio que resulta de esas investigaciones? No es tanto el valor intrínseco del conocimiento adquirido, lo fundamental es la aptitud investigativa que se forma en esos estudios, el concepto más amplio del contenido de la historia que forzosamente se adquiere. «El solo hecho de que los alumnos vean, decía Altamira en una de sus clases, un documento original, raído y polvoriento, es ya una enseñanza muy útil. La utilidad mayor está, pues, en la parte educativa, más que

en la instructiva. En este sentido, nuestro pensamiento está exactamente expresado en las siguientes palabras del Dr. Rodolfo Rivarola: «Si admitimos que toda enseñanza, dice, debe ser educativa tendremos que reconocer que no realizamos esta educación sino hacemos adquirir por nuestros alumnos las hábitos de *investigación*, de *análisis*, de *juicio*, de *generalización*, de *razonamiento lógico*, de *crítica*, en todo lo cual la memoria entrará con el valor positivo de instrumento utilísimo, indispensable, pero un solo y mero instrumento auxiliar en la función conjunta y compleja de todo el trabajo mental de la adquisición de la ciencia».

Con la práctica de nuestras investigaciones ha dejado de tener razón Freeman al decir que «todo trabajo histórico empieza con el comentario de un texto».

41. *Exposición de los alumnos*.—Se resentiría la lógica de nuestro plan, si nouviésemos en cuenta el método, la ordenación de las ideas y el empleo adecuado de las palabras en la exposición de los alumnos. El profesor debe aprovechar todas las oportunidades para transmitir un conocimiento útil á sus alumnos, sin fijarse si es ó no de la materia que enseña: esta es una de esas oportunidades para modelar el lenguaje de los mismos. Debemos, pues, en todas las exposiciones tender al perfeccionamiento de su lenguaje. Si todos los profesores se interesaran en esta tarea, mucho se haría en el sentido del mejoramiento de la expresión y el uso apropiado de los vocablos. Ese trabajo nada obsta al libre desarrollo, por parte del alumno, del tópicó estudiado, puesto que las observaciones y rectificaciones del profesor deben hacerse al fin de la exposición. De donde se deduce que hay que atender á dos órdenes de rectificaciones: los errores de fondo y los de forma. No debo insistir en este asunto, pues todo el mundo reconoce su utilidad, pero volvemos siempre á lo mismo, no la practican. Debemos educar, siempre educar. Esta tarea si se hace sentir casi insensiblemente durante todo el año, en todo momento, tiene que producir á la larga un resultado inapreciable.

42. *Preparación de la lección por parte del profesor*.—¿Cómo debe preparar su lección diaria el profesor? Tal vez parezca peculiar la pregunta formulada. Sin embargo, es un hecho que profesores, no ya del ciclo secundario, sino del universitario no llevan plan ni bosquejo alguno para dar su conferencia. De ahí resulta que, á menudo, se divague sin rumbo fijo ni propósito determinado. Es necesaria una preparación especial sobre cada tópicó, pues la preparación general solo le proporciona la aptitud para estudiar tal ó cual punto; debe, pues, hacer uso de esa aptitud para estudiar diariamente su lección. En esta forma el conocimiento que el profesor lleve á clase será preciso, madurado y fundado; el propósito de dejar un concepto fundamental del punto á tratar se cumplirá de esa manera. Es imprescindible que el profesor persiga una idea esencial, directriz, en cada asunto. Tiene esto la ventaja, además, de que el profesor posea la información científica del día, por la lectura de las últimas obras aparecidas sobre su materia, diarios, revistas, etc., que tiene el deber de poseer. Por no cumplir con

este precepto de dignidad personal y probidad intelectual es que, frecuentemente, muchos profesores preguntan á sus alumnos la lección del día, empezando por hacer comprender al alumno que la lección puede estudiarse en los recreos, momentos antes de entrar á clase. Más frecuente es aún que los profesores carezcan de la información científica del día. En este sentido es casi corriente observar que algunos profesores hablen de un problema difícil é irresoluble cuando ya hace algún tiempo estaba resuelto. Esto sucede con alguna frecuencia aún en la Universidad. Todo lo dicho es suficiente para justificar el uso del bosquejo, ó sea lo que Ziller llamó «unidad metódica de la lección». No nos detendremos á hacer consideraciones teóricas sobre el bosquejo, pues sería tema bastante para una monografía; aquí solo nos proponemos decir cómo lo hemos empleado. Nosotros, en nuestra práctica, tal vez nos hayamos salido un tanto del verdadero concepto del bosquejo; pero pensamos que esa extralimitación reportará utilidad. Nuestros bosquejos fueron sintético-explicativos. Al último, damos algunos á objeto de que se juzguen por sí solos, sin mayores consideraciones que serían extemporáneas.

43. *Programas.* — Deben estar encuadrados dentro del plan propuesto. No se trata aquí de hacer algo inflexible, sino un plan que nos vaya indicando metódicamente los puntos que debemos tratar con preferencia y que nos distribuya el tiempo de que disponemos. Tal es nuestro concepto del programa. En este sentido consideramos inmejorables los programas sintéticos formulados por el profesor Mercante. Son breves y distribuyen las lecciones por meses, lo que es una indicación del tiempo, á objeto de que el profesor pueda desarrollar sus lecciones completamente (1).

44. *Exámenes.* — Todas nuestras consideraciones precedentes rechazan de plano el examen oral. En cambio se ha establecido un examen escrito mensual. Pero observaremos que él no es la transcripción de lo que en el libro se ha aprendido. Este examen tiene por objeto poner de manifiesto la preparación del alumno, siendo también un elemento de la modelación de su estilo. Es, ante todo, un ejercicio que no sólo se dirige al conocimiento en sí, sino también á acostumbrar á escribir correctamente, ya que en las clases diarias se acostumbran á expresarse bien. Estos dos términos, completan nuestro método educativo. Pero este ejercicio, como todos, no sería productivo si el profesor no corrigiera todos los errores prolijamente y los hiciera notar luego á todos y cada uno de sus alumnos. Tal ha sido nuestra tarea en cada trabajo escrito. Se comprende que la elección del tema, para cada examen mensual, es de suma importancia. Desde luego, deben excluirse los que solo requieran simples esfuerzos de memoria. Es necesario presentar aquellos que ejerciten el poder razonativo de cada alumno.

45. *Los deberes.* — Unidos á las interrogaciones diarias y al examen mensual, complementan los elementos de juicio de que el

(1) Véase este programa en « Archivos de Pedagogía » No. 10.

profesor dispone para apreciar la preparación de sus alumnos. Pero también son ineficaces si se dá un tema cualquiera. Nosotros pensamos que no se debe abusar de estos trabajos, sino darse en la medida necesaria y razonable. Es claro que los resúmenes, notas, etc., serán objeto de un cuaderno especial que el profesor examinará mensualmente, teniendo ahí la mejor prueba del aprovechamiento diario de sus alumnos. Pero nos referimos aquí á los temas especiales. Hemos dado algunos deberes, cuya comprensión exacta nos interesaba; la evolución de la forma de gobierno, por ejemplo, con la explicación del por qué, dentro de cada una. Aquí el poder razonativo desempeñará un papel importante.

CONCLUSIÓN. — ¿Qué pretendemos con todo esto? No pregonamos un método inflexible, único, fijo, que todo lo resuelva; pues no lo hay; sencillamente pensamos que en la enseñanza de la historia, como en cualquiera otra ciencia, es imprescindible el empleo de *un método*, cualquiera que él sea. Lo fundamental es trazar el plan, el camino á seguir, de lo contrario nos exponemos á vagar al azar.

Este método, elegido por cada profesor, según una convicción razonada, marcará un norte á su enseñanza. Es cierto que por más que se ha dicho sobre esta materia, siempre hay que hacer en su enseñanza. Pero lo mucho que hay que hacer lo conseguirá el profesor argentino si se consagra al estudio de su historia, haciendo ese trabajo intensivo una vez por todas; desempolvando los preciosos documentos originales que la contienen y que esperan la pluma del inteligente para recibir la forma que la hará del acervo común, y la adaptará al estado actual de los estudios históricos. Sin embargo, forzoso es reconocer, hay indiferencia, falta la preparación especial; falta material didáctico, como consecuencia: he ahí todo el mal. Nosotros creemos que es necesaria la fundación de un instituto histórico, compuesto por hombres consagrados al estudio y á la investigación histórica. No terminaremos sin hacer notar que, en este último sentido, mucho le deberá el país á la Universidad Nacional de la Plata que, por intermedio de su Presidente, trajo á estas playas al profesor Altamira. Su obra no está tanto en lo que hizo sino en lo que dejó empezado, no en el fruto inmediato sino en la semilla que fructificará mañana. Por él sentimos un profundo amor hacia esta ciencia.

VICTORIO M. DELFINO,
Profesor del Colegio de la Universidad.

BIBLIOGRAFIA

- Altamira*. — Cuestiones Modernas de Historia. — Tomo único, 1904.
Altamira. — La enseñanza de la Historia. — Tomo único, 2ª edición, 1895.
Altamira. — Conferencias dictadas en la Universidad de La Plata. — (Colección «El Día».)
Asturaro. — La Teoría Materialista de la Historia y la Sociología. — Tomo único.

- Aristóteles*. — La Política. — Libro 1^o, capítulo I, § 3.
- Bacon*. — De la dignité et de l'accroissement des sciences, II, I.
- Bossuet*. — Discurso sobre la Historia Universal. — Versión castellana de D. L. De Castro y Valle. — Tomo único, París 1896.
- Bourdeau*. — L'Histoire et les Historiens. — Tomo único, París, 1888.
- Buckle*. — Historia de la Civilización en Inglaterra. — Tomo I, Cap. I.
- Comte*. — La Philosophie Positive Condensées par Miss Harriet Martineau. — Traduite de l'anglais par Ch. Avezac. La Vigne, 2^{me} édition, 1895.
- Del Valle Ibarlucea*. — Conferencia pronunciada en la Biblioteca Pública — véase « Extensión Universitaria », página 231.
- Ferrero*. — Grandezza e Decadenza di Roma. — Edición de 1902.
- Justo*. — La Teoría Científica de la Historia y la Política Argentina. — Conferencia dada en el « Ateneo » el 18 de Julio de 1898.
- Letelier*. — Filosofía de la Educación. — Tomo único, 1892.
- Letelier*. — La Evolución de la Historia. — Dos tomos, 1900.
- Labriola*. — Materialismo Histórico.
- Montesquieu* — Esprit des Lois. — XXX, 2.
- Marx*. — El Capital.
- Moreno J. del C.* — Apuntes sobre la Enseñanza de la Historia. — Folleto, 1908.
- Posada*. — Principios de Sociología, 1908.
- Quesada*. — La cuestión obrera y su estudio universitario. — Folleto, 1907.
- Rojas R.* — La Restauración Nacionalista. — Informe sobre Educación. — I volumen, 1909.
- Rivarola*. — Memoria presentada como Decano de la Facultad de C. J. y Sociales. — Período de 1906.
- Archivos de Pedagogía*, núm. 7, pág. 264. — La Enseñanza de la Historia en Inglaterra.
- Id. id., núm. 7, pág. 16. — El Método Histórico de Ferrero.
- Id. id., núm. 9, pág. 476. — Apuntes sobre Metodología de la Historia.
- Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núms. 580, 581, 582. — Materialismo Histórico, por Posada, etc.
- El Libro*, 1907-1908, págs. 575-671-721. — (Colección de la Biblioteca de Sección Pedagógica).
- Revista de Derecho, Historia y Letras*. — Disquisiciones sobre la Metodología de la Historia, por Clemente Ricci. — Enero de 1908, pág. 92.
- Id. id. — La Enseñanza Clásica, por Pedro Alcácer. — Mayo de 1908, p. 66.
- Id. id. — Nuevos rumbos de la Crítica Histórica, por Dellepiane. — Octubre de 1908, pág. 232.
- Id. id., T. VI. — La Evolución de la Historia, de Letelier. — por Whilar, página 108.
- Id. id., T. VII. — La Evolución de la Historia, de Letelier. — Continuación, pág. 108.
- Id. id., T. XXVII. — Ferrero. — Sus obras. — Pág. 722.
- Id. id., T. XXVIII. — Disquisiciones sobre la Metodología de la Historia, por Clemente Ricci. — Continuación, pág. 555.
- Revue Pédagogique*, 15 de Agosto de 1906, núm. 8, pág. 101. — L'Enseignement de l'Histoire à l'École Primaire, por Paul Despiques.
- Id. id., 15 de Mayo de 1906, núm. 5, pág. 405. — L'Enseignement de l'Histoire dans les classes Élémentaires des Lycées et Collèges et dans les Écoles Primaires, par J. Tautain.
- Id. id., núm. 2, pág. 144, 1908. — L'Enseignement de l'Histoire et de la Géographie Locale, par Henri Doliveux.
- Revue Universitaire*, pág. 106, 1906. — L'Application des nouveaux Programmes d'Histoire, par Georges Weill, etc.

BOSQUEJOS

(COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS—2º AÑO).

1ª Lección (escrita). Marzo 15 de 1909. ASUNTO.—La Conquista. La Conquista espiritual y la Conquista laica.—Carácter de una y otra. Eficacia de ambas.—Juicios.

- a) El profesor explicó la forma en que debían tratar el tema, indicando la conveniencia de que emitiesen un juicio propio sobre la eficacia que, para los fines de la civilización, tuvieron una y otra conquista.
- b) Desarrollo escrito por los alumnos del tema encomendado.
- c) Breve interrogatorio sobre la forma en que habían encarado el tema Juicio que les mereció una y otra conquista.

2ª Lección. Marzo 17 de 1909. ASUNTO.—Concepto y enseñanza de la Historia. FORMA.—Interrogativa—expositiva.

Proposición.—Conviene sobremanera hacer penetrar, por decirlo así, en el espíritu de las alumnas la idea de que la historia no es la simple narración cronológica de los hechos militares.

Principio.—Señalaré con alguna intensificación que la historia es sencillamente la vida vivida por nuestros antepasados, pero en todas sus esferas: política, militar, económica, civil, industrial, artística, etc., etc. Pero en manera alguna haré consistir la enseñanza de la historia en la mera exposición de todos esos fenómenos, sino en el estudio correlativo y en sus consecuencias, á objeto de sacar una enseñanza para nuestra propia vida.

No pienso que los hechos deban estudiarse aisladamente por cuanto eso sería contrariar el orden natural de los acontecimientos, puesto que nunca se presentan aislados.

Se debe hacer caso omiso, en general, del nacimiento, familia, etc., de los personajes en su vida privada. Es necesario seguirles en los acontecimientos históricos.

Haré comprender á la clase que la historia también tiene sus leyes, es decir, que los acontecimientos y fenómenos no se producen porque sí, sino que obedecen á causas que, á su vez, producen sus efectos.

Es de capital importancia investigar la causa de los hechos y seguirlos en sus consecuencias ulteriores.

Procuraré, más bien que trasmitir un cúmulo de conocimientos, formar una actitud; más bien educar que instruir.

Debe estudiarse la vida intensa del pueblo en todas sus relaciones y consecuencias.

Medio.—Cómo debe estudiarse la historia—espíritu y método—textos—consultas—ciencias auxiliares—fuentes.

Debe hacerse un estudio sintético de los hechos, para luego efectuar, en los principales, el análisis.

Trataré siempre de hacer aparecer el estudio de la historia como muy sencillo.

Al indicar los textos es conveniente presentarlos como simples guías, como caudal de experiencia, pero nunca como árbitros definitivos, ni mucho menos. La historia, como todas las ciencias, tiene sus auxiliares con las que se relaciona íntimamente y, á veces, se confunde.

Es necesario, pues, servirse de ellas para el estudio de la historia y presentar gráficamente un cuadro de dichas ciencias y su respectivo significado. La historia sin la cooperación de sus ciencias auxiliares sería incapaz de realizar su objeto.

Para objetivar estos conocimientos presentaré, y haré que lo copien en el pizarrón el siguiente cuadro.

Ciencias auxiliares de la historia.	{	Etnografía. Geografía. Arqueología. Numismática. Linguística. Paleontología.
-------------------------------------	---	---

Explicación de cada uno de estos términos.

Fuentes de la historia	{	Restos antiguos	{	Monumentos-ruina. Objetos de arte, etc.
		Tradiciones	{	Oral. { Leyendas. Máximas. Escrita. { Epitafios, memo- rias, arch. manus.

Textos—Fregeiro, Grosso, García Mérou, Estrada.

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo explicado. Una alumna hará el resumen de la lección.

Interrogatorio.—*a*) ¿Qué debe estudiar la historia? *b*) ¿Qué es lo que más nos debe interesar en su estudio? *c*) ¿Necesita de ciencias auxiliares? *d*) ¿Cuáles son éstas?

Bosquejo N^o 3

ASUNTO GENERAL.—Historia.

ASUNTO ESPECIAL.—Concepto y enseñanza de la historia (Recapitulación).

PROPOSICIÓN.—La misma del tema segundo.

Principio. Interrogatorio.—¿Qué debe estudiar la historia? ¿Necesita de ciencias auxiliares? ¿Cuáles son éstas? (Cuadro sinóptico). ¿Qué estudia la geografía, la etnografía, etc.? ¿Cómo se presentan los hechos en la historia, aislados ó relacionados unos con otros? ¿Qué es lo que más nos debe interesar en su estudio? ¿Cuáles son las fuentes de la historia? (Gráficas). ¿Cómo debe estudiarse la historia?

Medio.—Sinopsis de los principales acontecimientos políticos desde 1810 á 1828.

Daré á conocer estos hechos relacionándolos y buscando sus consecuencias. Esta sinopsis se escribirá en el pizarrón á fin de que sea copiada por las alumnas en sus cuadernos de historia.

Sinopsis.—1810. Primera Junta de Gobierno.—Segunda Junta formada por la primera más la incorporación de los diputados.—Nace como una consecuencia necesaria, á objeto de reconcentrar el gobierno en el menor número de personas, el Triunvirato que dura de 1811 á 1814.—1811. Primer Triunvirato que gobierna supeditado á la Junta Conservadora, formada por los diputados de provincia, pero que á instancias de Rivadavia es disuelta y obligados sus miembros á retirarse del territorio en el plazo de 24 horas.—Sanción del Reglamento Provisional.

1812.—A raíz del motín del 8 de Octubre nace el Segundo Triunvirato que exige la convocación de la Asamblea Constituyente.

1813.—Asamblea Constituyente que dicta sabias medidas, siendo disuelta por el Cabildo en 1815.

1814.—La Asamblea, á propuesta del Triunvirato, reconcentra el gobierno en una sola persona (Gobierno unipersonal) con el título de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

<i>Directores de 1814 á 1820</i>	{	Posadas Alvear Rondeau (interino) Thomas Balcarce Pueyrredón
----------------------------------	---	---

1815.—La revolución del 15 al 16 de Abril de 1815 pide la disolución de la Asamblea, disuelta ésta se elije en su lugar la Junta de Observación que dicta un Estatuto Provisional. Esta misma revolución exigió la reunión de un Congreso.

1816.—Congreso de Tucumán—Declaración de la Independencia.

1817.—Traslación del Congreso de Tucumán á Buenos Aires, donde dicta el Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado.

1819.—Promulgación de la primera Constitución, bajo el sistema unitario, por el Congreso reunido en Buenos Aires.—Esta Constitución fué jurada el 25 de Mayo de 1819 tanto en Buenos Aires como en las demás provincias, excepción hecha de Entre Ríos, Banda Oriental, Corrientes y Santa Fe.

El ejército de los Andes y el del Perú le preparan un homenaje al Director Supremo (Rondeau).

1820.—Rondeau secundado por la ciudad y la campaña había podido reunir un ejército como de 2000 hombres, con los cuales desde San Nicolás de los Arroyos pasó á situarse á la Cañada de Cepeda.

Rivadavia se vió obligado á renunciar por la exigencia de los vencedores depositando la autoridad en el Cabildo.

En medio de la agitación que reinaba en la Capital se resolvió crear una Junta de Representantes, elegir un Gobernador, desapareciendo así el Directorio.

El Congreso se disolvió y 230 electores reunidos eligieron 12 diputados los cuales constituyeron la Legislatura Provincial, nombrando Gobernador á Don Manuel Sarratea, que fué reemplazado por Ildefonso Ramos Mejía y éste por Soler.

1821.—Gobierno del General Martín Rodríguez.—Fué un gobierno eminentemente progresista.—Fueron sus ministros Rivadavia y García.

1822.—El Gobernador Rodríguez trata de asegurar la paz y la unión de las demás Provincias haciendo firmar con tal motivo el tratado llamado Cuadrilátero el 25 de Enero de 1822.—Se le llama así á este tratado por haber tomado parte en él las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Este tratado selló la paz de Buenos Aires con el litoral y por él se comprometieron á auxiliarse mutuamente en sus recursos bélicos y á negociar que las demás provincias entraran en el pacto para el caso de un ataque exterior.

1824.—Bajo el gobierno provincial de 1821 se hace la convocatoria para un nuevo Congreso Nacional Constituyente, en la forma de un diputado por cada quince mil habitantes.—Las provincias envían sus representantes en un total de 23, abriendo el Congreso sus sesiones el 6 de Diciembre de 1824.—Toma excelentes medidas para constituir la unión nacional, estableció que la Constitución que se dictase sería ofrecida á los pueblos para su consideración antes de promulgada.—Se inicia el gobierno de Las Heras.

1825.—El 21 de Junio de este año se establece la obligación de consultar á las provincias antes de promulgar la Constitución.—Anexión de la República Oriental.

1826.—Después de los trabajos del Congreso de 1824 y 25 se estableció una ley electoral por la cual se eligió presidente á Don Bernardino Rivadavia quien toma posesión del cargo el 8 de Octubre.—Como se ve el Congreso nombró Presidente sin que hubiese Constitución, pues, esta no podía regir hasta tanto no fuese aceptada por las demás provincias.

La cuestión capitalización de la Provincia de Buenos Aires produjo acaloradas discusiones en el seno del Congreso.—Rivadavia quería tener en sus manos la Provincia entera.—Como consecuencia de esto las Provincias se niegan á reconocer al Presidente y se lanzan á la guerra que estalla con más violencia que nunca.—Sanción de la 2^a. Constitución unitaria.

1827.—Se designa lugar de reunión de la Convención la Ciudad de Santa Fe, pero á pesar de que habían llegado los II diputados no abrían sus sesiones porque Bustos, caudillo cordobés, mandó retirar sus diputados porque la Convención no se reunía en Córdoba.—Se instala el 22 de Septiembre de 1827.—Debía designar un ejecutivo general provisorio, debía además, convocar un Congreso G. Constituyente para presentar á las provincias un proyecto de Constitución.—Esta Constitución se sancionaría bajo la forma representativa, republicana federal para que aceptasen ó no las demás provincias y en caso de negativa estaban obligadas á guardar con el gobierno federal ciertos vínculos de unión y amistad manteniendo firme la resolución de no someterse á ningún estado extranjero.—Renuncia de Rivadavia—Le sucede López interinamente—Elección de Dorrego.

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo explicado.

FORMA.—Interrogativa-expositiva.

Bosquejo N^o 4

4^a Lección. Marzo 22 de 1909.

ASUNTO GENERAL.—Historia (2^o año).

ASUNTO ESPECIAL.—Sinopsis de los acontecimientos políticos desde 1810 á 1828.

PROPOSICIÓN.—El estudio de la Historia Argentina debe hacerse de una manera sintética, es decir, presentar el conjunto de los hechos primero para hacer luego el análisis de los principales acontecimientos.

Principio.—Breve interrogatorio sobre la lección anterior. ¿Cuál fué nuestro primer gobierno patrio? ¿Qué acontecimientos de carácter político se verifican en 1810? ¿Qué les recuerda ese cuadro? (señalando un cuadro sinóptico hecho en el pizarrón con el nombre de todos los Directores). ¿Qué tendencias se manifiestan en la forma de gobierno? ¿Es conveniente el gobierno del mayor número? ¿Cómo se llama el gobierno compuesto por varias personas? ¿Cuándo nace el primer Triunvirato y cuándo el segundo? ¿Qué gran acontecimiento político se realiza el año 19?

Medio.—Sinópsis de los principales acontecimientos de carácter político desde el año 1828 á 1860.

Sinópsis. 1828.—Caída de Dorrego—Disolución de la Legislatura por el General Lavalle—Asunción del mando por Lavalle—Se elige gobernador provisorio al General Don Juan José Viamonte.

1829.—Se instala nuevamente la Legislatura Provincial—Esta elige Gobernador á Don Juan Manuel de Rosas.

1830.—Rosas dicta medidas coercitivas contra la prensa opositora.

1831.—La Legislatura concede á Rosas facultades extraordinarias—Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires concluyen un tratado de alianza.

1832.—Rosas termina su primer período constitucional de tres años y le sucede Don Juan Ramón Balcarce.

1833.—Las intrigas de Rosas hacen que renuncie Balcarce y es nombrado en su reemplazo el General Juan José Viamonte.

1834.—En Junio se produce la renuncia de Viamonte—La Legislatura elige por cuatro veces consecutivas á Rosas, quien renuncia—El cargo es ofrecido á otras cuatro personas, quienes lo rechazan—Se encarga interinamente del Gobierno el Presidente de la Legislatura Don Manuel Vicente Masa.

1835.—Es electo Don Juan Manuel de Rosas por segunda vez el 7 de Marzo, en quien se deposita la suma del poder público.

1835 á 39.—Continúa Rosas en el poder—Se hacen trabajos políticos para derrocarlo.

1849.—Fundación del Histórico Colegio Nacional de Concepción del Uruguay por el General Urquiza.

39 á 50.—La labor política de Rosas se reduce á dictar varios decretos prohibiendo la publicación de periódicos y diarios opositores.

1851.—Primeros trabajos políticos de Urquiza para derrocar al tirano—Dirige una proclama á todas las provincias incitándolas á derribar á Rosas.

1852.—Caída de Rosas y nombramiento del Dr. López como Gobernador provisorio—Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos—Envía mensaje el General Urquiza—Disolución de la Legislatura—Renuncia del Dr. López—Se hace cargo provisoriamente del gobierno el general Pinto—Se nombra gobernador definitivo á Galán—Decreto de Urquiza nombrando una comisión codificadora de nuestro derecho.

1853.—Sanción de la Constitución Nacional—Se declara ley fundamental de la Confederación el 10 de Mayo—Fué jurada por todas las provincias menos Buenos Aires.

1854.—Se nombra á Urquiza Presidente de la Confederación—La Provincia de Buenos Aires separada del resto de la Confederación sanciona su constitución unitaria y nombra gobernador al Dr. Obligado—Se federaliza á Entre Ríos y Paraná es declarada Capital.

1856.—Se firma el tratado de límites con Chile, en el cual se establece que en caso de disidencias ulteriores se recurriría al arbitraje.

1857.—Resulta electo gobernador de la Provincia de Buenos Aires el Dr. Don Valentín Alsina.

1859.—Pacto del II de Noviembre por el cual Buenos Aires se incorpora á la Confederación.

1860.—Se revisa la Constitución del 53 y siendo aceptada por Buenos Aires éste se incorpora definitivamente á la Confederación—Se elige gobernador de la Provincia al general Mitre—Resulta electo Presidente de la Confederación el Dr. Santiago Derqui.

1861.—La Provincia de Entre Ríos declara en receso al Ejecutivo Nacional hasta tanto la Nación tomase medidas para salvar la situación actual.

Fin.—Síntesis de los acontecimientos expuestos.

Interrogatorio.—¿Qué período abarca la Junta de Gobierno? Hubo otras formas de gobierno? ¿Cuándo se inicia el Triunvirato y qué período comprende? Evolución cronológica del Directorio. Período gubernamental. Tiempo que dura (Los dos últimos puntos se harán en cuadros sinópticos en el pizarrón).

Bosquejo N° 5

ASUNTO GENERAL.—Historia Argentina (2° año).

ASUNTO ESPECIAL.—Sinopsis de los acontecimientos políticos desde el año 1810 á 1908.

Principio.—Interrogatorio sobre los acontecimientos de carácter político que tuvieron lugar en el período comprendido entre 1810 y 1860.

Bosquejo del interrogatorio.—¿Cuántas formas de gobierno surgieron desde 1810 á 1860? ¿Cuáles dieron mejor resultado? ¿Qué período abarca la primera Junta? ¿Cuántos años duró el Directorio? ¿Cuándo se inician los gobernadores? Cuadro Sinóptico de los Directores y Gobernadores por orden cronológico. ¿Existió algún presidente antes de 1852? ¿Cuál fué la forma de gobierno que duró mucho más tiempo? Cuadro comparativo del tiempo que dura cada una de las formas de gobierno.

Medio.—Sinopsis de los hechos políticos desde 1810 á nuestros días.

1862. Se inicia la Presidencia del General Mitre—Se dicta la ley de Federalización de la ciudad de Buenos Aires provisoriamente.

1865.—Se firma el Tratado de la Triple Alianza.

1866.—Se declara la libertad de comercio. Se reúne una Convención en la ciudad de Santa Fe á objeto de reformar la Constitución.

1868.—El 12 de Octubre toma posesión de la presidencia don Domingo F. Sarmiento.

1869.—Se sanciona la ley de Ciudadanía Argentina.

1870.—Obedeciendo á pasiones políticas es asesinado el General Urquiza.—Se envía una intervención á Entre Ríos á objeto de organizar los poderes públicos.

Fin.—Resumen de lo explicado—Interrogatorio.

Bosquejo N° 6

Marzo 25 de 1909.

ASUNTO.—Sinopsis de los acontecimientos políticos desde 1870 á nuestros días.

FORMA.—Interrogativa—expositiva.

Principio.—Breve interrogatorio sobre los acontecimientos políticos desde 1810 á 1870.

Interrogatorio.—¿Cuántas formas de gobierno se han ensayado desde 1810 hasta 1870? ¿Cuál es la que ha dado mejores resultados? Cuadro sinóptico sobre la evolución gubernamental. Evolución Directorial. ¿Cuál es la tendencia que ha dominado en la forma de gobierno? ¿Cuál es el acontecimiento político más importante de los realizados desde el año 10 al 70? ¿En qué año se sancionó la primer Constitución?

Medio.—Continuación de la enumeración de los acontecimientos políticos.

1872.—Decreto sobre tramitación de exhortos librados por las autoridades judiciales de la República á las del extranjero y vice versa. El Dr. Carlos Tejedor presenta un proyecto de Código Penal que se adopta en la Provincia de Buenos Aires.

1873.—El gobierno nacional envía una intervención á Entre Ríos con el objeto de someter una rebelión—Se levanta por segunda vez en revolución López Jordan.

1874.—Presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda—Revolución encabezada por Mitre para derrocarlo, pero resulta vencido.

75 á 76.—El Presidente Avellaneda hace constantes trabajos para conseguir la reconciliación de los partidos políticos—Créase un Departamento General de inmigración bajo la dependencia inmediata del Ministerio del Interior.

1877.—El gobierno nacional decreta la intervención á Jujuy á objeto de garantizar el orden público alterado—Se dicta una ley de Elecciones Nacionales.

1878.—Queda terminada y arreglada la cuestión de límites con la República del Paraguay mediante el fallo pronunciado por el Presidente de Estados Unidos.

1879.—El Presidente declara intervenida la Provincia de Jujuy á efecto de afianzar la forma republicana de gobierno.

1880.—Una Convención reunida en el pueblo de Belgrano, leído el Mensaje del Presidente Avellaneda, declaró capital definitiva á la ciudad de Buenos Aires—Sube por primera vez el General Roca.

1881.—Se firma un nuevo tratado de límites con Chile.

1882.—Fundación de la ciudad de La Plata, por el Dr. Dardo Rocha, para asiento de las autoridades provinciales.

1883.—Intervención á Santiago del Estero para restablecer los poderes Ejecutivo y Judicial.

1884.—Por la ley de 10 de Septiembre se declara intervenida la Provincia de Catamarca á objeto de reorganizar el Poder Legislativo.

1885.—El 25 de Agosto se sanciona la ley de Extradición.

1886.—Sube á la Presidencia el Dr. Miguel Juárez Celman.

1887.—Se interviene la provincia de Tucumán.

1888.—Ley de Matrimonio Civil.

1889.—Se reúne un Congreso de Derecho Internacional Privado en Montevideo.

1890.—El 26 de Julio estalla una revolución en la Capital que da por resultado la renuncia de Juárez Celman. Asume el mando el Vice Presidente, Dr. Pellegrini.

1891.—Intervención á la Provincia de Catamarca á objeto de reponer las autoridades.

1892.—Termina el período el Dr. Pellegrini y le sucede el Dr. Sáenz Peña.

1893.—El 14 de Agosto el Presidente Sáenz Peña declara intervenida la Provincia de Catamarca para organizar los poderes Legislativo y Judicial.

1895.—Queda solucionada la antigua cuestión de límites con el Brasil, siendo favorable para este último, el fallo pronunciado por el árbitro que lo era el Presidente de los Estados Unidos—Renuncia de Sáenz Peña—Asunción del mando por el Vice-Presidente, Dr. José E. Urriburu.

1897.—Se reúne una Convención Nacional para reformar la Constitución Nacional en varios de sus artículos.

1898.—El Dr. Urriburu entrega el mando al General Julio A. Roca—Se aprueba la reforma de los Arts. 37 y 87 de la Constitución Nacional.

1902.—Se fijan los límites de la Puma de Atacama con la República de Chile, cuyo fallo fué pronunciado por S. M. Británica.—Se sanciona por el Congreso Argentino la ley de Residencia de extranjeros.

1903.—Se introducen reformas á la Ley Electoral.

1904.—Sube á la Presidencia el Dr. Manuel Quintana.

1905.—Se sanciona la Ley de Descanso Dominical en la Capital—Estalla el 4 de Febrero una revolución que es sofocada.

1906.—Muerte del Dr. Quintana y asunción del mando por el Vice Presidente Dr. Figueroa Alcorta.

1908.—Clausura del Congreso Argentino por el Presidente de la Repú-

blica—Intervención á la provincia de Corrientes—Revolución en Santiago del Estero.

1909.—Intervención á la Provincia de San Luis.

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo expuesto.

Forma.—Interrogativa—expositiva.

Bosquejo N° 7

Marzo 29 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia Argentina (2° año). Clase escrita.

TEMA.—Sinopsis de los acontecimientos políticos más importantes desde 1834 hasta 1870.

Proposición.—Cada hecho tiene en la historia sus causas y motivos, no se presentan aislados, se encuentran íntimamente relacionados y sus consecuencias dan lugar al nacimiento de otros hechos.

Procedimiento: Introducción.—Después de breves interrogaciones sobre el tema á tratar será desarrollado por escrito.

Para el mejor desarrollo del tema se pondrán en el pizarrón una serie de preguntas.

Cuerpo.—Es el mismo de la lección sexta.

Fin.—No tiene.

Lección próxima.—Sinopsis de los hechos políticos desde 1870 hasta nuestros días.

Bosquejo N° 8

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Crítica de una clase escrita, cuyo asunto era una sinopsis de los hechos políticos más salientes, desarrollados en el período que media entre los años de 1834 á 1870.

Proposición.—Los trabajos escritos deben ser hechos en perfecto orden, ya sea de materias, ya de fechas, conteniendo al fin una conclusión que será la síntesis de todo lo escrito.

Procedimiento: Introducción.—Empezaré por indicar los detalles de forma de todo trabajo, escribiendo en el pizarrón un esquema que comprenderá las partes de que consta.

Esta enseñanza será útil, pues ella servirá para todos los trabajos.

Luego explicaré sencillamente el orden y concordancia que debe reinar entre las diversas partes del trabajo escrito.

Cuerpo ó medio.—Crítica de los errores de forma y fondo de cada uno de los trabajos.

Fin.—Interrogaré á varias niñas sobre los puntos en los cuales habían incurrido en errores de bulto á fin de cerciorarme si persisten en el error ó han aprovechado mis indicaciones.

Lección próxima: Sinopsis de los hechos políticos más salientes desde 1870 á nuestros días.

Deber.—Evolución de las formas de gobierno desde 1810 á nuestros días (I).

(I) Explicaré, por medio de cuadros hechos en el pizarrón, cómo deben hacer este trabajo. Consistirá en un cuadro sinóptico indicando la iniciación y la terminación de cada una de las formas por orden cronológico.

Al pie de cada cuadro se explicará sintéticamente porqué desapareció tal ó cual forma. Pienso que de esta manera quedará grabado en ellas el período que abarca cada forma y la razón de su desaparición.

Bosquejo N° 10

Abril 3 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Acontecimientos políticos salientes que tuvieron lugar en los años 19, 26, 49, 51, 52, 53, 54, 60 y 66.

PROPOSICIÓN.—El período de elaboración institucional en nuestro país, es el que debemos considerar con mayor detenimiento, por ser el más importante para los fines de la civilización.

Procedimiento: Introducción.—Interrogaré sobre el asunto indicado, asunto conocido ya por las alumnas por haberme detenido en mis explicaciones anteriores de una manera especial. Pero, como lo dice la proposición trataré de hacerles comprender por el estudio mismo de ellas que el período constitucional es lo más importante de nuestra historia, puesto que ahí recién empieza con caracteres propios (1).

Cuerpo ó medio.—Terminación de la sinopsis de los acontecimientos políticos (desde el año 70 á nuestros días) (2).

Fin.—Interrogatorio sucinto de lo explicado.

Lección próxima.—Sinopsis del movimiento industrial y económico desde 1810 á 1820.

Bosquejo N° 11

Abril 13 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Sinopsis del movimiento industrial y económico desde 1810 á 1909.

PROPOSICIÓN.—El elemento económico predomina en el nacimiento, formación y desarrollo de la sociedad argentina, siendo la causa esencial de la Revolución.

Procedimiento: Introducción.—Explicaré, lo más breve y sencillamente posible, en qué consiste el factor económico, qué papel desempeña en el desarrollo histórico de nuestro país; su importancia en todas las esferas de la actividad humana.

Demostraré que el factor económico, como causa de la Revolución, es la más importante, puesto que nuestros prohombres de la Revolución de Mayo declararon de hecho, antes que la independencia política, la independencia comercial. Bien entendido el asunto que nos ocupará pasaremos á la sinopsis de los hechos.

Cuerpo ó medio: Sinopsis.

1810.—Las provincias de La Rioja y Catamarca surtían de algodón á todo el comercio interior. En Santiago del Estero se fabricaban tejidos que tenían un gran consumo en la Capital. Primeras manifestaciones del comercio libre.

1811.—Empiezan á dominar en el comercio de nuestro país las fabricaciones inglesas.

1812.—El 4 de Septiembre Rivadacia dicta un decreto en el que se prohíbe la introducción de esclavos y se ofrecen tierras para aquéllos que quieran poblarlas.

(1) Este asunto se encuentra detallado en lecciones anteriores.

(2) Se encuentra desarrollada en la lección 7ª.

1813.—El 15 de Mayo la Asamblea General Constituyente dicta una ley en la cual limita al P. E. la facultad que tenía de disponer de las fincas del Estado.—El 13 de Agosto Alvear propone una ley, que es aceptada, por la cual se suprimían los mayorazgos y se dejaba libre la propiedad para poder transmitirla sin dificultad alguna.

1817.—En Marzo, el gobierno, autorizado por el Congreso, dona tierras á los que quieren establecerse en las fronteras de Tucumán.

1819.—El Congreso resuelve hacer extensiva esta autorización á otras provincias.

1821.—Se dicta un decreto por el cual se conceden tierras á todos los que quieran ir á probrar á Patagones.

1822.—El 17 de Abril se dicta un decreto en el que se prohíbe la enagenación de la tierra á los particulares con el objeto de que sirva de base al tesoro nacional, pues pedían enagenarlas y ofrecerlas en garantía á los prestamistas.

Una ley de la Legislatura Provincial autoriza al Gobierno para negociar un empréstito sobre tierras en Londres.

1825.—El Congreso sanciona una ley en la que se reconocía como fondo público nacional, el capital de 15 millones de pesos é hipotecaba para su pago, las tierras é inmuebles del Estado.

1826.—Es dictada por Rivadavia la ley de Enfiteusis (ese derecho no existe hoy).

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo explicado.

¿Qué papel desempeña en nuestra historia el factor económico? Podemos decir que es una de las causas principales de la Revolución? ¿Desde el año 10 al 26, estaba dividida la tierra ó estaba ocupada por grandes propietarios con grandes extensiones?

Exhibición en el pizarrón de las industrias principales cultivadas en nuestro país desde el año 10 al 26.

¿En ese período existía la libertad del comercio y de la industria?

Deseo saber si en la Presidencia de Rivadavia se fomentó la industria.

Adelantos industriales y comerciales realizados por cada gobierno patrio desde el año 10 al 26. (Cuadro sinóptico en el pizarrón).

Lección próxima.—Continuación de la sinopsis del movimiento industrial y económico.

Bosquejo N° 12

Abril 15 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Continuación de la sinopsis de los acontecimientos económicos é industriales (desde el año 26 al 55).

PROPOSICIÓN.—Desde el año 10 al 55 es necesario considerar dos épocas perfectamente distintas en el desarrollo de los acontecimientos económicos: desde el 10 al 29 progresan las rentas nacionales, llegando á su apogeo debido al genio de Rivadavia; desde el 29 al 51 se nota un descenso muy marcado debido á la tiranía.

Procedimiento: Introducción.—Interrogatorio sobre las explicaciones de la lección anterior.

¿En qué consiste el movimiento económico é industrial? ¿En qué estado se encontraba el comercio en el año 1826?

Cuadro sinóptico de las leyes de tierra por orden cronológico.

Industria nacional.

¿Ofrecían facilidades las leyes de tierra dictadas por el gobierno?

División posible del movimiento industrial desde el año 10 al 55.

Cuerpo ó medio.—Continuación de la Sinopsis:

1826 á 1828.—Tuvieron lugar la mayor parte de las concesiones enfiteúaticas (1).

1827.—El Gobierno dicta un decreto por el cual se señala, por primera vez, un máximum al enfiteusis que no debía pasar de tres leguas de frente por cuatro de fondo.

1828.—Fué promulgada por el Gobernador Dorrego una ley sobre reglamentación de la venta de tierras y sus rentas, modificando en gran parte el sistema enfiteúatico.

1829.—Se pronuncia un decreto donando tierras para poblar las fronteras sobre el Arroyo Azul—En este decreto se excluían á los extranjeros en el reparto de tierras.

1830.—Se dicta una ley que ofreció grandes facilidades para la ocupación y permanencia en las tierras de la Nación.

1832.—Se restringe el reparto de tierras á los particulares.

1834 á 1835. Se dictan dos leyes por las cuales se adjudica una cantidad determinada de tierra á los militares que actuaron en la campaña contra los indios.

1836.—Se dicta una ley por la cual se autoriza al gobierno la venta de 1500 leguas de tierra que habían sido dadas en enfiteusis (2).

1836 á 1840.—Rosas dicta una serie de leyes que terminan con la enfiteusis, sancionada por Rivadavia.

1840.—John Arrowsmith publicó la Carta Topográfica de la Provincia de Buenos Aires, según la cual había en el territorio de la misma 166 estancieros, 825 propietarios, sobre una extensión de 52 mil millas cuadradas.

Desde 1829 hasta este año permaneció estacionaria la exportación de nuestros productos, especialmente los rurales, subió después de 1840 á una proporción desconocida hasta entonces, debido al levantamiento del bloqueo.

1840 á 1850.—Nuestro país retrocede económicamente— se contraen grandes deudas.

1852.—Se dicta un decreto nombrando una comisión á fin de que proceda á la codificación de nuestro Derecho Comercial.

1855.—Se dicta una ley por la cual el Gobierno Nacional dona á los habitantes de Bahía Blanca 100 leguas de tierra.

Fin.—Dirigiré preguntas á las alumnas con el objeto de comprobar si las explicaciones dadas han sido eficaces—Comprobaré si ha quedado grabada la proposición sentada—Todas serán hechas (como las explicaciones) relacionando en lo posible los hechos anteriormente explicados.

Lección próxima. Continuación de la sinopsis de los acontecimientos económicos é industriales.

Bosquejo N° 13

Abril 16 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Resumen de la sinopsis del movimiento industrial y económico ya explicado—Continuación.

(1) Este término será previamente explicado con claridad.

(2) Este dato demuestra el descenso del sistema enfiteúatico.

PROPOSICIÓN.—Desde el año 1856 nuestro comercio é industria entran en un franco período de progreso.

Procedimiento: Introducción.—Interrogatorio de la sinopsis de los acontecimientos de carácter económico desde 1810 á 1856.

Exigiré el resumen de los principales acontecimientos de esta primera época de nuestra vida económica.

Cuerpo ó medio.—Continuación de la sinopsis (síntesis retrospectiva).

1810 á 1832.—Aumentan las rentas nacionales y el tesoro nacional, por consiguiente—No se contraen deudas—El capital Nacional varía entre 18 y 19 millones de pesos moneda nacional.

1832 á 1852.—Disminuyen notablemente las rentas nacionales—Se contraen grandes deudas—Se dictan leyes que suprimen derechos comerciales—A la caída de Rosas el capital Nacional era solo de 6 millones de pesos.

1858 á 1868.—Aumento considerable del comercio—Se celebran tratados con Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Brasil declarando en ellos la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay (sin más limitación que la observancia de los Reglamentos de las Aduanas y los Resguardos). Se declara la libertad comercial—Se asegura la propiedad, etc.

1856.—Se nombra á los Doctores Eduardo Acevedo y Dalmacio Vélez Sarsfield para que redactaran el Código de Comercio.

1857.—Se sanciona el primer Código de Comercio Argentino—Se determina la venta de las tierras de Rosas—Se dicta una ley suprimiendo definitivamente el sistema enfiteúutico para dar lugar al sistema de arrendamientos (21 Oct.).

1859.—Se sanciona una ley que fija el precio de las tierras del exterior de Río Salado, autorizando la venta de 100 leguas.

Fin.—Breve interrogatorio de lo explicado.

¿Cuál era el estado de las finanzas nacionales en la época comprendida entre los años 10 al 32?

Síntesis del movimiento económico en la época de Rosas.

Estado económico de nuestro país á la caída del tirano.

Lección próxima.—Continuación de la sinopsis.

Deber.—Evolución de las formas de gobierno desde el año 10 al 20 (en gráficas).

Bosquejo N^o 14

Abril 18 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2^o año).

TEMA.—Continuación de la sinopsis (desde el año 1859 al 1870).

PROPOSICIÓN.—La misma de la lección anterior.

Procedimiento: Introducción.—Interrogatorio sobre la lección anterior.—Resumen de los acontecimientos económicos é industriales desde el año 10 hasta el 59.

Cuerpo ó medio.—Continuación de la sinopsis.

1860.—Durante este año entran en nuestro país 5656 inmigrantes, siendo en su mayoría italianos.

1862.—Se dicta un decreto aumentando el precio de las tierras públicas—Entran á nuestro país en calidad de inmigrantes, 6716.

1863.—El P. E. de la Nación dicta un decreto por el cual se adopta para nuestro país el sistema de pesas y medidas « Métrico Decimal »—Entran durante este año 10408 inmigrantes.

1864.—Aparece una ley por la que se ordena la venta de todas las tierras existentes dentro de la línea de frontera, fijándose al mismo tiempo sus precios—Entran 11682 inmigrantes.

1865.—Sigue en aumento la entrada de inmigrantes, pues llegan durante este año 11767.

1866.—En 13 de Septiembre el P. E. de la Nación sanciona una ley de expropiación de bienes por causa de utilidad pública.—Entran al país 13696 inmigrantes.

1867.—Se dicta un decreto concediendo tierras á los ciudadanos del ejército nacional, voluntarios, que contribuyan á los trabajos de las fronteras de Río Negro y Neuquen—Entran 17046 inmigrantes.

1870.—Se inician los trabajos de la línea férrea destinada á unir Concordia con Mercedes—Para esta obra, la empresa inglesa, encargada de llevarla á cabo, había contratado 1500 obreros gascones.

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo explicado, en su parte dificultosa ó de dudosa interpretación.

Lección próxima.—Continuación de la sinopsis.

Bosquejo N° 15

Abril 22 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Continuación de la sinopsis (en cada clase se repite lo explicado anteriormente).

PROPOSICIÓN.—Conviene fomentar y proteger la inmigración, teniendo en cuenta la nacionalidad de los inmigrantes, á fin de excluir esa inmigración bien llamada « parasitaria ».

Procedimiento: Introducción. - Formularé preguntas y haré recitar á las alumnas sobre la lección encomendada, pero siempre tratando de recordar lo ya estudiado á fin de relacionar y no olvidar lo anterior.

Interrogatorio.—¿Cuál era el estado del comercio y de la industria en el período colonial? ¿Cuándo podemos decir que empezaron las primeras manifestaciones del comercio libre? ¿Qué acontecimiento indica esa primera manifestación? ¿En tiempos del Primer Triunvirato hubo algún acontecimiento de carácter económico de importancia? ¿Hay posibilidad de dividir en dos épocas el período comprendido entre los años 1810 y 1855? ¿Cuáles son los movimientos de tierras nacionales más importantes?

Cuerpo ó medio.—Continuación de la sinopsis:

1871.—Entran al país 20933 inmigrantes.

1873.—Aumenta considerablemente el número de inmigrantes, pues llegan 76332.

1874.—Disminuye el número de inmigrantes, solo entran 68277.

1875.—Entran solo 42066.

1876.—Se dicta una ley por la cual se crea un Departamento General de Inmigración, bajo la dependencia inmediata del Ministerio del Interior (por un decreto posterior pasó á depender del Ministerio de Agricultura). Su objeto era y es proteger y fomentar la inmigración agricultora, sobre todo. La Argentina y el Paraguay celebran un tratado de comercio de paz y de límites—Entran al país 30965 inmigrantes.

1877.—Se dicta un decreto por el que se declara de uso obligatorio en la Nación el Sistema Métrico Decimal, en todas las transacciones comerciales—Entran 36325 inmigrantes.

1878.—Entran al país 42.958 inmigrantes.

1879.— » » 55.155 »

1880.— » » 41.651 »

Fin.—Resumen de lo explicado.

Lección próxima.—Preparación de todo lo explicado é interrogado en clase (1810 á 1880).

Bosquejo N° 16

Abril 24 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia Argentina (2° año).

TEMA.—Sinopsis de los acontecimientos industriales y económicos desde 1810 á 1819. Especialización en las disposiciones de la A. Const.

PROPOSICIÓN.—La primera preocupación de los hombres de gobierno de nuestro país fué la de poblar nuestro territorio sancionando leyes que facilitaban la adquisición de tierras.

Procedimiento: *Introducción*.—Breve recapitulación con el objeto de relacionar los conocimientos anteriores con los siguientes.

Interrogatorio.—¿Cuál era el estado del comercio en el período colonial? ¿Cuáles fueron las primeras manifestaciones del comercio libre? ¿Qué hechos exteriorizan estas manifestaciones?

Estado de la industria y el comercio en el año 1810.

¿Qué importancia y qué objeto tienen las leyes de tierra?

Leyes sancionadas en 1812 (de carácter económico). Acción de Rivadavia en este sentido.

¿Qué forma de gobierno existía en nuestro país cuando Rivadavia dictó la ley que prohibía el comercio de esclavos (1812)?

Cuadro sinóptico de las disposiciones de la A. Const. del año 13.

Cuerpo ó medio.—Continuación de la sinopsis:

1881.—Se sanciona una ley declarando la unidad monetaria de la República y reglamentando la acuñación de la moneda—Entran al país 47.484 inmigrantes.

1882.—Entran al país 59.843 inmigrantes.

1883.— » » 73.210 »

1884.— » » 103.189 »

1885.—Se inaugura la línea del ferrocarril del Oeste de Rojas á Junín.

1886.—Se libra al servicio público el ramal del ferrocarril Central Norte de Recreo á Chumbicha—Se crea un Banco Hipotecario Nacional con el objeto de facilitar préstamos sobre hipotecas en toda la República.

1889.—Se sanciona un tratado de Derecho Comercial en el Congreso de Derecho Internacional Privado (reunido en Montevideo) y otro sobre marcas de comercio y de Fábricas.—Entran 289.024 inmigrantes.

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo explicado.

Lección próxima.—Sinopsis de los movimientos industrial y económico desde el año 10 al 30—Breve examen sobre la enfiteusis.

Deber.—Evolución de las formas de gobierno (en gráficas, previa explicación de la manera de hacerlo).

Bosquejo N° 17

Abril 27 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia (2° año).

TEMA.—Sinopsis de los hechos económicos desde el año 10 hasta el 19, con especial detención en las disposiciones de la A. Const. del año 13.

PROPOSICIÓN.—La misma de la lección anterior.

Procedimiento: *Introducción*.—Interrogación sobre la lección encomendada.

¿En qué consisten las primeras manifestaciones del comercio libre? ¿Se preocupó el Triunvirato del progreso económico? ¿Dictó alguna resolución, ley ó decreto á este respecto?

Cuadro sinóptico en el pizarrón de las principales disposiciones, de carácter económico de la Asamblea General Constituyente del año 1813. Movimiento económico é industrial y comercial durante el período directorial (cuadro demostrativo).

Cuerpo ó medio.—Continuación de la sinopsis.

1890.—Entran al país 138.407 inmigrantes.

1891.—Se dicta una ley sobre legalización de conocimientos de carga destinadas á la República Argentina.

1892.—Entran 93.550 inmigrantes.

1893.— » 110.226 »

1894.— » 107.104 » Se realiza una convención comercial con Italia.

1895.—Entran 100.636 inmigrantes.—Se amplía la convención anterior.

1896.—Entran 164.218 inmigrantes.

1897.— » 130.626 »

1899.— » 145.699 » —Se sanciona una ley sobre recaudación de impuestos internos y la fiscalización é inspección de las industrias afectadas por éstos—Se dicta otra ley fijando las tasas de impuestos internos.

Fin.—Breve interrogatorio sobre lo explicado.

Lección próxima.—Sinopsis de los acontecimientos de carácter económico desde el 19 al 55.

Bosquejo N° 18

Mayo 1° de 1909.

ASIGNATURA.—Historia Argentina (2° año).

TEMA.—Resumen de los acontecimientos económicos é industriales desde el año 10 al 19.

Introducción: Procedimiento.—Interrogatorio sobre los hechos mencionados.

¿El movimiento económico tiene alguna importancia en el progreso general del país? ¿Cuál fué la tendencia que manifestaron nuestros gobernantes en lo que á las tierras se refiere? ¿Produce algún beneficio la inmigración?

Estadística á este respecto.

¿En qué consistían los mayorazgos?

Disposiciones de la Asamblea General Constituyente.

El Triunvirato, ¿se preocupó de la cuestión económica?

Cuerpo ó medio.—Continuación de la sinopsis (1900 á 1909).

1900.—Entran al país 132.456 inmigrantes.

1901.—Aumenta notablemente la proporción anterior, pues entran 160.582 inmigrantes.

1902.—Disminuye la proporción anterior, solo entran 135.222 inmigrantes.

1903.—En el dominio de los progresos económicos es este año uno de los más importantes por el número de leyes que se dictan tendientes todas ellas al cultivo de las tierras, bosques y minas.

Se dicta una importante ley de tierras por la cual el Gobierno Nacional se obliga á mandar explorar y medir las tierras fiscales—Se dicta un decreto nombrando una comisión con el objeto de que informara al gobierno nacional sobre las extensiones de bosques del Estado que deban entregarse á la explotación de sus productos forestales y los que deban reservarse por razones de utilidad pública.—Díctase otro decreto sobre la reglamentación de

la explotación de los yerbales—Por un decreto de este año se destinan 200.000 pesos á la defensa agrícola.

1904.—Se dicta la Ley Orgánica del Banco de la Nación, siendo su capital en este año de 50 millones de pesos mjn.

1905.—Se dicta una ley por el Congreso Nacional por la que se grava con un impuesto á las herencias—Se dicta un decreto reglamentando la ley de tierras del año 1903, en el cual se prohíbe al Gobierno la enagenación, concesión ó arrendamiento de las tierras fiscales no exploradas. Se dicta una Ley de Aduana—Ley sobre derechos de Puertos y Muelles en la Capital y La Plata.

1909.—Desde el año 1857 hasta 1909 han entrado al país más de 3 millones de inmigrantes, entre los que predomina el elemento italiano.

Fin.—Interrogatorio sobre lo explicado—Deducciones sobre la evolución económica de nuestro país.

Lección próxima.—Recapitulación de los acontecimientos de carácter económico desde 1810 hasta 1857.

Bosquejo N^o 19

Mayo 18 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia Argentina (2^o año).

TEMA.—Estado actual del movimiento económico.

PROPOSICIÓN.—Desde el año 1853 nuestro país ha entrado en un período de progreso económico evidente.

Procedimiento: Introducción.—Interrogatorio sobre la síntesis del movimiento económico desde 1810 á nuestros días.

¿Es susceptible el movimiento económico de alguna división general que lo resuma?

Cuadro sinóptico en el pizarrón de la división del movimiento económico.

¿Porqué en la época de Rosas se retrocede económicamente? ¿A qué causas se debe el progreso comercial é industrial de los últimos 50 años?

Resumen del movimiento económico por épocas.

Cuerpo ó medio.—Aquí el profesor hará la síntesis del estado actual del comercio, la industria, las finanzas nacionales, la inmigración, colonización etc. Con ese objeto se exhibirá en el pizarrón un cuadro general que será copiado por las alumnas.

Fin.—Breve interrogatorio de lo explicado.

Deber.—Evolución completa de las formas de gobierno en gráficas.

Lección próxima.—Terminación del movimiento económico—Interrogatorio general.

Bosquejo N^o 20

Mayo 27 de 1909.

ASIGNATURA.—Historia Argentina (2^o año).

TEMA.—Sinopsis de los hombres descollantes en las diversas épocas y manifestaciones de la vida histórica de la República.

PROPOSICIÓN.—A cada época histórica corresponden hombres descollantes que la encarnan, constituyendo su expresión más genuina.

Procedimiento: Introducción.—Breve explicación del nuevo tópico á estudiar.

SUMARIO.— I. División de este tema por épocas históricas.

- I. Época Revolucionaria y años siguientes (1810 á 1830).
- II. Tiranía.
- III. Organización Nacional (1852 á 1870).
- IV. Tiempos Modernos (1870 á 1909).
 1. Hombres que descollaron dentro de cada una de esas épocas en las diversas manifestaciones de la vida política, militar, artística, científica, etc., etc.
 2. Explicación sobre la división que antecede.
 3. A cada hombre descollante corresponde una especialidad (político, militar, artista, etc.).
 4. Consideraciones generales dentro de cada época.—Orientaciones.
 5. Subdivisión (dentro de cada época) de las vidas ilustres por su especialidad (político, militar, civil, artista, etc.).

Cuerpo ó medio.—Breve noticia del estado intelectual y social en el período colonial.

Iniciación de la sinopsis de vidas ilustres por orden cronológico.

Primera época—1810—Julián Leiva.—Hizo sus estudios en Chile. Perteneció al foro de este país en el año 1783. Sobresalió especialmente en historia (como lo demuestran sus obras). Su actuación principal está en la Revolución de Mayo (aunque sumamente corta), en cuyo tiempo era Síndico Procurador—Correspondióle la iniciativa de la reunión del Cabildo abierto del 22 y 25 de Mayo de 1810.

Obras.—Apuntes Históricos y «La Argentina» son las principales. Fallece en el año 1818.

Gregorio Funes.—Nació en Córdoba en el año 1749, en cuya Universidad hizo sus estudios—En dicho establecimiento recibió la investidura sacerdotal en 1773 y un año después la de doctor. Se le nombró canónigo de la Catedral de Córdoba alcanzando la dignidad de Deán.

Como patriota se empezó á distinguir desde la incorporación de los diputados de las Provincias que fueron dirigidos por él. Su actuación política se hizo notar en la Revolución y los primeros años que le siguen—Fue Rector de la Universidad de Córdoba.

Se distinguió especialmente como escritor y político.

Obras.—«Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay» (Buenos Aires 1817 y 1818) que fué reimpresa en 1856; «Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata» (1816 á 1818), cuya tercera edición (corregida) fué publicada en 1883 por el Sr. Zinny.

Falleció en Buenos Aires en el año 1830.

Fin.—Interrogatorio general sobre lo explicado.

Lección próxima.—Estudio del tema desarrollado en esta lección.

1) En todo este estudio el profesor hará que las alumnas relacionen la vida de estos hombres con los acontecimientos políticos y económicos ya estudiados.

2) Una vez terminado se hará un cuadro gráfico de las vidas ilustres.